
La mascarada del poder

Respuesta a Álvaro
García Linera

Diciembre 2011

García, simplemente García

Hemos tardado demasiado en responder al libro de García. Pero ha valido la pena. Han pasado poco más de seis meses desde que un grupo de compañeras y compañeros firmáramos un Manifiesto (junio 2011)¹, y otro tanto desde que García ordenara a los funcionarios de la Vicepresidencia la publicación de sus confesiones (julio 2011)².

El tiempo transcurrido y los hechos sucedidos en este periodo, entre ese junio y este diciembre de un año ya viejo — la victoriosa VIII Marcha Indígena, el hecho más relevante de este tiempo, sin duda —, se han ocupado ya de ofrecerle una respuesta al bilioso García. Nada está demás, sin embargo, cuando se trata de desnudar al rey desnudo.

Así que aquí está nuestra respuesta, en forma de artículos escritos por compañeros con los que los y las firmantes del Manifiesto de Junio 17 nos identificamos plenamente (este es un adelanto, en versión electrónica, de la publicación impresa que está en curso y a la que se le añaden otros artículos).

El libro de García está hecho de dos cosas: una larga cadena de insultos, calumnias y descalificaciones personales dirigidas a quienes firmamos el Manifiesto, y una delirante defensa, pretendidamente conceptual, de la gestión de Gobierno, de la conducción del “proceso de cambio”, y de esta conmovedora “revolución” que sufrimos.

De eso, de la pretendida defensa argumental de García, de su vergonzosa e indignante ignorancia en un tema crucial para el país, la nacionalización de los hidrocarburos, por ejemplo, se

¹ “Por la recuperación del proceso de cambio para el pueblo y con el pueblo”, junio 17, 2011.

² “El ‘oenegismo’, enfermedad infantil del derechismo”, julio 2011

ocupan largamente los compañeros en los artículos mencionados.

Lo que aquí deseamos es exponer, de manera brevísima, apenas tres paginillas del libro de García, tres paginillas que creemos retratan perfectamente lo que es el libro: la revelación y develación de García, a cargo de García.

Lo creemos así, porque en el libro de García, como quizá en ninguna de sus otras desventuras editoriales, revestidas de barniz “académico”, emerge el personaje político tal cual es, en su verdadera dimensión ideológica y condición humana. El poder, diríamos, se ha ocupado también de develar a su marioneta.

Dice García, en tres de sus trepidantes páginas (122, 123 y 124), que es tal la “absurda ceguera” de quienes firmamos el Manifiesto, que no hemos podido ver cómo es que en Bolivia ha ocurrido “la revolución política más importante del país y del continente en los últimos siglos”.

Tan ciegos estamos, claro, que no hemos podido ver ese “*diminuto grano*” que ha detenido esa “máquina universal infernal” [entiéndase por este artefacto demoniaco la Historia] y mucho menos fuimos capaces de percibir esa “pestañada” por cuya culpa “el curso de la historia y el universo” han podido desviarse en “180 grados”.

Tan ciegos estamos, y tan avisado es García, que la vida misma ha pasado sigilosa por nuestro lado, sin que caigamos en cuenta. La vida, claro, para el enervado pastor que quiere enderezarnos, no es otra cosa que un amasijo de “abusivos y

explotadores” que han construido este maléfico paisaje en el que vivimos.

Pero, ¿qué es lo que le hace decir a García tantas sabrosuras?, y ¿quiénes son los protagonistas de esa “revolución” que ha redimido a la Historia? El hecho que conmueve a García es que “un campesino se vuelve Presidente”, que “un indígena se convierte en Ministro, Director o Senador”, y así siguiendo. Los protagonistas de esa “revolución”, claro, son “los humildes, los creadores de riqueza y de cultura, el pueblo llano, en este caso los indígenas”.

Hay que corregir a García: los indígenas de tierras altas, le faltaba decir, porque de los otros se ocupa la Policía³.

Ese es García, simplemente García, obsecuente servidor de Morales y conductor de este “proceso de cambio” convertido en una mascarada, es decir, en una farsa, como dice el diccionario.

Finalmente, no puede uno resistir la fuerza de una imagen con la que seguramente García aparecerá muy pronto en algún recodo de la Historia. Y esa imagen no es otra que la de un triste espantapájaros.

Gustavo Guzmán, diciembre 2011

³ Domingo 25 de septiembre de 2011, cerca del puente San Lorenzo, a seis kilómetros de Yucumo, en la carretera que une Trinidad y La Paz: **VIII Marcha Indígena.**

LA REVELADORA FURIA DE GARCÍA Y EL PROCESO DE CAMBIO

por Alejandro Almaraz

El pasado 22 de junio, un grupo de personas hicimos conocer a la ciudadanía el **“Manifiesto por la recuperación del proceso de cambio para el pueblo y con el pueblo”**. Ese Manifiesto fue respondido por el vicepresidente Álvaro García Linera con un furioso libro de 168 páginas distribuido junto al periódico “Cambio” y titulado **“El oenegismo, enfermedad infantil del derechismo”**.

En su respuesta, el Vicepresidente García pierde aplomo, seriedad y altura, y se prodiga en profusos insultos, descalificaciones personales alevosamente calumniosas, penosas incoherencias y viejas y nuevas mentiras. También pierde García, si alguna vez la tuvo, la habilidad polémica; dadas las pretensiones de ingenioso y ocurrente despliegue de erudición de su libro, podría esperarse un título un poco más imaginativo que ese parafraseo de Lenin tan trillado ya en las más pobres versiones de la izquierda setentista.

El desarrollo y desenlace final de la marcha indígena en defensa del TIPNIS, que ha convocado nuestra comprometida participación, nos obligó a postergar durante largos meses la publicación del presente documento. Esos mismos hechos bien podrían eximirnos de replicar al libro de García, pues han demostrado con dramática contundencia la profunda defección ética y política del Gobierno y su pleno alineamiento bajo los intereses del capital transnacional,

argumento que sostenemos en el Manifiesto y que el Vicepresidente niega. Sin embargo, García concurre con su respuesta al debate político, que es nuestro más inmediato propósito, y tras sus falsedades e incoherencias, y en ellas mismas, revela nítidamente la actitud y la voluntad profundas de su Gobierno. Por eso creímos necesario responderle.

Un Vicepresidente oenegista en un Gobierno oenegista

El principal propósito de García es la descalificación personal de los firmantes del Manifiesto con el fácil y prejuicioso epíteto de “oenegistas”. Sabiendo perfectamente que gran parte de las autoridades de su Gobierno —incluyendo al núcleo del actual gabinete— provinieron de ONG, y con el simplismo propio de todo hombre crispado, García clasifica a las ONG como “buenas” y “malas”⁴. Las buenas serían aquellas que “apoyan a las organizaciones sociales”, y las malas aquellas que “buscan suplantar el pensamiento y acción organizativa de los sectores populares indígenas y campesinos”. Se interpretaría, entonces, que las ONG a las que algunos firmantes del Manifiesto estamos vinculados son de las malas, y las otras, las que vincularon o vinculan a los miembros del Gobierno, son de las buenas. Resulta, sin embargo, que varias de estas instituciones, que García no quiere nombrar, reunieron no solo a algunos firmantes del Manifiesto, sino a varios ministros y altas autoridades de Gobierno actuales, y a él mismo.

García fue durante varios años no solo miembro de la asamblea de asociados del Centro de Estudios Jurídicos e

⁴ García Linera, Álvaro (2011) El “oenegismo”, enfermedad infantil del derechismo. La Paz: Vicepresidencia del Estado. p.10.

Investigación Social (CEJIS), sino su máxima autoridad institucional como Presidente de su Directorio. Desde esta función, ejercida hasta el mismo momento de asumir la candidatura vicepresidencial en el 2005, García aprobó el marco estratégico institucional del CEJIS, todos sus proyectos, convenios de financiamiento, planes anuales operativos, presupuestos, informes de gestión, balances financieros y, en general, todas las decisiones importantes de la institución, lo que implica, claro está, que García avaló con su firma el rol que la institución ha venido cumpliendo hasta el presente.

Por eso, salvo que García exceptúe específica y expresamente al CEJIS de sus descalificaciones, él es autor directo y principal de su carácter “ventrílocuo” que la hace “usar o comprar” a trabajadores e indígenas para sus “intereses particulares”, de que creara durante años “una relación prebendal y de neocolonización mental hacia diversas organizaciones sociales” y de las otras muchas execrables conductas que se explaya en denunciar (op. cit.: 10-11). Lo cierto es que, para García, el CEJIS que era una ONG buena cuando organizaba la presentación de sus libros, cuando le brindaba información especializada sobre la problemática agraria, o cuando le permitía nutrir al Gobierno de sus profesionales, se convirtió súbitamente en un temible monstruo al servicio del mal y del imperio en el momento en que decidió apoyar las demandas y movilizaciones de los sectores populares frente al Gobierno de Evo Morales. No obstante, el CEJIS y otras instituciones de similar función e identidad, hacen hoy lo que siempre hicieron: defender los derechos de los pueblos indígenas y otros sectores sociales populares y dar apoyo técnico a sus demandas y propuestas reivindicativas.

Pero además, si hay un grupo que podría caracterizarse de “oenegero”, por su larguísima, profunda y destacada pertenencia a las más importantes ONG del país, varias de las cuales hoy irritan a García, ese grupo es el que compone la parte más importante del actual Gabinete y de la conducción gubernamental. Pero nosotros, a diferencia de García, no manipulamos este hecho para descalificar a estas personas con epítetos fáciles y huecos, o acusándolas de “haber vivido de las ONG”. Preferimos debatir con ellas con honestidad y altura. Para terminar estos comentarios sobre el ridículo fantasma de las ONG que García ha desempolvado del arsenal retórico de los gobiernos neoliberales, que por lo visto guarda bien a mano, le hacemos una pregunta: ¿Las ONG ISBOL y FUNDABOL son de las buenas o de las malas? Suponemos que de las buenas, porque una de ellas hasta tenía oficina en el propio local de un Ministerio de reciente creación, muy vinculado a asuntos de especial interés oenegista.

“Valentía” y veracidad en García

Siempre en el deshonesto propósito de la descalificación personal, García miente cuando dice que varios de los firmantes del Manifiesto “tuvieron cargos de decisión” en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y que “ahora que no están en YPFB, es fácil exigir y reclamar” (op. cit.: 64). Esa afirmación es totalmente falsa, ninguno de los firmantes del documento fue jamás funcionario ni autoridad de YPFB. Igualmente, García nos acusa, a quienes fuimos parte del Gobierno, de que “ya fuera del gobierno, critican lo que antes hicieron, lo que antes les parecía bien cuando estaban adentro”(op. cit. : 9). Jamás ninguno de nosotros tuvo

ni la más mínima participación en las decisiones que desvirtuaron la nacionalización de los hidrocarburos y frustraron la refundación efectiva de YPF; ninguno de nosotros apoyó la inversión de las Reservas Internacionales en los bolsillos de la banca transnacional y el Tesoro de los Estados Unidos, ni fue partidario del dedazo presidencial para designar autoridades judiciales, ni respondió con la brutalidad policial y la calumnia alevosa a las movilizaciones populares; ninguno de nosotros respaldó la violación descarada de los derechos constitucionales indígenas, ni fue partícipe de todas las demás deplorables defecciones gubernamentales que señalamos en nuestro Manifiesto. En lo que García tiene razón es en que criticamos “lo que no quisimos hacer cuando tuvimos la posibilidad” (ibídem). Es cierto, no quisimos ni permitimos el loteamiento sindical y partidario de los cargos públicos y de las tierras fiscales a título de “sublevación de la plebe”; no fuimos parte de la prebendalización de la función pública, ni practicamos la obsecuencia servil a las jefaturas, ni el falaz y doble discurso.

En la misma línea, García no especifica quiénes son aquellos que “querían usufructuar patronalmente de los resultados de una insurrección victoriosa, sin haber movido un dedo para que esa insurrección acontezca”, o “los insurrectos de café que no hicieron nada ante la primera escaramuza del golpe de Estado de los comités cívicos y prefecturas derechistas en agosto-septiembre del 2008”, o los “consultores que preparaban afanosamente las maletas de fuga ante el avance territorial del golpe de Estado cívico-prefectural” (op. cit. : 142-143). Por nuestra parte, le recordamos a García que entre los firmantes del Manifiesto están quienes condujeron la movilización popular cochabambina durante la Guerra del

Agua, quienes marcharon sobre Santa Cruz en septiembre de 2008 en primera línea, los que estuvieron personalmente en los puntos de bloqueo más próximos a esa ciudad en ese mismo momento, los que sufrieron brutales agresiones físicas por dar la cara y defender la Constituyente en Sucre, y los que afrontaron la agresión armada de los terratenientes en el Chaco.

Nosotros fuimos físicamente parte de esa movilización popular que ahora García nos cuenta con tono melodramático y que solo conoce por haberla visto en televisión y por lo que le contaron sus agentes de seguridad. Pero habrá que entenderlo, porque en aquellos momentos, García, “estratégicamente” apostado en el Palacio de Gobierno, siempre rodeado de sus nutridos equipos de seguridad armados hasta los dientes, era el valiente “comandante” de heroicas batallas telefónicas y de temerarios asaltos mediáticos que nos condujeron a la gloriosa victoria de la revolución continental, en todas sus etapas y categorías.

En todo caso, García fue siempre muy cumplidor al notificarnos, invariablemente por los teléfonos que le atendían sus varios custodios militares y policiales, que, lamentablemente, los que sufríamos las agresiones físicas de los “golpistas” no podíamos contar con la fuerza pública. Finalmente, si hay algo que nos exime de más palabras sobre la “valentía” e integridad moral de García, es la brutal represión policial lanzada por su Gobierno a la marcha indígena en defensa del TIPNIS, y la posterior negación que él y Morales hicieron de toda responsabilidad al respecto.

Alegato antirracista y “teoría de la inmunidad étnico-sindical”

Otro argumento central de García, tediosamente repetido a lo largo de sus 168 páginas, es el mismo que usan, cada vez con mayor frecuencia, los voceros del oficialismo para responder a cualquier crítica o cuestionamiento a su gestión en los órganos públicos: calificar de racista al interlocutor por atacar al “Gobierno de los movimientos sociales”, “a cargo de campesinos, indígenas y trabajadores”. Con el mismo criterio, García encuentra en nuestro Manifiesto “cierta dosis de señorialismo”, “cierto tufillo racista” y hasta “racismo desbocado”.

García es pues autor de lo que podría reconocerse como la teoría de la inmunidad étnico-sindical en la función pública y, con ello, más allá de la defensa coyuntural de su Gobierno, expresa lo más claro y substancial de su pensamiento político. Su razonamiento es tan simplista como perverso: para él, la revolución radica en que “un campesino se vuelve Presidente, un indígena se convierte en Ministro, Director o Senador, un obrero se vuelve Viceministro, Concejal o Alcalde”. “Esa es la revolución que hay, la que es posible objetivamente”, nos dice, pero no es poca cosa, porque así, “el orden hasta acá acatado de las cosas se vuelca, se pone de cabeza, y se reorganiza el mundo” (op. cit.: 124-125); y más aún: esta es nada menos que “la revolución política más importante del país y del continente en los últimos siglos”(op, cit.: 122).

Para García, lo que hagan los dirigentes sociales en el poder, u otros a su nombre, resulta claramente secundario. Muestra de ello es que la desastrosa gestión pública a cargo del oficialismo, cuya inercia, incapacidad y corrupción han

contribuido en gran medida a la paralización y crisis del proceso y al severo debilitamiento del propio Gobierno, es para García “el dificultoso aprendizaje y los reiterados esfuerzos, retrocesos y nuevos avances de gestión, propios de un gobierno compuesto por personas de distinto origen social popular, que no fueron educadas como profesionales del poder, y que tienen que ir aprendiendo sobre la marcha”(op, cit .:9).

Esta tesis de García es errónea en su misma substancia conceptual. Pero además, carece de toda autenticidad, pues ni el Gobierno ni el propio García la asumen verdaderamente, y la usan, más bien, como demagógica cobertura discursiva para la reproducción de las tradicionales prácticas de envilecimiento y prebendalización de la función pública. García tiene el infame propósito de hacerle creer al pueblo boliviano que la gestión de su Gobierno es mala porque está a cargo de indígenas y personas de condición humilde, y que en esto consiste la “grandiosa” revolución que vivimos. Esta es una pretensión especialmente despreciable porque miente descalificando y subestimando la capacidad e inteligencia de la gran mayoría de los bolivianos de origen o condición indígena, y fomentando los sentimientos de inferioridad históricamente implantados en ellos por la dominación colonial, para darle inmunidad e impunidad a su Gobierno.

En la Bolivia de hoy, merced a las transformaciones sociales producidas hace más de medio siglo y al enorme esfuerzo que hace la gente por educar a sus hijos, existen muchos indígenas y personas de condición social humilde con altos niveles de profesionalización e importantes conocimientos y capacidades que bien podrían hacer una gestión pública,

cuando menos, muy superior a la del oficialismo. Pero muy pocas de estas personas aportan sus capacidades al Estado boliviano, la gran mayoría lo hace en beneficio del sector privado, de otros países o, en muchos casos, estas potencialidades verdaderamente estratégicas se desperdician y frustran producto del desempleo y la falta de oportunidades. Estos valiosos recursos humanos no están fortaleciendo la gestión del “Gobierno de los movimientos sociales” simple y sencillamente porque en este Gobierno no se elige al indígena, campesino u hombre o mujer del pueblo para ocupar un cargo público de acuerdo con su capacidad para cumplir con el mismo, sino que se lo hace, predominantemente, en función a la distribución corporativa y prebendal de la administración pública entre grupos de interés anclados en las cúpulas sindicales y políticas. Entonces, el funcionario público, que bien podría ser indígena, no es el más idóneo ni ética ni técnicamente para el cargo, sino el que ha decidido o “avalado” algún jerarca político o sindical a título de “redención de la historia”, como pago de su obsecuencia con el Gobierno y frecuentemente a cambio de “diezmos” que el aportante obligado tendrá que rembolsarse cobrando coimas.

Este sistema burocrático abyecto, que envilece la función pública usando el nombre y el rostro de los indígenas y los humildes, es el aplastante lastre que mantiene la administración del Estado sepultada en la inoperancia, la insensibilidad y la corrupción. Y no tiene nada de nuevo ni de revolucionario. Su origen histórico y su lógica de implacable desprecio por la gente son típicamente coloniales, pero fueron el MNR decadente y su saga militar quienes más profunda y ampliamente lo implantaron en todas las estructuras estatales,

en el sistema político y en la propia mentalidad del sindicalismo servil. Ya ellos, los caciques del MNR y después el general Barrientos, hace medio siglo, presumían de “revolucionarios” mostrando entre sus correligionarios a ministros, parlamentarios y alcaldes campesinos, indígenas y obreros; Barrientos lo hacía también recorriendo todo el país en su helicóptero, regalando pelotas de fútbol y pronunciando encendidos discursos revolucionarios en un fluido quechua. Por cierto, esto último no le vendría mal al presidente Morales, dado el particular estilo de Gobierno que ha adoptado. A García no se lo recomendamos, porque sabemos que sus exhaustivos estudios de la realidad indígena le han impedido aprender algún idioma nativo.

¿Dónde están los “profesionales del poder”?

Las autoridades de condición indígena, campesina y obrera que menciona García como prueba de “revolución”, al igual que las que incorporaban los gobiernos del pasado, no son parte del núcleo de poder en el Gobierno, por el contrario, su peso en las decisiones principales es escaso o nulo. Hasta donde sabemos, ni las ministras Achacollo y Copa, ni el ministro Santalla, tuvieron o tienen mucho que ver en la política monetaria o de inversión pública, en la estrategia de hidrocarburos, en la intervención del poder judicial, en la definición de acuerdos globales con Brasil, o siquiera en la negociación y elaboración de la Ley de Revolución Productiva, pese a corresponder al área del desarrollo rural. No son estos ministros ni otras autoridades indígenas o campesinas, ni siquiera el Canciller Choquehuanca, y mucho menos la dirigencia de los movimientos sociales, quienes componen el núcleo íntimo de poder con el que el presidente

Morales trata cotidianamente los asuntos estratégicos de la administración estatal.

Quienes componen ese estrecho núcleo concentrador de las decisiones del “Gobierno de los movimientos sociales” son unos muy pocos profesionales del poder —para usar los términos de García—, muy criollos ellos, de clase media acomodada y de significativas trayectorias en la academia, las ONG o la administración estatal en la etapa neoliberal. El propio García es un exponente representativo de esta nueva cúpula estatal: educado en el mejor colegio privado de Cochabamba, profesionalizado en una buena universidad del exterior, acogido y muy bien tratado por los círculos académicos, las ONG, las grandes cadenas mediáticas, y hasta por el mundo del modelaje y la farándula. Con esta trayectoria, ¿querrá García ser considerado como un “intelectual orgánico” de la clase obrera y el movimiento indígena y no como un “profesional del poder”?

Los otros integrantes de la cúpula de poder en el Gobierno de Morales tienen trayectorias e identidades sociales y políticas básicamente iguales, con la diferencia de que mientras unos se pasaron la vida en las ONG que tanto fustiga García, otros lo hicieron administrando diligentemente el modelo neoliberal. ¿Habrá alguien al que pueda considerarse más “profesional del poder” que el ministro Arce Catacora, que ni bien salió de la universidad, donde tenía la militancia izquierdista común en aquellos tiempos, inició una larga carrera en el Banco Central, llegando a ser funcionario jerárquico durante la mayor parte del periodo neoliberal? En el “Gobierno de los movimientos sociales” son estos “profesionales del poder” los que se sientan con Evo Morales

a la mesa de las decisiones importantes. Los otros, acomodados más allá, en la periferia del poder, ofrecen sus rostros indígenas y populares para legitimarlas, y sus nombres para que García demuestre la “revolución” y atribuya a su falta de educación las deficiencias de una gestión gubernamental desastrosa y deplorable, de la que en realidad son principales responsables Evo Morales y su núcleo de “profesionales del poder”, capitaneados por García.

Pero la torpe doblez con que García emplea el recurso de la imputación de racismo va más allá todavía. Pretende mostrar que nuestro Manifiesto es un desleal ataque de un grupo de “resentidos” intelectuales “oenegistas” al “Gobierno de los movimientos sociales”, de los indígenas y campesinos. Oculta García el hecho de que ese Manifiesto fue elaborado y suscrito por meritorios líderes y luchadores indígenas, obreros y campesinos como Rafael Quispe, Oscar Olivera, Ernesto Sánchez, Moisés Torrez, Julia Chambi o Pablo Mamani, entre varios otros, quienes tuvieron una participación mucho más activa, decidida e importante que la suya en las luchas sociales que abrieron el proceso de cambio. Ellos, si bien plantean sus críticas respecto de la globalidad de la gestión del Gobierno que se dice “de los movimientos sociales”, precisamente por no serlo, en particular las dirigen a los responsables principales y directos de esa gestión: Morales, García y su estrecho núcleo gobernante de criollísimos profesionales del poder.

Ante los cuestionamientos y críticas de esos luchadores sociales que no presumen de infalibilidad o superioridad por su condición indígena o popular, García responde con su larguísimo alegato de insultos y descalificaciones. Desde su

propio razonamiento que inmuniza su gestión de gobierno respecto de la crítica, a título de expresar la gloriosa “sublevación de la plebe”, su libro tiene de racismo no solo un “tufillo”, sino una pesada pestilencia. Es verdaderamente insólito que quien tacha de racistas a todos sus detractores, incluidos muchos líderes indígenas y campesinos, sea el Vicepresidente del único Gobierno de la historia que ha reprimido con brutalidad criminal una marcha pacífica de indígenas que reclamaban por la flagrante violación de sus derechos constitucionales, cometida por ese mismo “Gobierno de los movimientos sociales”.

Nosotros creemos que es indudablemente necesaria la amplia y decisiva participación de los sectores sociales históricamente oprimidos y excluidos en la administración del Estado, en un proceso de transformación estructural de este y emancipación integral de aquellos, como es la misión histórica del proceso que vivimos. Sin embargo, para que esa presencia popular en el aparato del Estado adquiera sentido y trascendencia transformadores en la perspectiva democrática y emancipatoria que demandan del proceso las mayorías nacionales, son imprescindibles por lo menos dos condiciones. Para empezar, ese acceso a la gestión estatal debe producirse por los conductos y procedimientos de una nueva institucionalidad pública fundada en los valores y normas que se asuman como sustento ético del nuevo Estado, y no reproduciendo los que caracterizaron al corrupto y prebendal Estado oligárquico y colonial. Luego, y con importancia fundamental, la labor de esos nuevos funcionarios públicos de condición popular, como la del Estado en su conjunto, debe estar eficazmente enmarcada en los lineamientos

estratégicos y objetivos programáticos de la transformación social y estatal.

Si estas condiciones no se cumplen, aquella presencia popular en la función pública, que por sí sola podría considerarse como un avance democrático, derivará, como ha ocurrido ya ampliamente en el pasado, en su asimilación y funcionalización a las tradicionales lógicas y propósitos con los que se ha administrado el Estado boliviano contra la gran mayoría de los bolivianos, perdiendo todo sentido transformador. Peor aún, si la presencia estatal de los pobres, carente de aquellas condiciones que la proyectan a las transformaciones histórico-sociales, es presentada, como lo hace García, como el meollo de una gigantesca revolución de alcances insuperados en toda la historia del continente, tendrá además el perverso efecto regresivo de renovar y reforzar la discriminación racial, el desprecio étnico, los sentimientos de inferioridad implantados por la colonialidad y, en suma, desfogar, sobre la identidad y el proyecto de los indígenas y los pobres, el peso política y moralmente devastador de una nueva y profunda frustración nacional.

Es a esta última y nefasta perspectiva a la que nos encaminan los actos del Gobierno autodenominado “de los movimientos sociales”, de rostros y nombres indígenas, pero de pensamiento y voluntad conservadora, tecnocrática y desarrollista. Es pues en este Gobierno, y en la gestión de una ministra campesina en el Ministerio de Desarrollo Rural, que el poderoso empresariado sojero ha logrado su ansiado sueño de darle rango de ley a la autorización que tímida y débilmente les diera Banzer para producir y comercializar soya transgénica. Es en este mismo Gobierno encabezado por

un campesino que, con su expreso respaldo y el patrocinio de la cúpula sindical campesina, se pretende reformar la legislación agraria surgida de décadas de luchas indígenas y campesinas, para revertir la distribución comunitaria de la tierra y entregarla al mercado. Es en este Gobierno que importantes autoridades de procedencia popular y sindical incurren en los mismos actos de corrupción que cometían sus oligarcas predecesores en la administración pública, para luego beneficiarse con los mismos premios e idéntica impunidad.

El proceso de cambio del que hablamos

Otra línea argumental del libro de García es atribuirnos lo que no decimos. Como es tan común en los polemistas de pobres razones, García quiere que seamos y digamos lo que él escasamente puede rebatir. Así es que nos atribuye haber dicho que en el país “nada ha cambiado” (op. cit.: 12). Esta es otra mentira. Lo que afirmamos en nuestro Manifiesto es que hoy, a casi seis años de gobierno de Evo Morales, la gran mayoría del pueblo se encuentra básicamente en la misma situación de pobreza, precariedad y angustia en la que estuvo siempre, y que pareciera que a los que mejor les ha ido, es a los que siempre les fue bien: los banqueros, las transnacionales petroleras y mineras, los contrabandistas y los narcotraficantes. Nos ratificamos plenamente en ello, y lo que tendría que hacer García, si su intención fuera debatir con honestidad, sería aceptarlo o negarlo, y no endilgarnos otra afirmación para eludir su posición frente a lo que realmente hemos dicho.

Mal podríamos afirmar que en el país “nada cambió”, si desde el mismo título de nuestro Manifiesto reconocemos la

histórica apertura de un proceso de cambio y llamamos a recuperarlo desde la iniciativa y la movilización social. Sin embargo, nuestra comprensión de dicho proceso es profundamente distinta a la de García y del Gobierno. Para ellos, el proceso de cambio es, lisa y llanamente, lo mismo que el Gobierno de Evo Morales; para ellos, proceso y Gobierno de Morales son sinónimos perfectos. Así de simplista y propagandística es su visión del proceso histórico del país. Para nosotros, en cambio, el proceso es la proyección y expresión estatal de la emergencia indígena, campesina y popular producida en las últimas décadas, contra las viejas estructuras de la dominación colonial y las recientes del modelo neoliberal. Esta expresión estatal, si bien ha quedado restringida al ámbito de la formalidad jurídica en los casos de mayor relevancia global, tiene la extraordinaria significación histórica de definir, desde el propio seno de la institucionalidad estatal, el carácter de un nuevo Estado y una nueva sociedad. Este es particularmente el sentido de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) que, recogiendo las aspiraciones, demandas y proyectos de las mayorías nacionales, ha proclamado el carácter plurinacional, comunitario y autónomico del Estado boliviano y ha definido el modelo social-comunitario como principal orientación en organización económica de la sociedad boliviana.

En todo caso, y ya prevenidos de la repentina y notable devoción jurídica de García, esa que le hace creer que porque un Decreto Supremo dice que los hidrocarburos son de propiedad del Estado efectivamente lo son, cabe añadir que, como ha sido propio de la escisión entre la ley y la realidad a lo largo de toda nuestra historia, no porque la CPE preceptúe el carácter plurinacional del Estado, este lo habrá adquirido

en la realidad concreta. Para que esto último ocurra, son necesarios los resueltos impulsos transformadores de las estructuras estatales a los que el Gobierno ha renunciado. Y siempre en el ánimo de prevenir las audaces distorsiones con las que García pretende servirse de la realidad, esta vez las de simple carácter propagandístico, es necesario destacar que las realizaciones estatales en las que el proceso de cambio tiene su expresión y, a la vez, la apertura de su perspectiva transformadora del conjunto de las estructuras sociales y políticas, no son, en lo principal, obra del Gobierno de Evo Morales o del MAS. Son más bien el resultado directo de la ofensiva social y política del emergente movimiento indígena y campesino que, articulado a la movilización de los otros sectores populares, fue capaz, primero, de resistir y derrotar el modelo neoliberal derrocando y expulsando a sus exponentes, instalar democráticamente en el Gobierno —con un claro mandato de transformación revolucionaria— a quienes creyó sus representantes y, por último, concebir un nuevo Estado y una nueva sociedad y establecerlos como razón y carácter del Estado boliviano.

Algunas de estas realizaciones, en los momentos de mayor vigor en la incidencia autónoma de las organizaciones populares emergentes sobre el poder político, se produjeron con la participación, generalmente débil y vacilante, del Gobierno de Evo Morales. Pero varias otras, se produjeron sin esa participación y aun contra ella. Este último es el caso de varios contenidos de la nueva CPE, fundamentales para definir el sentido de los cambios en el país, como el carácter comunitario de la distribución y redistribución de la tierra, o la representación política directa de los pueblos indígenas en las estructuras de los poderes públicos. Tan evidente fue la

adversidad gubernamental a varias demandas e iniciativas de las organizaciones sociales-populares en el proceso constituyente que, cuando pudieron, aprovechando el desenlace crítico del mismo, las desplazaron del texto constitucional en acuerdo con la derecha parlamentaria. Y en el caso de las que no pudieron eliminar en Oruro, en el edificio de la Lotería Nacional o en el Senado en La Paz, por mucho que quisieran y la derecha empresarial se los pidiera, han optado por el viejísimo y simple recurso del poder político oligárquico: violar la Constitución e ignorarlas en los hechos, como viene ocurriendo con buena parte de los derechos constitucionales indígenas.

“El Estado no debe ni puede perder ante nadie”

En su libro, García hace una vehemente defensa de la reforma del Órgano Judicial en curso, cuyo encendido entusiasmo lo lleva a la clara confesión de su carácter autoritario y su propósito de subordinación de la administración de justicia. En la ya señalada línea argumentativa de atribuir al contendor la posición con la que él quisiera debatir, responde a las denuncias hechas en nuestro Manifiesto atribuyéndonos el criterio de que la justicia loteada por los partidos tradicionales sería independencia de poderes.

Jamás hemos afirmado lo que García quiere hacernos decir. Todo lo contrario, la históricamente invariable servidumbre de la administración de justicia respecto a los intereses del poder económico y político ha sido siempre una expresión estructural de las profundas injusticias sociales en nuestro país, y una fundamental e insalvable negación de toda posibilidad democrática para el Estado boliviano. Por este convencimiento básico, hemos aportado a la redefinición

normativa e institucional del sistema judicial que establece la nueva CPE, y consideramos su correcta aplicación como uno de los más indispensables y urgentes objetivos del proceso de cambio. Seguimos pensando que sin un sistema de justicia indisolublemente identificado con la sociedad boliviana y profundamente imbuido de sus valores y de su diversa identidad cultural, independiente del poder económico y político, transparente y eficaz, no es posible la transformación del Estado boliviano en el horizonte democrático, plurinacional y social de derecho proclamado en la misma Constitución.

Al producirse la reelección de Evo Morales y Álvaro García en diciembre de 2009, expresándose un abrumador respaldo ciudadano al proceso de cambio y constituyéndose la holgada mayoría legislativa del MAS, el Gobierno dispuso de inmejorables condiciones para desarrollar la reforma democrática del sistema judicial en el sentido que señalamos y cumpliendo el mandato de la nueva CPE. En ese renovado contexto de extraordinarias oportunidades políticas e institucionales, el Gobierno podía, como proclama García, “desmontar el sistema patrimonialista de justicia” y “construir un nuevo sistema judicial transparente y al servicio de la sociedad” (op. cit.: 117). La condición fundamental para hacerlo era renunciar, desde el centro del poder, a la tradicional subordinación del sistema judicial; respetar los preceptos constitucionales que sustentan la independiente y transparente administración de justicia; normar y ejecutar el proceso de selección y elección de nuevos magistrados en el propósito de poner la justicia en las manos ética y técnicamente más idóneas y libres de designios y condicionamientos políticos o corporativos. De haberse

procedido así, se habría dado inobjetable aplicación a la nueva CPE, se habría ganado una amplia confianza ciudadana en favor de la reforma judicial, y se tendría hoy autoridades judiciales si no perfectas y químicamente puras en su independencia respecto de intereses sociales y políticos, enormemente más idóneas, independientes y confiables que las surgidas de los viejos y nuevos “loteos” de la administración judicial.

Pero en lugar de ello, el Gobierno de Morales y García optó por desmontar el viejo sistema judicial loteado por la oligarquía, para montar el suyo, tan patrimonialista, servil y excluyente como aquel. En ese propósito, incumplió, distorsionó y violó la CPE, grave y reiteradamente. Empezó vulnerando frontalmente el principio de la independencia de poderes con el aberrante dedazo imperial para designar a las autoridades judiciales provisionales; luego, organizó y ejecutó un proceso de selección de postulantes plagado de arbitrariedades e irregularidades que cumplió el cometido de excluir a los que, al margen de su calidad ética y profesional, no gozaran de la confianza del Gobierno y de su partido, y remató con la imposición de la consigna partidaria, tan grotesca y prepotente, que ahorrándose razones y argumentos, siempre tan difíciles para la mayoría oficialista, descendió a instruir el voto legislativo con las pedagógicas papeletas de la vergüenza. Es debido a su clara percepción de este embuste que la ciudadanía ha expresado su categórico rechazo, como queda indudablemente claro en el triunfo electoral de los votos nulos y blancos, e incluso de los nulos solos, sobre los válidos. Pero el Gobierno hace mucho que se ha desconectado de la realidad y de la voluntad del pueblo, y no es extraño que para negar la humillante derrota que

supone esperar, con triunfalista proclamación, el 70 por ciento de los votos y obtener solo el 40 por ciento, encuentre pueriles explicaciones técnicas, o simplemente persista en su línea habitual de subestimación de la gente, tachándola de incapaz para comprender las particularidades operativas de la elección.

Tan evidente es la violación del principio constitucional y democrático de la independencia de poderes en la reforma judicial ejecutada por el Gobierno que, para justificarla, García se ve obligado a confesarla. Así, luego de dirigirnos interminables insultos por defender la independencia de poderes, dice que esta “es una ilusión liberal creada para encubrir la dependencia real de la justicia hacia el poder económico moderno” (op. cit.: 117-118). Esto es lo que García y Morales —por elementad honestidad— debieron decirle claramente a toda la ciudadanía cuando postulaban su reforma judicial. Pero además, y en un muy particular y sugerente desarrollo teórico, García argumenta que “la justicia en la mayor parte de los Estados es independiente del pueblo y dependiente del dinero y de la propiedad, y lo que nosotros queremos, y estamos construyendo, es lo contrario, es decir, que la justicia sea dependiente del pueblo, dependiente de los intereses comunes de todos los bolivianos, e independiente del dinero y de la propiedad” (op. cit.: 117). Siguiendo el razonamiento de García, habrá que asumir que ese conglomerado social tan amplio y heterogéneo que se designa con el término de “pueblo”, no tiene nada que ver con el “dinero y la propiedad”, al igual que los intereses comunes de los bolivianos. Pero García va más allá y hace esta afirmación digna de Mussolini: “En esta etapa de transición lo que predomina es la lógica de que el pueblo

trabajador, el Estado, como síntesis del interés común, no puede ni debe perder ante nadie, y que la defensa del patrimonio público está por encima de la defensa del interés privado o personal” (op. cit.: 117). Por supuesto, se debe recordar que para García se ha consumado ya en el país una gigantesca revolución de alcances continentales, por lo que se tendrá que asumir que todas las contradicciones existentes en la sociedad boliviana, y los contenidos de clase y de casta del Estado boliviano, se han superado en favor de los sectores oprimidos, y el Estado se ha convertido en “el pueblo trabajador” y en “la síntesis del interés común”.

Si es así como se piensa, lo elementalmente honesto y coherente, en vez de ofrecer democracia plural y amplios derechos ciudadanos, es postular, abiertamente, la constitución de un Estado autoritario, como los del socialismo real o del fascismo en su múltiples variantes históricas, en los que se supriman aquellos intereses sectoriales o corporativos susceptibles de generar contradicción con los del “pueblo convertido en Estado”. Pero aun en los Estados autoritarios se comprendería que el Estado tiene expresiones institucionales concretas que, necesaria e inevitablemente, y no obstante ser personas de derecho público, sostienen relaciones jurídicas de derecho privado con otras personas. Luego, estas relaciones jurídicas, como es común a todas ellas, son siempre susceptibles de caer en controversia y conflicto, por muy maravilloso y revolucionario que sea el Estado en cuestión, y siendo, además, que las personas de carne y hueso que toman decisiones y actúan por las entidades estatales, probablemente no sean siempre la mismísima encarnación de Tupak Katari o Robespierre, y puedan lesionar los legítimos derechos de otras personas o del conjunto de la sociedad

cometiendo errores y latrocinios, como contratar la construcción de carreteras con fraudulentos sobrepuestos o destruir valiosos activos de empresas públicas por incompetencia. En estos casos, siempre previsibles, con la sentencia de García, en verdad más polpotiana que mussoliniana, de que “el Estado no puede ni debe perder ante nadie”, queda plenamente garantizada la impunidad y la discrecionalidad de los burócratas corruptos, abusivos e incapaces, y el desamparo de todos los demás. Así, queda también claro lo que traerán a la administración de justicia los magistrados elegidos por Morales, García y los jefes del oficialismo. Por nuestra parte, rechazamos tan oscuro y amenazante amasijo teórico, mezcla del pensamiento fascista con las tesis estalinistas y la vieja educación cívica escolar, y, sin lugar a dudas, preferimos la “ingenuidad liberal” de considerar la independencia de poderes como una norma de necesidad básica para construir, en el marco de la democracia plural del Estado Plurinacional, una veraz institucionalidad democrática en el sistema de justicia.

Algo más: proclamando los logros de la transición revolucionaria en el sistema judicial, siempre en la tónica de su emocionado optimismo, García dice que “los que se creían inmunes a la justicia para asaltar el erario público, que estaban acorazados frente a las investigaciones de los malos usos del patrimonio estatal, están yendo a los juzgados como cualquier ciudadano más” (op. cit.: 116). Este es un engaño tan grande como su teorización revolucionaria. Es probable que algunos de los antiguos inmunes deban ahora encarar a la justicia, pero no porque se esté liquidando la impunidad y la servidumbre de la administración de justicia, sino porque ahora sus beneficiarios son otros. En efecto, algunos de los

jerarcas corruptos de la vieja partidocracia tradicional que no han alcanzado a reacomodarse en el nuevo aparato de poder, han caído en la desgracia del desprotegido juicio, pero, en cambio, los que no “están yendo a los juzgados como un ciudadano más”, pese a que los casos de corrupción que los implican son tan graves como los que pesan sobre los primeros, son los jerarcas del nuevo poder político encumbrado en el “Gobierno de los movimientos sociales”.

Así, solo a manera de ejemplo, resulta que el señor Jorge Ledezma, exprefecto de Cochabamba designado por Evo Morales, “no está yendo a los juzgados” a responder por malos manejos idénticos a los que han derivado en el enjuiciamiento de Manfred Reyes Villa, puestos en conocimiento del Ministerio Público por la propia Gobernación de Cochabamba hace aproximadamente un año. Por el contrario, Ledezma ha recibido el honroso reconocimiento de ser designado como embajador en el Perú. Tampoco “está yendo a los juzgados” la ministra Nemezia Achacollo, a responder por el cúmulo de extorsiones y falsificaciones de documentos públicos agrarios cometidas a su nombre y, según serios indicios, en su beneficio, por una banda delincencial encabezada por su estrecho asesor, que alternaba estos delitos con la estafa a los municipios rurales cruceños a cargo del MAS en la ejecución de los proyectos “Evo Cumple”. Curiosamente, hace varios meses que se relevó al fiscal asignado al caso y no se nombró otro, por lo que la investigación está congelada y olvidada.

Ni qué decir de Marcelo Zurita, sobrino de Leonilda Zurita, que, habiendo sido implicado en gravísimos hechos de corrupción con los recursos del Plan Nacional de Vivienda

Social hace ya aproximadamente cuatro años, y siendo desde entonces tales hechos de conocimiento de la Ministra Anticorrupción y de los sucesivos ministros de Obras Públicas, los mismos que han anunciado reiteradamente un pronunciamiento que jamás han hecho, tampoco “está yendo a los juzgados”. También él, contrariamente, ha gozado del renovado aprecio y confianza presidencial, expresados en su nombramiento como principal responsable del Programa “Evo Cumple”. En todos estos tan “auspiciosos” resultados de la nueva justicia, la de la “transición revolucionaria”, al igual que en el de los delictivos sobrepagos en los contratos de construcción de carreteras suscritos con la brasileña OAS, esperamos ver si el Estado no “deberá” ni “podrá” perder.

En conclusión, lo que el Gobierno de Morales y García está haciendo con la reforma del sistema judicial es, efectivamente, desmontar el particular aparato establecido y loteado por la antigua partidocracia oligárquica, pero no para abolir la subordinación y la servidumbre de la administración de justicia respecto de los intereses del poder, como demanda el pueblo boliviano y es mandato constitucional, sino para montar su propio aparato, tan servil y subordinado como el anterior, y brindar los mismos privilegios de impunidad y prevaricación a las nuevas élites que encumbra con los actos de su defección moral. La agravante está en que esta perfecta reproducción del viejo envilecimiento de la justicia se hace al nombre legitimador de la “revolución”, del pueblo y del proceso de cambio.

La singular “nacionalización” de García

Sobre el fundamental tema de la nacionalización de los hidrocarburos, el libro de García tiene la especial importancia

de revelar que el Gobierno la ha incumplido porque, en realidad, la ha descartado. En efecto, García sostiene que la producción hidrocarburífera tiene tres componentes: las riquezas naturales hidrocarburíferas, el excedente o ganancia de su explotación y, por último, “la infraestructura extractiva de los hidrocarburos, las máquinas, las herramientas, los taladros con los que se extraen, etc.”. A continuación, dice que “de esos tres componentes, los dos primeros son los que definen si un recurso material está en manos privadas o en manos del Estado. Ellos constituyen la columna vertebral de cualquier nacionalización de los hidrocarburos en el mundo, y la garantía del control soberano del Estado sobre sus materias primas” (op. cit.: 32-33). Aún más, García afirma que en la Rusia soviética, en Cuba o en Bolivia con las primeras nacionalizaciones, la soberanía estatal se asienta en la nacionalización de esos dos componentes (op. cit.: 33).

Nos llena de vergüenza e indignación que el Vicepresidente de nuestro país haga gala de tanta ignorancia, con tanta soltura y desparpajo, pero, aun así, avergonzados e indignados, celebramos que desemboce su oposición a la nacionalización de los hidrocarburos. En la segmentación de la producción hidrocarburífera que propone García, corresponden al relegado y desvalorizado tercer componente nada menos que las estructuras productivas que permiten extraer los hidrocarburos de sus yacimientos naturales y convertirlos en riqueza, ganancias y excedente. Estas estructuras productivas no son solo “máquinas y taladros”, como dice García con un simplismo deplorable, sino que, además de los costosos bienes de capital, implican conocimiento científico especializado, generación y aplicación de alta tecnología, mano de obra calificada, organización

productiva y capacidad gerencial, todo articulado y desplegado bajo una estrategia productiva de mediano y largo plazo. Estas estructuras productivas son centralmente las empresas, y constituyen el único medio de apropiación material de los recursos hidrocarbúferos.

Ante la ignorancia displicente con que García conceptualiza esas estructuras productivas, es comprensible que se pregunte qué es esa “apropiación material” que reclamamos en nuestro Manifiesto. Exactamente al contrario de lo que García sostiene, todos los países del mundo que se han propuesto ejercer soberanía efectiva sobre sus hidrocarburos, han considerado insuficiente la proclamación jurídica de la propiedad estatal sobre las reservas y la percepción de ganancias generadas por su explotación, y han optado por centrar sus estrategias de apropiación nacional en la conformación y funcionamiento de empresas estatales que les permitan adquirir un control pleno, directo y autónomo del proceso productivo, es decir, apropiarse del recurso natural materialmente. Exactamente en dirección contraria a lo que afirma García, salvo algunos fallidos casos africanos, ninguna otra experiencia de nacionalización en el mundo ha dejado de sustentarse centralmente en la creación y desarrollo de las empresas estatales.

Ocurre entonces que casi todos los Estados del mundo que han asumido la necesidad de nacionalizar sus hidrocarburos o de ejercer soberanía efectiva sobre su producción, han razonado a la inversa de García y del neoliberalismo. Para empezar, la definición legal de la propiedad estatal sobre los hidrocarburos no es, como parece creerlo el entusiasta García, ninguna novedad revolucionaria ni resultado de

nacionalización alguna, ni en Bolivia ni en los otros países que nacionalizaron sus hidrocarburos o sus minerales. Es una muy antigua expresión de la concepción regalista y dominal de los recursos del subsuelo que caracteriza a la amplísima tradición jurídica continental en contraposición a la tradición anglosajona, regida más bien por el sistema de la accesión⁵. Por eso es que, desde hace varios siglos, en los muchos Estados tributarios de esta tradición jurídica, Bolivia entre ellos, la ley establece invariablemente que los yacimientos de minerales e hidrocarburos son de propiedad del Estado. Por eso mismo, por muy aperturistas o liberales que hayan sido o sean las políticas de esos Estados, no se concede jamás la propiedad formal de esos recursos a los particulares, sino que se los concede bajo condiciones determinadas y con la posibilidad de recuperar su dominio efectivo. Tal vez recuerde García que la propia Ley de Hidrocarburos de Sánchez de Lozada empezaba estableciendo, con absoluta claridad, que los hidrocarburos eran de propiedad inalienable del Estado boliviano. Sin embargo, cuando los Estados legalmente propietarios de los yacimientos hidrocarburíferos y minerales de sus respectivos territorios no ejercen ese derecho explotando por sí mismos esos recursos, la efectividad del mismo se restringe a la percepción de una renta, con distintas modalidades y denominaciones posibles, producida por la explotación de los recursos que necesariamente quedará a cargo de actores privados, y, adicionalmente, a ejercer algún grado de fiscalización y control sobre estos.

⁵ La tradición jurídica continental, surgida en el continente europeo en divergencia de la tradición anglosajona desarrollada en Inglaterra y sus colonias, ha expandido su doctrina y sus instituciones a la mayor parte del mundo, donde al presente sustenta el derecho positivo.

En el caso de los hidrocarburos, la uniforme experiencia internacional nos muestra que los actores privados que concentraron su explotación a escala mundial fueron las empresas transnacionales, así constituidas en uno de los núcleos más fuertes y agresivos del capital. Esa experiencia nos muestra también que esas empresas, muy lejos de ser el buen socio que trae sus taladros o el inofensivo pintor de brocha gorda que le pinta la casa a García (op. cit.: 35), capturaron el control unilateral y discrecional de los respectivos procesos productivos y, por esa vía, se apropiaron de hecho de los recursos mismos. De este modo, las transnacionales obtuvieron inmensas ganancias ilegítimas de la explotación a su cargo, en grave detrimento de la renta adeudada a los Estados dueños de los recursos, sometieron globalmente la industria hidrocarburífera a sus estrategias e intereses monopólicos, normalmente contradictorios con los de los países en los que operaban y, por último, utilizaron su poderío económico y político para someter a los Estados a la dependencia que garantizaba la reproducción de su poder y sus ganancias. Esta captura generalizada de los recursos hidrocarburíferos por parte del capital transnacional, independientemente de la vulnerabilidad política de los Estados, especialmente del tercer mundo, fue posible por el posicionamiento y dominio unilateral de esas empresas transnacionales sobre el proceso productivo, sin que las contrapartes estatales tengan la capacidad técnica y operativa que les permita sustituirlas o controlarlas efectivamente.

Ante esta realidad, tan conocida como dramática en la historia mundial, ninguno de los Estados sometidos y expoliados por las transnacionales petroleras razonó como lo hace García, y consideró “tener en sus manos” sus hidrocarburos, o los dio

por bien “nacionalizados”, por el hecho de gozar de la propiedad legalmente establecida sobre los mismos, o por participar de su renta, elementos que además, como se ha visto, siempre estuvieron vigentes. Por el contrario, fue unánime la percepción de que si se carecía de la capacidad propia e independiente de producir y convertir en riqueza esos sus recursos naturales, la propiedad estatal de los mismos quedaba reducida a la ficción de la formalidad jurídica, mientras que su propiedad real y fáctica, en tanto amplia capacidad de disponer y disfrutar, quedaba en las manos ajenas de las transnacionales. En esas condiciones, la propia participación de esos Estados en la renta petrolera quedaba supeditada y, normalmente, ilegítimamente disminuida por el incontrolado manejo unilateral que las transnacionales hacían del proceso productivo. Consecuentemente, todos aquellos Estados asumieron el objetivo nacional de ejercer plenamente su soberanía sobre la producción de sus hidrocarburos y, para ello, centraron sus acciones en la creación y desarrollo de empresas estatales que les permitieran la producción propia de esos recursos y, consiguientemente, su apropiación material. Todos optaron por lo que para García es “la modalidad movimientista de nacionalización” (op. cit.: 37). A este contexto histórico y a esta finalidad corresponden todas las nacionalizaciones, y todas ellas han tenido como su componente central la adquisición o construcción de las empresas estatales del sector. Solo mediante las empresas estatales, aquellos Estados podrían garantizar sosteniblemente la apropiación de la renta petrolera, conservar e intervenir sus reservorios hidrocarburíferos de acuerdo con su propio interés, incidir autónomamente en el mercado internacional y articular su producción hidrocarburífera al desarrollo de su economía

nacional. En síntesis, solo así podrían concebir y desarrollar una estrategia nacional para el aprovechamiento soberano de sus hidrocarburos.⁶

Es importante advertir que el surgimiento de las empresas estatales de los hidrocarburos, en muchos casos de gran relevancia histórica, permitió a sus respectivos Estados sustituir a las empresas transnacionales en el proceso productivo y, consiguientemente, lograr la apropiación total de la renta hidrocarburífera. En otros, esos emprendimientos tuvieron una importancia decisiva para modificar substancialmente las relaciones con las mismas empresas transnacionales, mediante acuerdos cuyo carácter asociativo y ya no concesional, limitaba el dominio discrecional de estas y otorgaba a las empresas estatales márgenes variables de control con los que podían subordinar o alinear los respectivos procesos productivos a sus propias estrategias. Esta última situación tuvo gran relevancia durante el fuerte impulso aperturista y privatizador del neoliberalismo, pues permitió que, en la gran mayoría de los países productores de hidrocarburos —Bolivia fue una de las desdichadas excepciones—, la apertura del sector a la inversión privada no determinara la privatización de las empresas estatales, sino que pudiera canalizarse por medios contractuales asociativos que permitían, en algún grado, la intervención y el control de las empresas públicas sobre las operaciones productivas. Dicho interés se mantiene en importante medida, ante la actual necesidad de muchos países productores —Bolivia

⁶ La bibliografía que explica y demuestra el desarrollo de este proceso histórico mundial es verdaderamente amplia, producida desde hace varias décadas en muchos países, desde diversas disciplinas del conocimiento y distintas perspectivas ideológicas. Por ello, es difícil creer que algunos de estos textos no estén entre los cinco mil títulos de García, lo que nos lleva a recomendarle, por si acaso, que no lea solamente las solapas de sus libros.

entre ellos— de acceder a mayor capital y a la tecnología de punta que dominan concentradamente las transnacionales.

En todo caso, la historia y la realidad enseñan que esas relaciones contractuales asociativas pueden recaer subrepticamente en el tradicional sentido concesional que derivaba en el control unilateral de las transnacionales. Para que ocurra aquello, o que la empresa estatal logre imponer su control y el interés nacional, será decisivo, nuevamente, el grado de involucramiento real de esta en el proceso productivo. A su vez, este involucramiento estará determinado, por un lado, por las atribuciones derivadas del marco normativo legal y convencional. En este sentido, será fundamental el otorgamiento del rol de operador, el mismo que consiste en la atribución de ejecutar el conjunto de acciones y procedimientos materiales que constituyen el proceso productivo y son objeto de la respectiva relación jurídica. El operador es el productor en sentido estricto. Es bien sabido en los círculos especializados en la materia que el rol de operador supone, para quien lo ejerce, la decisiva ventaja de dominar la amplia y compleja materialidad del proceso productivo y, consiguientemente, adquirir pleno y pormenorizado conocimiento de la misma. A partir de esta privilegiada situación, el operador tendrá salvaguardados sus intereses y, adicionalmente podrá, como ha sido una práctica común a las empresas transnacionales, obtener grandes ventajas ilegítimas y subrepticias, aprovechando las múltiples oportunidades que ofrece para ello el unilateral manejo operativo de un proceso técnicamente tan complejo y de tan poca visibilidad como el de la producción de hidrocarburos.

La contraparte asociativa del operador solo podrá equilibrar el poder de este ejerciendo un riguroso control operativo, para lo cual requerirá, indispensablemente, de atribuciones suficientemente amplias y específicas y, a la vez, la suficiente capacidad técnica y operativa para ejercerlas efectivamente. Así, el involucramiento en el proceso productivo resulta también determinado por la capacidad técnica y operativa de las empresas concurrentes a estos esquemas de inversión conjunta. Si se goza de estas capacidades, se podrá aspirar a cumplir el rol de operador, prioritaria pretensión de toda empresa hidrocarburífera que se respete, o, en caso de no tenerlo, se podrá resguardar el interés propio ejerciendo un efectivo control sobre las complejas y fundamentales operaciones productivas.

Los mismos ejemplos que menciona García para respaldar su tan original teoría de las nacionalizaciones están plenamente inscritos en esta uniforme experiencia mundial. En efecto, García parece ignorar que durante el socialismo soviético el Estado ejerció un férreo y total monopolio de las industrias extractivas, y, aun ahora, derrumbado ya el socialismo y superado el efímero ultraliberalismo de Yeltsin, Rusia ha reconstruido una fuerte y dinámica empresa estatal de los hidrocarburos que controla plenamente la producción de los suyos e interviene en la de otros muchos países. García también parece ignorar que la primera nacionalización del petróleo en Bolivia, una vez caducadas las concesiones de la Standard Oil, se desarrolló centralmente en la fundación y rápido y exitoso funcionamiento de YPFB, que en muy pocos años superó la producción de la Standard, satisfaciendo el mercado interno y abriendo la exportación. ¿No hay entre los cinco mil títulos de la biblioteca de García un humilde texto

escolar de historia nacional? Incluso ignora lo escrito en su mismo libro, pues allí se menciona que la nacionalización de la Gulf, en 1969, supuso transferir los activos de la transnacional a YPF, es decir, sustituirla por la empresa estatal. En cuanto al caso cubano, donde las reservas de hidrocarburos son una expectativa y no una realidad, la celebración de contratos de exploración con empresas extranjeras, surgida de la necesidad del Estado cubano de acceder a la tan compleja como poco accesible tecnología de punta para la exploración y explotación de hidrocarburos en el lecho marino, no significa que ese Estado, aún regido por la visión monopólica socialista, haya renunciado a ejercer soberanía, mediante su empresa estatal, sobre los hidrocarburos que espera tener.

En resumen, ni el socialismo soviético, ni Toro y Busch con la Standard Oil, ni Marcelo Quiroga Santa Cruz con la Gulf, ni nadie en el mundo que asumiera el propósito del ejercicio de la soberanía nacional sobre los hidrocarburos, han creído, como García, que la “columna vertebral” y la “garantía” de ello y de cualquier nacionalización está en la declaración legal de la propiedad estatal sobre las reservas y en la participación en la renta petrolera. Los que obviamente tampoco lo creen, pero suelen decirlo con el indisimulado e impaciente interés de legitimar su eterna e insaciable voracidad, son las transnacionales, temerosas de ser desplazadas del control de los hidrocarburos y de su proceso productivo. Pero a estas alturas de la historia, nadie les cree, salvo, por lo visto, García.

Lo que se hizo y lo que no se quiso hacer con la “nacionalización”

Aun como simple pretexto, tomado al vuelo de algún amigo consultor de Petrobras o Repsol, la teoría de García de la “nacionalización” es reveladora de que la auténtica nacionalización y la verdadera refundación de YPFB no están en la voluntad política del Gobierno de Evo Morales. Esta verdad fundamental es contundentemente confirmada por los hechos que denunciamos en nuestro Manifiesto y que ahora la ratificamos. La nacionalización de los hidrocarburos se ha frustrado porque YPFB no se ha reconstruido con la misión, ni la capacidad, ni la voluntad de intervenir y controlar el proceso productivo de los hidrocarburos bolivianos. Lo reiteramos enfáticamente: a más de cinco años de su refundación, YPFB es una empresa relegada, con sensibles debilidades e insuficiencias, al ámbito secundario del transporte y la refinación, y en el de la producción es absolutamente marginal e irrelevante.

Con la misma sobrecogedora ligereza con la que plantea su disparatada teoría de la nacionalización, y con la misma entusiasta adhesión al libreto de las transnacionales, García sostiene que YPFB es productor directo del 50 por ciento del gas natural y del 46 por ciento del crudo que se producen en el país (op. cit.: 41). El cándido fundamento de tan gigantesca mentira es considerar arbitrariamente como producción de YPFB toda aquella que corresponde a Chaco, a Andina y a los contratos en los que intervienen estas empresas, como es el caso de los megacampos gasíferos. Pero, por un mínimo de rigor conceptual y honestidad, corresponde considerar productor a la empresa que cumple la función de operador en

las respectivas operaciones productivas. Siendo así, reiteramos que YPFB es productor solamente respecto a la producción de Chaco, limitada a pocos campos en declinación y absolutamente irrelevantes en el conjunto nacional de la producción.

Habiendo adquirido a buen precio la mayoría accionaria en Andina, sería del más básico sentido empresarial que YPFB asuma también la condición de operador en la producción de la misma, como lo afirma García, pero existen bien fundadas dudas respecto a quién es verdaderamente operador de la producción de Andina. Para el necesario esclarecimiento público de este trascendental asunto, desafiamos a García a cumplir su deber de poner en conocimiento de la ciudadanía todos los documentos suscritos con Repsol, socia de YPFB en Andina, y particularmente los concernientes a la administración y operación de esta. Por lo demás, atribuirle a YPFB la producción de los megacampos, por el solo hecho de que alguna de sus filiales intervenga en los respectivos contratos, es ya una grosería falta de toda seriedad. De acuerdo con la información que el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) recientemente ha difundido empleando las fuentes oficiales de YPFB⁷, y que el Gobierno no ha rebatido hasta hoy, el 85 por ciento de la producción de hidrocarburos está en poder de Petrobras y Repsol, mientras que menos del 15 por ciento, suponiendo además que YPFB es operador en Andina, le corresponde a YPFB. Esa es la realidad concreta de la “nacionalización” de Morales y García.

⁷ CEDLA (2011) **Gasolinazo: subvención popular al Estado y a las petroleras. Análisis de la política económica, fiscal y petrolera.** En <http://www.cedla.org>.

Pero la misma carencia de una estrategia productiva de sentido nacional, así como de capacidad empresarial, que le han impedido a YPFB operar la producción de los campos hidrocarburíferos del país en alguna proporción significativa, le han impedido también ejercer control y conducción sobre las operaciones relativas a los muchos contratos de producción suscritos con las transnacionales, y cuya operación, obviamente, está a cargo de esas empresas. Esto también es negado por García que, por el contrario, con infinita confianza y fanática devoción por la formalidad jurídica, afirma que el Estado tiene “la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los hidrocarburos” por la simple razón de que así lo dice el Decreto de Nacionalización del 1 de mayo de 2006 (op. cit.:28). Pero en los hechos, las transnacionales contratistas tienen un control de las operaciones productivas a su cargo, substancialmente tan amplio, unilateral y excluyente, como el que tenían antes de la “nacionalización” y la “migración” de sus respectivos contratos. No obstante las atribuciones de control y conducción operativa que la formalidad normativa de los nuevos contratos otorga a YPFB, ni se controla efectivamente ni, muchos menos, se conduce esos procesos productivos en función del interés nacional. Nuevamente, son el interés y la estrategia de las transnacionales los que se imponen.

Si esto no fuese así y, como dice la enajenada euforia de García, fuera el Estado boliviano el que decide “cuánto, cómo, dónde y para qué se produce” (op. cit.: 37), nuestras reservas hidrocarburíferas no serían objeto de la detentación especulativa de las transnacionales que retrasa los procesos exploratorios y productivos contra el interés nacional y, en algún caso, como en el del bloque Lliquimuni, buscando

oscuros réditos también a costa de nuestro patrimonio. Si fuera cierto lo afirmado por García, y la actividad de nuestros “contratistas”, tan buenos e inofensivos como “el albañil que nos construye la casa”, estuviese controlada y subordinada por el Estado boliviano, es elemental suponer que se habría impuesto sobre ella la desesperante necesidad de combustibles para el consumo interno, que se habría incrementado la producción de hidrocarburos líquidos de las reservas con las que las transnacionales especulan, y que, consecuentemente, el Gobierno no habría tenido ninguna necesidad de afectar tan sensiblemente su respaldo social con el gasolinazo. Todo lo contrario: el gasolinazo, cuyo propósito principal reconocido por el mismo gobierno era pagar a las transnacionales el precio que pedían por barril de petróleo⁸, es la concluyente demostración de que quienes deciden unilateralmente qué producen, cómo, cuándo, dónde, a qué precio, y a quién vender son Petrobras, Repsol y las demás transnacionales.

Es conveniente reflexionar acerca de que nosotros, al igual que muchísimos otros bolivianos esperanzados y comprometidos con la nacionalización de nuestros hidrocarburos, no pretendíamos que se prescindiera súbita y absolutamente de la inversión extranjera y de la presencia de las mismas transnacionales. Todos tenemos conciencia de las materialmente insalvables limitaciones que, por ahora, impone la realidad de nuestra economía y de nuestras múltiples carencias como Estado y como sociedad. Pero esto de ningún modo puede justificar el abandono del mandato de

⁸ Tanto el Ministro de Economía, Luis Arce, como el de Hidrocarburos, Fernando Vincenti, justificaron el gasolinazo, ante los medios de comunicación, afirmando su propósito de “estimular” la producción de hidrocarburos líquidos, pagando un mejor precio por ellos. Véase al respecto CEDLA (op. cit.).

la nacionalización solapado en una estéril formalidad jurídica, como lo ha hecho el Gobierno, y debería asumirse, más bien, como la necesidad de una cierta gradualidad en su materialización. En este sentido, mencionamos algunas acciones básicas que pudieron y debieron cumplirse:

- Pudo y debió reconstruirse YPFB como empresa capaz de operar los procesos de explotación. A partir de ello, se debió convertirla en operadora, además de los campos correspondientes a las empresas capitalizadas en las que se adquirió la mayoría accionaria a buen precio, de campos en situación jurídica y técnica de pronta explotación, como es especialmente el caso del campo Sararenda, cuya magnitud y riqueza habrían potenciado substancialmente a YPFB, en vez de potenciar a Repsol, como ha decidido el Gobierno “nacionalizador”.
- Los casi seis años transcurridos desde la nacionalización y la refundación de YPFB fueron un plazo suficiente para que se exploren los bloques hidrocarburíferos del norte del país y, en estos momentos, en vez de haberse iniciado recién ese proceso, haberse emprendido procesos de explotación en los que YPFB amplíe sus operaciones directas a tiempo de resolver las graves carencias para el consumo interno.
- Se pudo haber construido hace mucho la planta separadora de líquidos, recién adjudicada con bombos y platillos, con la que se habría evitado el largo obsequio al Brasil de los hidrocarburos líquidos que tanto necesita la población boliviana.
- Para por lo menos iniciar la industrialización del gas, pudo haberse construido la planta de urea con el financiamiento ofertado por Venezuela, y no dar lugar a que el Brasil

construya una similar en su frontera con Bolivia que insumirá nuestro gas.

- Por la más mínima decencia y consideración con la inmensa mayoría de los bolivianos, pudo haberse convertido a GNV (Gas Natural Vehicular) el parque automotor del transporte público antes de lanzar el despiadado gasolinazo, más aún cuando las mismas autoridades de Gobierno aseguraron que se lo podía hacer rápida y fácilmente, y sabiendo que con ello se disminuirían substancialmente los impactos sociales negativos en la elevación del precio de la gasolina.

Todo lo mencionado y más, que hubiese constituido un sólido y significativo avance en la nacionalización de nuestros hidrocarburos, pudo hacerse, con absoluta certeza, por la extraordinaria disponibilidad política y financiera que supuso, de un lado, la inédita capacidad de inversión pública soberana principalmente expresada en las reservas internacionales netas del país y, de otro, en el contexto político nacional e internacional claramente favorable a la nacionalización.

Pero no se lo hizo y se desperdició esas extraordinarias y difícilmente repetibles disponibilidades históricas. La razón de fondo está ya concluyentemente revelada: el mandato de nacionalización del pueblo boliviano ha sido suplantado en la voluntad política del Gobierno de Morales y García, por el interés de Petrobras y Repsol. Sobre esta crucial defección, confirmándola y consolidándola, se cometió monumentales y aberrantes desaciertos en la gestión pública del sector y, especialmente, en la de YPFB. A ellos, por supuesto, García no hace referencia alguna en la defensa de su “nacionalización”.

Así, García no dice nada de la inestabilidad y la improvisación a la que se sometió la conducción de YPF durante un prolongado y decisivo primer momento luego de su refundación.

Para peor, la precipitada e irracional sucesión de cambios en las autoridades de la empresa desembocó en el encumbramiento de la más agresiva y delincuencial corrupción con la designación, como su presidente, de Santos Ramírez, cuya falta de experiencia y competencia técnica para el cargo era tan conocida por el Gobierno como las denuncias de corrupción en los municipios rurales de Potosí, existentes en su contra. A la luz de las razones de su libro, probablemente García consideró que se trataba de un compañero indígena-campesino, “no profesional del poder”, “que estaba aprendiendo esforzadamente” y que, en cualquier caso, con su condición étnica y social nos garantizaba la consumación revolucionaria y la nacionalización total. Es de suponer que entre los “esfuerzos” que García destaca para reconstruir YPF y haberle dado el “control total” de la producción hidrocarburífera del país, esté el inconcebible absurdo de haber impuesto en YPF, durante casi cinco años, la escala salarial de la “austeridad”. Con semejante ocurrencia, tan irresponsable como demagógica, se pretendía ahorrar unos pocos millones pagando a los profesionales del sector salarios enormemente inferiores a los del respectivo mercado profesional, y lo que se consiguió, como era obvio, fue privar a YPF del personal siquiera mínimamente capacitado para cumplir su labor y, por lo tanto, frustrar su efectiva refundación.

Más aún: la incapacidad e inoperancia en la gestión pública de los hidrocarburos tiene una rigurosa e incuestionable confirmación en el propio libro de García, haciéndonos pensar que tal vez el atareado Vicepresidente no leyó lo que les mandó a escribir a sus funcionarios antes de estampar su firma, o que su cinismo no tiene ninguna clase de límites. En efecto, se reconoce en el libro de García que del financiamiento de 1 000 millones de dólares provenientes del Banco Central para YPFB y la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), aprobado hace más de dos años, hasta la fecha solo se “están ejecutando” 82 millones. Se explica, con todo detalle y claridad, que entre la aprobación del crédito y el primer desembolso se dejó pasar más de un año, el quinto desde la “nacionalización” y la “refundación” (op. cit.: 60-61). Nos preguntamos si leyendo su libro, en el que además hace la severa advertencia de que “el tiempo conspira contra los procesos revolucionarios” (op. cit.: 149), García no sentirá siquiera un poco de vergüenza de confesar que, mientras el país sufría crecientemente el grave desabastecimiento de carburantes, la producción de hidrocarburos se estancaba o decrecía, y Yacimientos, sin financiamiento ni capacidad operativa, se debatía entre la parálisis y la impotencia, la burocracia a su cargo imponía semejante lentitud a papeleos de los que dependía la más urgente y estratégica inversión pública. Por lo visto, García pretende que la revolución y la nacionalización se hagan al ritmo y al estilo de la burocracia estatal que ha heredado de la administración neoliberal y que nos sigue gobernando, con los mismos intereses, razones y vicios de siempre, pero ahora adornada por la agraviada wiphala y ponderada por los esquizofrénicos discursos de García.

Nos ratificamos: la nacionalización de los hidrocarburos se ha frustrado porque se ha frustrado también la reconstrucción de YPF como auténtica empresa productora de hidrocarburos, y la frustración nacional ha dado paso a la reestructuración del poder transnacional sobre nuestros hidrocarburos. Hoy las transnacionales tienen un dominio real y concreto sobre nuestros hidrocarburos, substancialmente igual al que tenían hace seis años, con la invalorable ventaja de que ahora lo detentan a título de nacionalización, lo que legitima su rotunda ilegitimidad y los preserva de ser nacionalizados.

Derechos indígenas, “maniobras envolventes” y chivos expiatorios

Como resulta previsible, considerando su formidable blindaje a la crítica y a la autocrítica, García rechaza airadamente las denuncias que hacemos en nuestro Manifiesto de las violaciones a los derechos indígenas establecidos en la nueva CPE y las críticas a las acciones con las que el Gobierno menoscabó el mandato transformador del pueblo boliviano y las demandas históricas y emancipatorias del Pacto de Unidad en el proceso constituyente. Ratificamos también, además que lo hacen los recientes hechos de la VIII marcha indígena con dramática contundencia, aquellas críticas y denuncias.

Si García tuviese algo de honestidad y respeto por la ciudadanía que lo eligió, explicaría su decisivo papel personal en la infeliz negociación y conciliación que determinó, para la Asamblea Constituyente, una composición y mecanismos de decisión tan abierta e injustamente adversos a la mayoría, como antidemocráticamente privilegiadores de la minoría. Esta conciliación fue precipitadamente hecha por García y la

derecha parlamentaria a espaldas de la abrumadora mayoría de la sociedad boliviana y desconociendo su capacidad de legítima y pacífica presión sobre el poder constituido. Su resultado fueron precisamente los varios mecanismos de obstrucción y sabotaje que las fuerzas conservadoras y enemigas del proceso constituyente emplearon eficazmente para empantanar la Asamblea Constituyente, y de las que García se queja impudicamente en su libro. En lugar de dar esta explicación éticamente insoslayable, García ha optado por autodegradarse con el reconocimiento ridículamente jactancioso de sus “maniobras envolventes”.

La múltiple violación del derecho constitucional indígena a la consulta previa e informada ha sido tan evidente que García, con toda su audacia justificadora, no intenta siquiera negarla, sin que ello signifique, obviamente, reconocerla. Es también necesario que García explique lo ocurrido en el caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), en el que la violación al derecho constitucional a la consulta previa e informada se ha combinado con la violación de los otros derechos constitucionales a la territorialidad indígena, y de los derechos fundamentales de las personas. Contando con su tan especial sentido de disciplinado y servicial acatamiento, probablemente García asuma la explicación de Evo Morales: no se ha consultado porque si se lo hacía, y “no se conseguía la plata”, no había forma de explicar porqué no se construía la carretera.

Para justificar la abierta violación del derecho constitucional de representación directa en la Asamblea Legislativa Plurinacional de los indígenas guaraníes de Chuquisaca, García da interminables vueltas retóricas de cinismo en torno

a la redentora presencia de la “plebe en el poder”, para, finalmente, decirnos que el Gobernador Urquiza no es “un gringo”. La nueva CPE establece con absoluta claridad literal que en todos los departamentos del país en los que existan minorías indígenas, estas deberán elegir, por lo menos, un diputado en circunscripción especial indígena⁹. Esta es, de la manera más indiscutible, la situación de la población guaraní en el departamento de Chuquisaca, y el Gobierno de Morales y García, y su servil mayoría legislativa, le han negado este su derecho constitucional, en la Ley del Régimen Electoral impuesta con la consabida prepotencia de los que dicen “gobernar obedeciendo”. Al respecto, nada tiene que ver, y menos que justificar, que el Gobernador Urquiza sea campesino o que Perico de los Palotes sea español. En el mismo afán justificador de las violaciones de los derechos constitucionales indígenas, García menciona los pocos votos con los que fueron elegidos los diputados indígenas de Cochabamba y Oruro, pero, por supuesto, no menciona que el diputado indígena de Santa Cruz representa a una población superior a las 100 mil personas, o que el del Beni representa a más de 15 pueblos indígenas, lo que revela la clara mezquindad e insuficiencia que supone una sola diputación para representar adecuada y democráticamente a esas poblaciones indígenas.

Para García no ha habido ninguna violación de derechos indígenas y, por el contrario, casi todo lo que ha hecho el Gobierno en el tema indígena responde a las decisiones del Pacto de Unidad. Con esta nueva y enorme mentira, García expresa muy bien el estilo de gobernar y hacer política de Evo

⁹ Véase el párrafo VII del artículo 146, y los párrafos II y III del artículo 147 de la nueva CPE.

Morales, de concentrar las decisiones y distribuir convenientemente las responsabilidades que deriven de ellas. En esta práctica, mejor que los ministros y funcionarios de gobierno —siempre dispuestos y disciplinados como buenos “soldados de la revolución” —, son las organizaciones sociales para atribuirles las decisiones incómodas o repudiables, pues, además de absorber culpas, aportan legitimación. Y es esta, precisamente, una de las principales utilidades de la división, subordinación e instrumentación prebendal de las organizaciones populares que ha venido ejecutando el Gobierno. No obstante, también en este campo, como en tantos otros de su accionar político y gubernamental, el acelerado deterioro y decadencia del oficialismo lo han llevado a extremos grotescos y peligrosamente contraproducentes. Así lo muestra la torpe convalidación del Pacto de Unidad suplantando la presencia del movimiento indígena orgánicamente representado en la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) con algunos controlados dirigentes sin representación, para que demande la anulación de la ley en la que el Gobierno expresó su compromiso, ante toda la sociedad boliviana, de respetar el TIPNIS y no atravesarlo por carretera alguna. Nos imaginamos que Morales y García deben estar lamentando que tan peculiar reconstitución del “Pacto de Unidad” no se haya producido un par de meses antes, así le habrían podido endilgar la responsabilidad de la cobarde y brutal represión a la marcha indígena, para lo cual, hasta ahora, no encuentran un chivo expiatorio siquiera mínimamente convincente.

“Innovación” teórica: el imperialismo solo existe en las fronteras

Con pretendida agudeza intelectual, García se mofa de nuestra denuncia, ilustrada con el caso de la carretera San Ignacio-Villa Tunari, de subordinación del Gobierno al subimperialismo brasileño para implementar megaproyectos de infraestructura. Pero, a continuación, nos deja absolutamente sorprendidos y desconcertados al presentar, como prueba, el hecho de que dicha carretera está en el centro del país y no en la frontera con el Brasil. Para el inteligente teórico García, el imperialismo, para ser tal y subordinar a los Estados a sus intereses, solo puede actuar en las zonas fronterizas de los países vecinos al de su emplazamiento central. García debería ampliar la exposición de esta su teoría, porque, contra su práctica de presentar como teoría propia viejísimas tesis mundialmente conocidas con algunas palabras cambiadas, en este caso sí está siendo un teórico muy original.

Ratificamos y ampliamos nuestra denuncia: la carretera Villa Tunari-San Ignacio es la dramática y concluyente demostración de que el Gobierno de Morales y García se ha subordinado a los intereses del capital transnacional brasileño con la gravedad de violar ampliamente la CPE y las leyes del país, causar enormes daños al erario nacional, destruir una de las principales reservas de vida silvestre tropical del continente, condenar al desplazamiento y la desestructuración comunitaria a decenas de comunidades indígenas, y generar gravísimos enfrentamientos sociales, todo para colmar el apetito cleptómano de la transnacional brasileña OAS. Con ejemplar descaro, García justifica su proyecto carretero por el TIPNIS afirmando que el

endeudamiento externo “no afecta la soberanía nacional siempre y cuando quien decida qué hacer con ellos sea el país acreedor” (op. cit.: 157). Sucede que el crédito del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) del Brasil para la construcción de esa carretera está expresamente condicionado a que los bienes y servicios que se adquieran o contraten en su ejecución sean brasileños, sin dejar mayor lugar a que García y su gobierno “decida qué hacer con él”. Lo que no figura en las condiciones del crédito y sí ha sido decidido por el Gobierno de García, no sabemos con qué o cuánta motivación sobre su magno libre albedrío, es conceder a la OAS un sobreprecio, absolutamente delictivo, de una cuarta parte del costo total de la obra que tendría que pagar el pueblo boliviano con intereses comerciales.

Pero no solo la carretera San Ignacio- Villa Tunari tiene el rapiñesco sobreprecio y las incontables y escandalosas irregularidades, también los tiene la carretera Potosí-Uyuni, igualmente adjudicada a la voraz OAS por este Gobierno. En ambos casos, no lo decimos los “resentidos”, la oposición o el imperialismo, lo dicen y demuestran los documentos oficiales del mismo Gobierno, de la misma ABC y de la Contraloría en la actual gestión. En síntesis, la carretera por el TIPNIS pretende construirse con un crédito comercial del Brasil condicionado a ejecutarse exclusivamente con réditos comerciales para proveedores brasileños, tiene el principal propósito de permitir una salida más rápida de los productos brasileños a la costa del Pacífico, y pagará un gigantesco sobreprecio a la Brasileña OAS. No sabemos si a García le dejará algo más que su encendido orgullo patriótico por llevar el desarrollo a esas atrasadas regiones.

En su esforzada defensa de la carretera brasileña con la que se pretende partir el TIPNIS, García me acusa de “racismo desbocado” porque, según él, se me “antoja” que “los otros indígenas y campesinos, aquellos que ya sea dentro del parque Isiboro- Sécure o fuera de él, no están en las redes prebendales de las ONG”, “promoverán con su presencia la ilegalidad del narcotráfico” (op. cit.: 159). Es a García a quien se le antoja distorsionar mis afirmaciones para polemizar contra cómodos argumentos inventados por su impotencia. Lo que sí he sostenido y lo ratifico con mayor convencimiento aun, es que, entre los cocaleros que cultivan coca ilegal en el extremo sud del TIPNIS, y en esa colindancia, existe el interés de ampliar esos cultivos sobre el parque, y que es inminente el uso de la proyectada carretera para ese fin. De cualquier manera, la coherencia y rigor con que García plantea su consabido alegato antirracista es verdaderamente espectacular: en la misma formulación con que acusa de racismo, descalifica calumniosamente a los indígenas movilizados contra la carretera, tachándolos de ser parte de “las redes prebendales de la ONG”. El razonamiento de García en torno al racismo tiene la grosera simplicidad de una mala broma. Para él es racismo toda mención crítica, adversa o de algún modo negativa, al margen de su tema o veracidad, en referencia a alguien de quien se pueda suponer alguna condición étnica, pero que, en todo caso e indefectiblemente, sea parte o esté vinculado al “Gobierno de los movimientos sociales”.

Para que esta efectiva afirmación mía merezca tan airado rechazo del Vicepresidente del Estado Plurinacional, se diría que es una arbitraria y malintencionada invención sin ningún fundamento en la realidad. Sin embargo, existe la

generalizada percepción en la sociedad boliviana y en los países vecinos, de que el narcotráfico, con la obvia producción de su materia prima, viene experimentando un acelerado crecimiento en el país a lo largo de los últimos años. Solo el Gobierno parece substraerse de esta preocupada percepción, pretendiendo demostrar sus categóricos éxitos en la lucha contra el narcotráfico con superficies de coca erradicada donde los cultivos se reponen ni bien se erradicaron, y con las fábricas de cocaína intervenidas que, si bien pueden ser más que las intervenidas por gobiernos anteriores, pueden también constituir una parte menor de toda la producción de cocaína existente, que la que representaban las que antes se intervinieron. El trópico de Cochabamba, en cuyo extremo norte se ubica en TIPNIS, es tradicional y actualmente una zona de producción de coca ilegal destinada al narcotráfico y de intensa actividad narcotraficante. El propio TIPNIS viene sufriendo, desde hace bastante tiempo, la penetración y la presión de la coca ilegal y el narcotráfico sin que este Gobierno lo haya evitado eficazmente. Aun cuando se lo propuso y desplegó importantes esfuerzos, sus éxitos fueron temporales y cedieron ante la reaparición de la coca ilegal y la producción de cocaína.

Tal vez García ignore que, durante todo su Gobierno, el avasallamiento del TIPNIS ha sido casi constante. Se ha perpetrado mediante asentamientos ilícitos exclusivamente dedicados a la plantación de cocales ilegales, organizados desde los sindicatos de colonizadores de las zonas próximas, dotados de grandes medios logísticos y bélicos, y sostenidos con violenta agresividad. Ni las varias disposiciones legales que protegen al TIPNIS, ni las heroicas acciones de defensa de las comunidades indígenas, ni los, por lo menos, cinco

desalojos ejecutados hasta ahora, algunos con extraordinario despliegue de la fuerza pública, han evitado su tenaz y agresiva reproducción, motivada, como queda incontrovertiblemente demostrado por los cocales implantados por los avasalladores como cultivo casi exclusivo, por las delictivas ganancias que ofrece la coca destinada a la cocaína. Frente a esta realidad de incontrastable y abrumadora evidencia, es lo más elementalmente razonable considerar inminente que quienes avasallaron persistentemente el TIPNIS, sin contar con una carretera que los transporte, se servirán de la que se les brinde para volver a hacerlo con los mismos fines que los motivaron anteriormente. Pero para García, la mención de este escenario, cuya alta probabilidad es formal y documentadamente reconocida por las propias autoridades del Ministerio de Medio Ambiente¹⁰, es un antojo racista. No obstante, demostrando el descontrolado y cada vez más frecuente apuro con el que se ve obligado a suplir los argumentos de los que carece con la letanía del racismo, tuvo que admitir, pública y reiteradamente, el riesgo de avasallamiento que la carretera impondría sobre el TIPNIS. Ante este riesgo, ofreció la más innovadora, inteligente y convincente de las garantías: una ley de protección del TIPNIS, sin hacer mención alguna a que, desde hace mucho, están vigentes todas las disposiciones legales posibles para esa finalidad. Es curioso que García exprese tan conmovedora confianza y devoción por la ley y, al mismo tiempo, demuestre tan radical ignorancia de la misma. Es igualmente curiosa, y totalmente innovadora en el campo ambiental relativo a las áreas protegidas, su certeza de que la

¹⁰ El peligro de avasallamiento del TIPNIS es reconocido en el propio Estudio de Impacto Ambiental de la carretera Villa Tunari- San Ignacio de Moxos.

mejor defensa y garantía para estas es atravesarlas con carreteras de alto tráfico.

Los recientes hechos de sangre, en los que un oficial de la policía fue asesinado por narcotraficantes extranjeros en el TIPNIS, han revelado que el narcotráfico ha estado operando en este parque nacional. También a este respecto el Gobierno tiene la responsabilidad no solo derivada de la misión de lucha contra el narcotráfico que dice cumplir con todo empeño y grandes éxitos, sino, específicamente, de estar enterado desde hace bastante tiempo de que eso ocurría. Sé que hace aproximadamente dos años, los indígenas del TIPNIS denunciaron ante el Gobierno, con todo detalle, actividades de narcotráfico en su territorio. Lo que no sé es qué hizo el Gobierno con esa denuncia. Por eso es despreciable y canallesco que Juan Ramón Quintana, ese extraño vocero gubernamental que expresa ligerísimos criterios y disparatadas acusaciones a “título personal” pero en conferencias de prensa brindadas en pleno Palacio de Gobierno, insinúe la vinculación de los indígenas del TIPNIS con el narcotráfico, mencionando tendenciosamente que su emplazamiento se halla en las áreas de dominio indígena.

En suma, lo más benéfico que puede decirse del accionar gubernamental contra el cultivo ilegal de coca y contra el narcotráfico, en general y particularmente respecto al TIPNIS, es que su efectividad es escasa y dudosa. Demasiado pobre como para que los indígenas del TIPNIS y la ciudadanía en general le creamos a García cuando asegura que lo protegerá efectiva y garantizadamente, eliminando todo riesgo creado por la carretera, por el solo hecho de contar con nuevas y necesariamente repetidas disposiciones legales protectivas, y

por su buena voluntad. Tal vez le creeríamos si, por lo menos, su Gobierno no hubiese puesto la inteligencia antinarcóticos del Estado en manos de un avezado narcotraficante que usaba la autoridad recibida para transportar personalmente grandes cantidades de droga.

Revelaciones, a manera de conclusión

El libro de García tiene el evidente propósito de ser una contundente respuesta a la crítica y el cuestionamiento a la gestión de gobierno y a la conducción del proceso de cambio, tan fulminante y devastadora, que concluya toda polémica al respecto por la vía de la liquidación moral y política del contendiente. Pero su apuro y desasosiego es tan grande como son pequeños sus argumentos y endebles sus fundamentos éticos. Por eso, la mentira, la incoherencia y la calumniosa descalificación personal atraviesan todo el libro de García, dándole su más profundo sentido y su más claro contenido. Sin embargo, muy a despecho de su propósito, y en singular paradoja, es un libro falaz cargado de profundas revelaciones.

La primera y más clara de las revelaciones de García es la que se presenta en el mismo carácter falaz y calumniosamente descalificador de su libro. Con él devela patéticamente la profunda defección ética desde la que se gobierna y se pretende conducir el proceso de cambio. El autor del libro, furiosamente condenatorio de las ONG, severamente descalificador de los cupulares “profesionales del poder”, y pródigo en proclamaciones de reivindicación étnica, es, de acuerdo con la más objetiva realidad y sus propios razonamientos, un connotado oenegista, un paradigmático profesional del poder y un enconado racista que,

profundamente ofendido por la crítica, quiere descalificar a los que se la hacen atribuyéndoles lo que es propio de su misma condición humana e ideológica.

Pero además, el autor del libro es, también —y este es el dato lapidario para las perspectivas gubernamentales del proceso de cambio— el Vicepresidente del gobierno que dice estar construyendo el Estado Plurinacional y consumando una revolución tan profunda como no ha habido otra en toda la historia del continente, su mentado teórico, su pretendido estadista conductor de las políticas revolucionarias, y el privilegiado vocero que expresa e interpreta al Presidente. En este mismo plano ético, se muestra también, concluyentemente, que García y el Gobierno que comparte con Evo Morales no están dispuestos a sostener ningún debate auténtico ni constructivo en el campo social y político desde el que se generó el proceso, mucho menos a ejercicio alguno de autocrítica y, menos aún, a rectificación de ningún tipo. Frente a la crítica, el cuestionamiento o la denuncia de inconsecuencia que puedan plantearse desde el campo popular, por muy legítimos, objetivos, razonables y hasta obvios que estos puedan ser, su respuesta será la autoritaria e intolerante agresión descalificadora o, en el mejor de los casos, el inmovible silencio de los sordos profundos.

También en el plano social y político que hace al devenir del proceso de cambio, el libro de García es significativamente revelador, al demostrar el rotundo e irreversible desencuentro del Gobierno de Evo Morales con el proceso de cambio del que emergió, resultante de su drástico desplazamiento ideológico y político. Producto de la precipitación de los acontecimientos históricos que lo constituyeron, de las

grandes limitaciones y distorsiones en la construcción del instrumento político, y de la precariedad de los acuerdos y estructuras políticas que articularon su extraordinariamente amplia y heterogénea base social, el Gobierno de Evo Morales adoleció, desde su primer momento, de profundas ambigüedades ideológicas, marcadas indefiniciones programáticas y grandes vacíos políticos y organizativos. Estas debilidades del Gobierno, en sus primeros momentos, contrastaban con la fortaleza, amplitud y vitalidad de su convocatoria electoral y su respaldo popular movilizado, y, desde entonces, influyeron poderosamente para obstruir y frustrar la adopción y realización de la plataforma histórico-reivindicativa de la movilización popular desde la gestión estatal.

Sin embargo, la fortaleza de la movilización popular, en la que la emergencia del movimiento indígena y campesino se articuló con los sectores populares urbanos detrás de una plataforma de demandas anticolonial y antineoliberal, logró no solo brindar sólido sustento social al gobierno elegido desde la expectativa social del cambio revolucionario, sino también contener y derrotar, definitivamente, la contraofensiva regresiva de los sectores de poder afincados en el movimiento regionalista cívico-empresarial, urgidos por bloquear esa misma perspectiva transformadora. Fue en aquel contexto que el Gobierno, por sobre sus ambigüedades e indefiniciones, impulsado y presionado por la iniciativa política y la movilización reivindicativa de los movimientos sociales-populares, recogió las históricas demandas de estos en un conjunto de acciones, concurrentes a la estratégica proyección estatal de la victoria popular. Entre ellas, tuvieron especial relieve transformador la viabilización de la Asamblea

Constituyente y la puesta en vigencia de la nueva CPE, la instalación del proceso de reconducción comunitaria de la Reforma Agraria con la inicial redistribución comunitaria de la tierra, y la dictación formal de la nacionalización de los hidrocarburos.

Las congénitas debilidades del Gobierno, en todo caso, no dejaron de expresarse sensiblemente en los elementos particulares con los que sus medidas transformadoras menoscababan su propia finalidad fundamental y socialmente demandada. Ilustrativas muestras de ello son la convocatoria a la Asamblea Constituyente favoreciendo amplia y efectivamente la obstrucción y el sabotaje del proceso constituyente por parte de las minorías conservadoras; la eliminación de importantes contenidos de la nueva CPE elaborada por la Asamblea Constituyente, surgidos de la auténtica voluntad transformadora de las mayorías indígenas y populares allí representadas, en un oscuro e ilegítimo conciliábulo con la derecha parlamentaria; o la injustificada y perjudicial retardación en la reapropiación de las empresas capitalizadas, determinada por el Decreto de Nacionalización de los hidrocarburos. Aun así, debilitadas desde los dispositivos de su misma adopción y a la postre abandonadas, distorsionadas o revertidas, estas medidas de gobierno, junto a otras conquistas populares en otros ámbitos estatales, convergieron en torno al proceso de construcción ampliamente participativa de la nueva CPE, sobre el activo y creador mandato transformador de las de las mayorías nacionales, y así constituido en la realización central del proceso de cambio. Es pues este conjunto de realizaciones estatales logradas por la histórica emergencia social y política del movimiento indígenas y los otros movimientos sociales-

populares, el que determina la substancia del proceso de cambio y, al mismo tiempo, señala su perspectiva ideológica y programática de transformación democrática y emancipatoria.

Pero mientras el pueblo en lucha, en las calles, los caminos y las ánforas, lograba sus mayores victorias y abría con ellas el proceso de cambio, oscura y silenciosamente, y al amparo de la inconsecuencia y deslealtad del núcleo central del Gobierno, los intereses y designios del poder tradicional, oligárquico y transnacional, empezaban a retomar las posiciones perdidas en el poder político. Así, temprana y subrepticamente, se iniciaba la recaptura del Gobierno Central por parte de sus detentadores de siempre: las empresas transnacionales, la oligarquía subsidiaria del capital extranjero y su variopinta y común clientela política. En los primeros años del Gobierno de Evo Morales, este proceso regresivo interno se desarrolló lenta, difícil y casi imperceptiblemente a causa del contrapeso ejercido por el ascenso popular. Pero en la medida en que sus empeños paralizaban la gestión gubernamental y la desviaban de su mandato social, lograba también frustrar la iniciativa política popular, centrada en su adhesión al Gobierno, y debilitar los vínculos de ella con los núcleos gobernantes. Con ello, resquebrajaba el muro de contención que preservaba al Gobierno de su plena retoma por sus antiguos ocupantes.

El holgado control de los poderes públicos y el fortalecimiento de su convocatoria política, otorgados al Gobierno por su reelección en 2009, fueron asumidos por este, en función de su esquivo y superficial compromiso con los sectores subalternos de la sociedad y de su ya avanzado

desplazamiento ideológico-político, como la segura oportunidad de eliminar la incidencia autónoma de los movimientos sociales populares sobre la gestión pública central, y concentrar todo el poder en un estrecho e inaccesible círculo. Para ese crucial propósito, los siempre débiles vínculos con esos actores fueron disueltos o desvirtuados para convertirse, invirtiendo su original sentido democrático y destruyendo su legitimidad, en mecanismos de subordinación clientelar de las organizaciones populares al mando político gubernamental. De este modo, los grupos tradicionales de poder vieron grandemente favorecida su estrategia de cooptación y reocupación del poder político, advirtiendo que, para su realización total, solo tendrían que ceder algunos pequeños espacios y beneficios de su tradicional usufructo de la administración estatal, a los nuevos operadores políticos, ansiosos por sumárseles. Así, durante los dos últimos años, la reconquista transnacional y oligárquica del poder político ha adquirido el ritmo vertiginoso y la amplitud y profundidad de alcances que, finalmente, la han consumado a plenitud. Hoy, el Gobierno de Evo Morales insiste machaconamente en su pertenencia a los movimientos sociales, delatando su definitivo abandono. Lo que le queda de popular, revolucionario o indígena, es una cáscara simbólica y discursiva que brinda su protectora y legitimadora cobertura a la reestructuración de los tradicionales intereses dominantes en el centro mismo del poder político.

Muy en contra del desesperado alegato de García, son los hechos, hoy significativamente más categóricos y evidentes que cuando los denunciábamos en nuestro Manifiesto hace solo unos pocos meses, los que demuestran dramática y

concluyentemente esa defección. En efecto, la nueva CPE, recién elaborada y aprobada por la esperanzada voluntad de transformación revolucionaria de la gran mayoría de los bolivianos, viene siendo violada e incumplida por el Gobierno con sistemática y creciente reiteración, en favor de quienes siempre redujeron la ley al sórdido servicio de sus intereses. La construcción de la nueva y plural democracia, establecida en la nueva CPE para dar forma y movimiento al Estado Plurinacional, Comunitario y Autonómico, ha sido suplantada desde el Gobierno por la imposición de un régimen autoritario, excluyente, represivo y autocrático, despreciablemente parecido a una monarquía absoluta, en el que la voluntad expresa o la conveniencia implícita del gobernante supremo decide por igual sobre los actos de los ministros de Estado, sobre las decisiones de los legisladores, sobre la composición de la alta magistratura, sobre los juicios que el Ministerio Público precipita o retarda con inocultable parcialidad política, sobre las brutales violaciones de los derechos humanos que comete la policía reprimiendo las pacíficas manifestaciones de los más humildes y, en fin, hasta sobre las secretarías que entran o salen de las oficinas públicas.

La recuperación nacional de los recursos naturales estratégicos, como los hidrocarburos, los minerales y los bosques tropicales, se ha quedado aprisionada en la estéril formalidad jurídica o, ni eso, en la mera farsa discursiva, y el capital transnacional ejerce tanto poder y obtiene tanto beneficio de los mismos, como los que tenía en tiempos neoliberales. La reforma educativa descolonizadora, fundamental y decisiva para el desarrollo liberador de las potencialidades humanas de nuestra sociedad, igualmente

congelada en su definición jurídica, solo ha producido computadoras para los maestros y una deficiente e inútil propuesta de diseño curricular.

Las importantes reservas internacionales netas generadas por la extraordinaria elevación en los precios de las materias primas que exportamos, han sido invertidas, casi en casi su totalidad y durante todo el Gobierno de Evo Morales, en bancos extranjeros y en bonos del tesoro de Estados Unidos, con el argumento tan típicamente neoliberal como incongruente con la realidad actual, ofrecido por García, de brindar seguridad y liquidez, cuando los intereses que pagan esos depósitos en la mayor parte de los casos no llegan al uno por ciento, y la seguridad que ofrecen es la de una banca al borde de la quiebra. Así, nuestras reservas internacionales sirven para mitigar la crisis de la banca transnacional y de los Estados ricos, mientras la construcción del modelo productivo comunitario, base indispensable para la reorganización integradora, liberadora y justa de la sociedad, está totalmente postergada a falta de inversión pública y apoyo estatal. La redistribución comunitaria de la tierra ilícita o improproductivamente concentrada, y el reconocimiento pleno y concreto de los derechos territoriales indígenas han perdido impulso y efectividad frente al manifiesto propósito oficialista de revertirlos en favor de la mercantilización de la tierra, y al retorno de la corrupción y la intransparencia de la administración agraria, que la devuelve al oscuro servicio de los poderosos de siempre y de los viejos y nuevos traficantes de tierras.

Los principales beneficiarios de este definitivo encausamiento de la gestión de Gobierno son, como bien decimos en nuestro

Manifiesto y es necesario ratificarlo, los que se siempre estuvieron bien y ahora están mejor. En efecto, la banca privada, sólidamente articulada a la banca transnacional, tiene gigantescas ganancias jamás obtenidas a lo largo de toda la historia y difícilmente parangonables en otros países, producto del abuso usurero de la situación económica y de las extraordinarias prerrogativas que le brindó la administración neoliberal y que el “Gobierno de los movimientos sociales” conserva con religioso rigor. Las transnacionales petroleras controlan por lo menos el 85 por ciento de la producción de hidrocarburos en el país, con holgado y unilateral dominio de las reservas, y, sobre esa base, han impuesto plenamente su estrategia e intereses sobre las políticas públicas del sector. Si sus beneficios no son mayores, como lo serían con la brutal elevación en el precio al que el Estado boliviano les compra el petróleo, que el Gobierno les concedió mediante un gasolinazo de proporciones mucho mayores a las que tenían los adoptados con los gobiernos neoliberales, se debe exclusivamente a que lo impidió la movilización popular.

Las transnacionales mineras siguen disfrutando del ultraliberal Código de Minería que Sánchez de Lozada confeccionó a la medida de sus intereses personales y los de su gremio empresarial, y a ello se debe que de las extraordinariamente grandes ganancias que les deja la exportación de minerales a los elevados precios internacionales de los últimos años, el Estado boliviano tenga bajísimas participaciones. Algo parecido sucede con las empresas madereras que, al amparo de la ley forestal del mismo Sánchez de Lozada, detentan alrededor de cinco millones de hectáreas de bosques tropicales, y que bajo decretos supremos escandalosamente ilegales, contrarios a la

propia ley de Sánchez de Lozada y mantenidos vigentes por este Gobierno, pagan por ello miserables tributos simbólicos, lo que les permite retener especulativamente sus concesiones y dedicarse más bien a rescatar la madera extraída de otras áreas, frecuentemente sin control ni legalidad.

También en otros rubros les va muy bien a las transnacionales a costa del país, como lo demuestra la constructora brasileña OAS con la plena continuidad que ha venido dando al aprovechamiento doloso de contratos delictivos para construir carreteras con sobreprecio, en substitución de sus compatriotas Andrade Gutiérrez y Queiros Galvao, favorecidas en este negocio por los anteriores gobiernos. La propia burguesía agro-exportadora de Santa Cruz, no obstante la radicalidad y violencia con la que confrontó el proceso de reconducción comunitaria de la Reforma Agraria en sus primeros años, ha logrado concesiones tan importantes e inéditas de parte del Gobierno, como la legalización de la producción y comercialización de transgénicos que el propio Banzer, el más orgánico de sus representantes en el poder, solo les admitió con la precariedad de un Decreto Supremo. En cuanto al narcotráfico y al masivo “blanqueo” de sus utilidades por vía del contrabando, su innegable dinamismo y expansión, incluyendo el encumbramiento de uno de los suyos en el mando de la misma inteligencia antinarcóticos del Estado, hacen recordar los tiempos en que campeaba Roberto Suarez bajo la protección de Arce Gómez.

Por todo lo anterior, la recurrente apelación a la contradicción con la derecha en el discurso oficialista es completamente hueca, engañosa e hipócrita. La confrontación entre el Gobierno del MAS y la derecha tradicional se ha reducido, en

lo fundamental, a la disputa por representar y gestionar los mismos intereses y el mismo proyecto estatal, accediendo al mismo disfrute prebendal del poder político. Así, el Gobierno persiste en aplastar a los sectores más connotados y representativos de la derecha tradicional, como son los casos de los exprefectos y de las tradicionales cúpulas nacionales, valiéndose principalmente de las cuentas pendientes que efectivamente tienen con la justicia. No obstante, no es casual ni políticamente irrelevante que, al mismo tiempo, haya reclutado a un amplio espectro de otros sectores de la misma derecha tradicional, que van desde los movimientistas del Beni, hasta los más agresivos y delincuenciales grupos de choque de la ultraderecha cruceña, pasando por varios otros cuadros recién salidos de PODEMOS o NFR.

Pero si aún puede observarse la acometida del Gobierno contra las cúpulas de la tradicional derecha política, su relación con los actores que suelen denominarse derecha económica, y que no son sino los directos detentadores del poder que concentra las decisiones y la riqueza, difícilmente podrían ser mejores. En efecto, la Cámara de Hidrocarburos y su diversa vocería encubierta en el análisis tecnocrático, son cada vez más conceptuosos con la gestión de Gobierno y han defendido con obvia resolución y esfuerzo las medidas que los benefician, como el gasolinazo o la creciente entrega de los principales campos hidrocarburíferos a su dominio. Los organismos financieros multilaterales, que en el mismo discurso gubernamental fueron señalados como la concentrada expresión del imperialismo, son cada vez más colaborativos con el Gobierno y, con creciente frecuencia, congratulan y destacan los éxitos de sus políticas sociales y económicas. Los mismos gremios agroempresariales han

devenido, frente al Gobierno, a pendular entre el silencio y el agasajo.

En verdad, actualmente existen dos derechas en Bolivia: una tradicional, sujeto de la democracia pactada y administradora del neoliberal ajuste estructural, cuya definitiva derrota la ha dejado en un irrelevante rol testimonial, y la otra, crecientemente nutrida de la primera, que es la que gobierna bajo el manto discursivo de la reivindicación étnica y la revolución democrática y cultural, en función del mismo proyecto histórico capitalista, colonial y oligárquico. Es probable que si hay algo que amargue y mortifique a Sánchez de Lozada, Tuto Quiroga o Paz Zamora, sea comprobar cómo el Gobierno de Evo Morales es más efectivo que los suyos para proteger y promover los intereses que ellos se consagraron a servir con la abnegada lealtad, claridad doctrinal y calidad técnica de las que aquel carece, y por cuya defensa fueron defenestrados y sustituidos por el mismo advenedizo.

En contrapartida, corresponde también ratificar nuestro Manifiesto respecto a los escasos y dudosos beneficios que la gestión de Gobierno de Evo Morales ha deparado a la calidad de vida de la inmensa mayoría de los bolivianos, desde siempre sometidos a la pobreza y la exclusión. Cabe mencionar, primero, la otorgación de la propiedad comunitaria de la tierra a varios pueblos indígenas y comunidades campesinas, lo que, no obstante su fundamental e integral importancia para sustentar de forma autónoma y sostenida el bienestar y el empoderamiento comunitario, al carecer del necesario complemento de la inversión pública y el apoyo estatal para la satisfactoria producción comunitaria,

no ha logrado incidir significativamente en las condiciones materiales de vida de las comunidades y familias destinatarias.

Por otra parte, están también los bonos y la ampliación de las obras de infraestructura de interés social. Sin embargo, el beneficio que reportan estas acciones a los sectores socialmente más desfavorecidos dista mucho de mejorar substancialmente su calidad de vida o sacarlos de la severa pobreza en la que viven. Al mismo tiempo, carecen de significación en la transformación de las estructuras sociales y económicas que determinan la pobreza y exclusión de la mayoría de la sociedad. Sin ser negativas por definición, son acciones que cabe esperarse y recibirse del común de las políticas públicas neoliberales, como que ya se las obtuvo, en alguna medida, de los gobiernos anteriores que se exhibían tanto en ejecutarlas y publicitarlas como el actual. En ningún caso podrían ser reconocidas como la obra principal de un proceso revolucionario.

Pero los mezquinos y frustrantes beneficios en las condiciones materiales de vida de los sectores sociales mayoritarios, no son el mayor daño que la gestión de Gobierno de Evo Morales les ha causado. Sí lo es, en cambio, la dilapidación del conjunto de extraordinarias oportunidades históricas para la transformación profunda e integral de la sociedad y el Estado bolivianos, constituyendo al mismo tiempo la total defraudación del histórico mandato recibido del pueblo boliviano. En efecto, en este periodo histórico, la concurrencia convergente de varios factores internos y externos a la vida nacional ha otorgado al Gobierno de Evo Morales múltiples y

excepcionales disponibilidades de orden social, económico y político para la transformación revolucionaria del país.

Para empezar, el advenimiento de la mayor crisis mundial del capitalismo ha debilitado la presencia y poderío de sus más caracterizadas instituciones y aparatos de dominación, y está impulsando crecientemente a la sociedad, en el mundo entero, a cuestionarlo profundamente y a buscar alternativas que lo superen. Como correlato interno en Bolivia, el modelo neoliberal ha fracasado estrepitosamente y ha arrastrado, en su agotamiento y liquidación, a gran parte de las antiguas estructuras socio-políticas que sustentaron el poder oligárquico colonial. Frente a todo ello, la gran mayoría de la sociedad boliviana, con una amplitud nunca vista en la historia, se organizó, movilizó y luchó demandando la construcción de un país distinto, que supere definitivamente no solo el fracasado neoliberalismo del presente, sino también el largo pasado de colonialismo interno, dependencia y apropiación oligárquica del poder político. En esa esperanza, la sociedad boliviana tuvo la ventaja de converger, en distinta forma y medida, con las iniciativas y búsquedas de varios gobiernos y muchas instancias de la sociedad civil en todo el mundo. Por último, pese a la crisis capitalista, el vigoroso y sostenido crecimiento de las economías emergentes ha determinado una extraordinaria elevación en los precios internacionales de las materias primas, incluyendo las que exportamos, lo que, a su vez, le ha proporcionado al Estado boliviano ingresos también extraordinarios y la consiguiente capacidad de inversión pública soberana que no tuvo en muchísimo tiempo.

Pero todas estas extraordinarias disponibilidades para cumplir su mandato de transformación del país, han sido desaprovechadas por el Gobierno de Evo Morales, y hoy, en varios casos, están significativamente disminuidas o definitivamente perdidas. No queda aquí el daño a los intereses y expectativas de las mayorías nacionales causado por el Gobierno. Un daño aún mayor es la instrumentación simbólica y discursiva del proceso de cambio, de sus sujetos sociales, de su convocatoria y de la incontrovertible justeza de sus finalidades, para terminar legitimando y encubriendo la reestructuración y avance del poder transnacional y oligárquico. No otra cosa significa proclamar una falsa nacionalización para proteger a las transnacionales de la verdadera, reformar el sistema de justicia para perpetuar su corrupción, su mediocridad y su abyecta servidumbre al poder político, e introducir la intermediación de rostros y nombres indígenas para la continuidad del viejo usufructo del poder. No otra cosa significa, en fin, convertir al proceso de cambio en el manto redentor y consagrador de los que, habiendo siempre usufructuado del Estado boliviano y sus revoluciones, usufructúan también ahora de las más caras esperanzas de los pobres y humildes, con el solo precio de sumar a su eterno festín, algunos pocos comensales, quizá de atuendo nativo y apellido indígena para que la “sublevación de la plebe” esté con ellos.

Pero volviendo a García, y ya para concluir, está claro que él no es, ni mucho menos, el autor principal de la consumada defección ética, ideológica y política del Gobierno de Evo Morales. García es solo una prescindible pieza de segunda línea en el aparato político de la reconquista oligárquico-transnacional, un servidor de Evo Morales consciente y hasta

orgullosa de su obsecuencia, que actúa con la descontrolada agresividad de quien se sabe irremediabilmente perdido y sin camino de retorno.

Corresponde terminar reafirmando la convocatoria de nuestro Manifiesto a recuperar, reconducir y relanzar el proceso de cambio abierto por la heroica lucha del pueblo boliviano, en tanto sus realizaciones y conquistas contienen y proyectan la perspectiva de construir, entre todos, un país libre, con un Estado integralmente democrático y una sociedad entrañablemente integrada por la solidaridad comunitaria. Solo pueden hacerlo quienes lo gestaron y conquistaron: los movimientos sociales-populares en su amplia y enriquecedora diversidad, y lo harán sin el Gobierno de Evo Morales y aun contra él, desde los espacios de su inexpugnable organización social, con la rebeldía de su autónoma iniciativa política, sobre la memoria de sus luchas históricas, y bajo la esperanza de la emancipación total y definitiva.

PALABRAS CONTRA EL OLVIDO, EL DESPRECIO Y LA SOBERBIA DE LOS PATRONES, PARTIDOS Y CAUDILLOS

por Oscar Olivera Foronda

Recuerdo que en 1964, a fines de octubre, me invadió la tristeza, el miedo, la impotencia y la bronca. Una bala perdida disparada por un soldado durante el golpe militar de ese año había matado a mi mejor amigo de infancia, a mi hermano, a mi compañero, a Carlos.

Carlos estaba entrando a su casa, pisaba la grada de la puerta de calle y cayó muerto. Tenía 9 años. No podía entender por qué mi mejor amigo tuvo que morir siendo tan niño.

El año 2000, en abril, en esa misma calle, casi en la misma puerta, y después de más de 25 años, moría otro joven en la Guerra del Agua. Me invadieron los mismos sentimientos, las mismas preguntas.

En abril del 2001, en una marcha hacia La Paz, fuimos intervenidos por tanques y helicópteros del Ejército. Éramos más de dos mil compañeros y compañeras. Dispersados en las montañas del altiplano aymara, perdidos, hambrientos, sedientos y cansados, y en medio de la noche, nos preguntamos: ¿Qué hemos hecho para estar así, perseguidos, condenados, buscados?

En octubre de 2003 lloramos de alegría cuando vimos partir, en veloz y cobarde fuga, el avión en el que se encontraba Gonzalo Sánchez de Lozada, el cínico vende-Patria.

En junio y julio del 2005 vimos desmoronarse el poder popular construido a partir de las jornadas del año 2000, cuando el Congreso dispuso adelantar las elecciones generales para ese fin de año, ante la práctica desaparición de los partidos políticos. Buscaban llevarnos al juego de la democracia representativa, privilegiada y demagógica, luego de haber ejercitado una democracia participativa y asambleística, en las calles, los caminos, las comunidades y las plazas.

En enero de 2006 me volvieron estos y muchos otros recuerdos de temores, tristezas, frustraciones y enojos. Es que fui presa del temor de que los compañeros que habíamos empujado para que transformen nuestras vidas desde esa estructura estatal heredada, para desmontarla y transferir el poder a las comunidades de la ciudad y el campo, a través del fortalecimiento organizacional e ideológico, no iban a cumplir con estas tareas.

Dije públicamente en ese momento que no sentía alegría alguna porque Evo Morales haya ganado las elecciones. Estaba preocupado —declaré— porque los defectos y debilidades de las personas que habían asumido la responsabilidad de empujar “desde arriba” un real proceso de cambio, terminen imponiéndose convirtiendo a esas personas en catalizadores del continuismo, en nuevos protagonistas de las viejas estructuras estatales racistas, coloniales, corruptas, sordas, ciegas y de absoluta subordinación a los intereses de los nuevos amos del mundo, de los nuevos reyes y reinas, de los grandes consorcios de transnacionales que desde los años 70 han establecido políticas de saqueo, de despojo, de

genocidio y de etnocidio en contra de nuestros pueblos y nuestra Madre, la Pachamama.

I.

Lo que la gente había demandado en el año 2000

La gente del campo y la ciudad va construyendo, desde abajo, colectiva y laboriosamente, eso que llamamos “tejido social”. Ese tejido social se va reconfigurando como cuando se arroja una pequeña piedra a la superficie de un espejo de agua: las ondas que producen ese encuentro entre la piedrita y el agua no son verticales, no son caóticas, no son conflictivas, son más bien horizontales, tranquilas, armoniosas y cada vez más grandes y vigorosas. Así entendí —así entiendo— los procesos de resistencia, deliberación, decisión y lucha de nuestros pueblos, de la gente sencilla y trabajadora del campo y la ciudad, de los ancianos y ancianas, de los hombres y mujeres, de los jóvenes y jóvenes (como dice el “Sup”), de los niños y niñas de nuestras tierras, donde lo que une es la indignación, el sentirse ninguneado, ignorado, despreciado, es decir, “inexistentes” para las élites económicas y políticas en todas partes del mundo.

Por eso la gente, en la Guerra del Agua y en la Guerra del Gas, empezó —como dicen los hermanos y hermanas zapatistas del EZLN— a hacer andar la palabra, para que esta solo se detenga para escuchar a la tierra, a las piedras, a los ríos y mares, a los árboles, a la selva y a las montañas, a las nubes y los pájaros, y a la gente; para que la gente siga caminando, porque lo que más temen los poderosos son las palabras, las que vienen de la multitud, de la tierra, del infierno en que se han convertido sus vidas.

En la Guerra del Agua y en la Guerra del Gas demandamos una nueva vida, sin política partidaria como sinónimo de olvido y desprecio, sin esa economía de muerte, de despojo, de saqueo, de exterminio y de corrupción. Por eso expulsamos a la transnacional estadounidense Bechtel; por eso expulsamos a Gonzalo Sánchez de Lozada; por eso pusimos en la estructura estatal a Morales y García, para cambiar, para transformar nuestras vidas y vivir en armonía con la naturaleza, con nuestra Madre la Tierra, porque somos sus hijos y sus hijas. Por eso pusimos nuestros cuerpos a las balas y a los gases en las barricadas; por eso pusimos nuestras broncas y nuestros gritos al viento, para decir que existimos y que no íbamos a permitir que el olvido se imponga a nuestra memoria histórica, a la dignidad.

Había, en ese tiempo, pese a nuestros temores y preocupaciones, esperanza, alegría, entusiasmo y energía.

II.

La re-partidización de la política y el temor al poder popular

Las demandas de la gente se hicieron más fuertes en las luchas por la Asamblea Constituyente. Eran voces que amplificaban, como un eco poderoso, las voces de las jornadas victoriosas de abril y septiembre de 2000, durante los levantamientos indígenas de quechuas y aymaras. Eran también las voces de los y las indígenas de las tierras bajas, los mismos que protagonizaron la reciente VIII Marcha en defensa y preservación del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), en agosto-octubre de este año 2011.

En términos simples, esas demandas nos decían: no más partidos; horizontalización del poder; democracia comunitaria y participativa; decisión de las organizaciones sociales en una nueva estructura social y económica. Se trataba de construir, entre todos y todas, una nueva forma de convivencia social basada en los principios ancestrales de nuestros padres y abuelos, de nuestras madres y abuelas: reciprocidad, complementariedad, respeto, solidaridad, generosidad y, por supuesto —como parte de la naturaleza que somos—, convivencia armónica con la que nos dio, nos da y nos dará la vida, la Pachamama.

Recuerdo que a fines de mayo del 2005, las organizaciones sociales, todavía vigorosas, autónomas, solidarias y horizontales —porque nos veíamos como iguales—, elaboramos una propuesta de ley para que sea sancionada y promulgada por el gobierno derechista de entonces. Teníamos la fuerza que necesitábamos, pero Morales y los masistas nos dijeron: “Hermanos, vamos a elaborar, aprobar y promulgar una ley menor, porque vamos a tener una mayoría parlamentaria”. Y les creímos.

Con el MAS, Morales y García en el gobierno, sin embargo, la cosa no fue así. La derecha, travestida de “izquierda”, se envalentonó: Álvaro García Linera, el *llulla* (mentiroso en quechua), empezó a sacar las uñas y la lengua para destruir todo aquello que nosotros habíamos construido: un tejido social vigoroso, fuerte, unido, digno, autónomo y anti-partido. Tan evidente es la conversión del *llulla* García apenas convertido en Vicepresidente, que no puedo olvidar que fue con su ayuda que construimos aquella **Tesis Fabril** nacida en el congreso de obreras y obreros en Oruro, el año 2000,

cuando planteamos aquellas palabras que hoy recorren el mundo: **“Ni nacionalización, ni Estatización, ni Privatización: ¡¡Autogestión!!”**.

La Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente fue también parte de ese proceso de simulaciones y mentiras. Acordada entre cuatro paredes, entre cuatro individuos (los jefes de los partidos políticos de ese entonces) y a espaldas de la gente, esta ley devolvía la representación ciudadana, la intermediación política, a los partidos; la posibilidad de constituir las denominadas “agrupaciones ciudadanas”, como sustitutas de los partidos, tenía mucho más requisitos que para constituir una tradicional organización partidaria.

Resultó entonces que la elección de los asambleístas fue a dedo, determinada por los “jefes” de los partidos; se infiltraron muchos “derechistas” en las listas del oficialismo y varios temas importantes, como el tema laboral, fueron ignorados. Al final, quiénes decidieron el contenido de la nueva Constitución fueron los mismos actores que aprobaron la ley de convocatoria.

Lo extraño, ilegítimo e “ilegal” (desde la perspectiva de las leyes neoliberales), es que no era la Asamblea Constituyente la que debía aprobar el texto final de la nueva Constitución. Pero además, el texto fue cambiado por los “jefes” y promulgado por el Congreso Nacional, sustituyendo a la Asamblea al convertirse en un “Congreso Constituyente” que certificó y “legalizó” lo que los jefes de los partidos y García ya habían decidido. A pesar de ello, alrededor de esta Asamblea se estableció un gran entusiasmo en varios sectores sociales para aportar de manera participativa en la

elaboración de la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

Desde mi perspectiva, si bien la nueva Constitución tiene un sinnúmero de limitaciones y contradicciones que se están haciendo cada vez más visibles ahora, durante su aplicación, ese texto tiene la virtud de constitucionalizar —en el papel— varios convenios y acuerdos internacionales que abren la posibilidad de construir espacios institucionales nuevos, como el control social o los emprendimientos autogestionarios. Estoy convencido, igualmente, de que esos convenios y acuerdos internacionales incorporados en la nueva CPE, aquellos referidos a los derechos de los pueblos indígenas, pueden ser útiles para recuperar la autonomía y el auto gobierno indígenas como en el caso de los y las hermanos del TIPNIS.

Hoy, sin embargo, no solo esos acuerdos y convenios internacionales, sino la propia CPE, son desconocidos y pisoteados por el actual Gobierno. Es el caso del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), referido a la consulta previa a los pueblos indígenas.

En otro ámbito, pero también relacionado con la distorsión de los contenidos de la nueva Constitución a partir de su lectura con ideologías y prácticas neoliberales que han hecho carne en algunas comunidades y barrios populares, advertimos que términos como “usufructo”, “prioridad” o “aprovechamiento” de los recursos naturales, han generado duras y peligrosas confrontaciones entre las comunidades y la ciudad, y entre las propias comunidades, por el “disfrute” y “explotación” de los recursos o bienes comunes como el agua, los minerales, los hidrocarburos y la biodiversidad,

mercantilizando así las relaciones entre las comunidades y la Madre Tierra.

Esto último tiene que ver, además, con la grave y vergonzosa contradicción entre el discurso y la acción del Gobierno y, en particular, los de Morales: defensores de los derechos de la Madre Tierra ante el mundo, entreguistas y mercantilistas de la Pachamama en la práctica cotidiana de su gestión de Gobierno, en la relación que establecen con las transnacionales afincadas en el país y en las prebendas que les ofrecen a sus correligionarios.

En síntesis, la nueva Constitución no tuvo una efectiva participación de la gente, no se tomó en cuenta lo que pudo haberse colocado como contenido; no aprobaron el texto final los Asambleístas, sino que la definieron los jefes de los partidos a través de esa especie de “collage” que hicieron para contentar a todos los sectores sociales y partidarios; la nueva CPE es una “bomba de tiempo” situada debajo de la silla de Morales, como ya se está viendo en los conflictos que tienen que ver con la construcción de mega-proyectos de energía, camineros, mineros o petroleros que entran en franca colisión con las comunidades y poblaciones de las regiones en las que se pretende llevarlos a cabo.

Como decía un poblador de la zona Sud de Cochabamba, un hermano que ya vivió 40 años como inquilino, que no tiene casa, agua ni una posta sanitaria: “La Constitución es un librito chiquito y muy bonito que nos han entregado, pero creo que no sirve para nada, porque nada se cumple”.

III.

La economía como forma de dominación y subordinación

Es inevitable referirnos nuevamente a la Guerra del Agua y a la Guerra del Gas porque fue allí donde la gente demandaba una economía distinta, no de mercantilización, de saqueo y de despojo, ni de expulsión de las comunidades por el deterioro de sus territorios; allí la gente demandaba una economía donde la producción comunitaria y los emprendimientos urbanos, basados en la autonomía de gestión y fuera de la normatividad mercantilista y sancionadora a los pequeños productores, nos permita superar la condena de la sobrevivencia.

Se trataba de remontar, en el campo de la economía, el viejo modelo de dominación del capital extranjero y la subordinación de “nuestro desarrollo” a los intereses de las empresas transnacionales y de gobiernos como el del Brasil. Se trataba de construir una economía basada en el respeto a las leyes laborales, a los trabajadores y trabajadoras de la producción industrial en general y a los funcionarios públicos; una economía donde se eliminen las condiciones de **fraude laboral** impuestas durante el neoliberalismo desde 1985. Eso queríamos, eso demandamos, eso les dijimos a los actuales detentadores del poder y del Gobierno, y no lo hicieron.

La primera muestra del rumbo que iba a tomar la economía en la actual gestión de Gobierno se vio claramente en la actitud que asumió el dúo García Linera-Arce Catacora (ministro de Economía de Morales, muy ligado a altos cargos

en los gobiernos de la derecha boliviana) en el caso de la crisis del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), en marzo de 2006.

Más de 2.500 trabajadores y trabajadoras del LAB tomaron los aeropuertos reclamando un apoyo estatal para el manejo de la empresa por parte de ellos mismos, de esa empresa que fue saqueada por empresarios brasileños y bolivianos bajo la protección del neoliberalismo. En aquel entonces, y a solo semanas de haberse instalado como Gobierno, García y Arce sacaron a la Policía y al Ejército para reprimir a los trabajadores del LAB, a los obreros fabriles y los guerreros del agua que habíamos decidido apoyar esa palabra clave para cambiar la sociedad: ¡¡AUTOGESTION!!

Los citados funcionarios de Gobierno nos dijeron que no podían hacerse cargo de impulsar un proyecto para gestionar la corrupción y que habían decidido involucrarse allí donde había dinero, inversión, utilidad, ganancia. Los trabajadores y trabajadoras, en el caso del LAB, solo reclamábamos justicia social, reclamábamos que la crisis de las empresas manejadas corruptamente por los ricos ya no debía descargarse, como siempre, sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras.

El nuevo Gobierno nos demostró, en esos hechos y con esas palabras, y con la creación de una nueva línea aérea paralela y el fortalecimiento de las empresas privadas existentes a través de nuevos contratos de servicio, que no tuvo ni tiene la voluntad para generar un nuevo tipo de economía social.

La mayoría de las 2.500 familias de los trabajadores y trabajadoras del LAB hoy están precarizadas, han perdido casi todas sus pertenencias para sobrevivir, jamás les fueron pagaron sus beneficios sociales porque los empresarios jamás

aportaron a los fondos de la seguridad social; varios se suicidaron y hoy constituyen un grueso sector social desalentado por las promesas de la campaña del MAS del 2005, cuando prometieron salvar la empresa.

Esa fue, a nuestro juicio, la primera muestra de lo que iba a significar luego la política económica del actual Gobierno con la continuidad de la presencia de las empresas transnacionales de petróleo y minería, y jugosas indemnizaciones a las transnacionales como la Suez (más de 20 millones de dólares), que fue echada por el pueblo de El Alto el año 2005.

El 2006, la denominada “nacionalización” de los hidrocarburos —que no fue tal y más bien una propaganda que un hecho real—, si bien establece una relación más justa con el capital transnacional en cuanto a la renta petrolera, jamás se nacionalizó nada. La empresa estatal es solo un logotipo, las petroleras siguen definiendo las políticas hidrocarburíferas sin industrialización, contraviniendo la Agenda de Octubre fijada por el pueblo boliviano, en general, y por el pueblo alteño, en particular.

La gran minería, como la establecida en la mina San Cristóbal, de propiedad y operada por la japonesa Sumitomo, consume diariamente el equivalente al agua que consumen todos los habitantes de Cochabamba en un día. Esto ha ocasionado el desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas, la desaparición de plantas y bofedales y fuentes de agua; los animales se han ido o han muerto por la contaminación y el ruido producido por las dinamitas. Esta mina es la más grande a cielo abierto del mundo y su materia prima se agotará en pocos años más; es una planta impenetrable para

los defensores de los derechos laborales y medioambientales. Morales visitó la mina, felicitó a los inversionistas por su tecnología y por su inversión de alrededor de 1.000 millones de dólares que genera la producción al año y que apenas deja 60 millones en impuestos. El Gobierno jamás escuchó las demandas de los campesinos, les dijo que eran “malos hermanos” porque se oponían al “desarrollo”.

Son numerosos los pueblos que hoy sufren las consecuencias de la contaminación de la actividad minera, pueblos y comunidades pequeñas cuyas voces han sido acalladas y sus reclamos extraviados en la burocracia estatal, muchas veces comprometida con esos intereses. Vitichi en Potosí, las comunidades de los ríos Pilcomayo en Chuquisaca, Tarija y Potosí, el río Desaguadero en Oruro y el lago Titicaca en La Paz, son ejemplos concretos de los estragos de la continuidad del modelo extractivista neoliberal y depredador.

Sobre el tema de la seguridad alimentaria del que tanto habla Morales en su Ley de Revolución Productiva, solo podemos decir que de acuerdo a varios documentos publicados por organizaciones que trabajan estos temas, hoy se importa un 60 por ciento más en alimentos que hace cinco años.

Sumado a esto está el negocio del cambio en el uso del suelo promovido desde las esferas institucionales en los municipios, gobernaciones y las direcciones sindicales campesinas ligadas al Gobierno. Se busca urbanizar las tierras agrícolas, las de pastoreo y las tierras comunitarias de recarga hídrica poniendo en serio riesgo la seguridad alimentaria en Bolivia y, en particular, en Cochabamba.

IV.

La Guerra del Agua fue la que parió a este Gobierno

Si la Guerra del Agua habría tenido otro desenlace, creo que no habría habido Gobierno de Morales y García. Si bien la participación de estos personajes en esa lucha fue periférica — uno gozando de su inmunidad como parlamentario y el otro como investigador que quería saber lo que pasaba luego de salir de la cárcel—, esta rebelión popular les sirvió a ambos para ampliar su discurso y acción a las ciudades a través de la **Coordinadora del Agua y de la Vida**, instancia autoorganizada y autónoma de la gente del campo y la ciudad que resistió y revirtió la privatización del agua en Cochabamba.

Hoy el agua no figura en la agenda estatal, se encuentra en los discursos, pero en la práctica no existe. El Ministerio del Agua, que fue creado en enero de 2006 por la presión de las organizaciones sociales, es hoy en día propiedad de un minúsculo grupo de gente absolutamente inoperante e incapaz.

Las empresas públicas de agua potable y alcantarillado han sido abandonadas a su suerte y su gestión es ineficiente y corrupta. Estas empresas han sido copadas por los “militantes” del “proceso de cambio”, los mismos que ayer estuvieron en contra de la lucha por el agua y hoy dirigen estas empresas hundiéndolas aún más que antes de la Guerra del Agua.

En el año 2000 la gente no luchó para que el agua se reconozca como “derecho humano”. Esta es una retórica linda en el papel y para consumo del Norte, pero va en contra de la

concepción de que el agua es la sangre de la Madre Tierra, de que el agua es un ser vivo y es un regalo generoso de la Pachamama para todos los seres vivos, como la propia tierra, las montañas, las plantas, los animales. Nadie tiene derecho, desde una perspectiva homocentrista, a tener prioridad sobre el agua.

Los ríos, los lagos como el Titicaca, los pozos de agua en las ciudades, los nevados de nuestras montañas y nuestros hilos de agua se están contaminando, están desapareciendo por el denominado cambio climático, por el modelo de desarrollo extractivista ejecutado por este Gobierno y por la actividad impune y criminal del narcotráfico.

Los Derechos de la Madre Tierra funcionan para el discurso a nivel internacional, pero todo queda en la retórica cuando se trata de venderla para embolsillarse mucha plata. El dinero, antes que garantizar la reproducción de la vida, es la verdadera “política” de los actuales funcionarios de Gobierno. Ya sabremos muy pronto cuántos nuevos ricos se han creado en este “proceso de cambio” con la violación a la Pachamama.

El agua se usa como propaganda gubernamental y muchas veces electoral. Se ha creado un programa a nivel nacional llamado “Mi Agua” desde el que se entregan 300 mil dólares a cada municipio para supuestamente construir sistemas de agua potable y de riego. No hay fiscalización ni participación social en este programa.

En cuanto a los recursos propios que el Estado destina a la atención de las necesidades de agua y saneamiento, el porcentaje asignado apenas alcanza a poco más del uno por ciento del presupuesto total, es decir, NADA. Más del 80 por

ciento del presupuesto en temas de agua viene de la “cooperación” internacional, es decir, seguimos siendo una colonia en este tema, supeditados, subordinados a las políticas de esa “cooperación”.

Y es esa “cooperación” la que ha decidido la desaparición de los comités, asociaciones y cooperativas de agua y riego en el campo y la ciudad. Estas instituciones están realizando un “inventario” de todos estos sistemas autónomos, construidos y constituidos por gente común que ha desarrollado y recuperado una gestión comunitaria, andina y participativa del agua. Estos sistemas constituyen un poder popular real, eficiente, solidario, recíproco, horizontal, organizado y movilizado, y es por eso que el actual Gobierno busca su desaparición, porque quiere todo el poder y el control. Por eso mismo se han establecido mecanismos para expropiar las fuentes, las redes y la gestión del agua, como cuando estuvo la Bechtel, bajo el pretexto de la creación de las empresas metropolitanas que no son otra cosa que negocio de alcaldes y concejales. Con esto buscan expropiar y desmontar no solo la sabiduría y la gestión popular y comunitaria, sino, ante todo, el poder que está en manos de los de abajo, al que le temen los caudillos, los partidos y los patrones.

V.

El mundo del trabajo: injusto, despreciado y cooptado

Con el famoso Decreto Supremo 21060, del 29 de agosto de 1985, ese que establecía la libre contratación y el libre despido de las y los trabajadores por parte de los patrones, sean estos del Estado o del sector privado, comenzó la historia reciente del desprecio y la injusticia en el mundo del trabajo.

A mediados de los años 90, en una medida de impacto parecido, se intentó cambiar la Ley del Trabajo. Obreros y obreras de las fábricas resistimos esa pretensión del Gobierno de entonces y frenamos ese viejo deseo patronal, porque sabíamos que si bien la ley no se cumplía, la teníamos escrita para defendernos y para luchar por nuestros derechos.

Hoy, los trabajadores y trabajadoras estamos peor que en aquella época. Este Gobierno tuvo la osadía de querer cambiar la normativa laboral sin consenso a través del llamado Código del Trabajo, estableciendo, entre otras cosas, la división de los trabajadores del sector público y del sector privado, a fines del 2009, luego de la aprobación de la nueva CPE que determina, claramente, la prohibición de cualquier tipo de discriminación en el trabajo.

Este proyecto de Código del Trabajo, además, criminalizaba el derecho a la huelga, establecía en dos tercios el quórum para aprobar temas en las asambleas de los sindicatos y condenaba a pena corporal a los dirigentes o trabajadores que impidieran romper la huelga en nombre de otros trabajadores.

El Gobierno de Morales y García, como se ve, no solo ha intentado imponer normas fascistas en el mundo del trabajo que logramos parar, hasta hoy, sino que insiste en promover contenidos discriminatorios, criminalizadores y autoritarios, favorables al capital, en una nueva ley. Pero además, el actual Gobierno ha ido tomando medidas muy sutiles y por otros canales para poner en vigencia medidas neoliberales y anti-obreras como las siguientes:

- Se ha obligado a los trabajadores públicos a mudar a un régimen creado por los gobiernos neoliberales en el que

pierden todos sus derechos laborales, a título de que los funcionarios públicos son “soldados de la Revolución”.

- Esto ha significado que hoy, más del 80 por ciento de los funcionarios públicos se encuentren en condiciones de **fraude laboral**, es decir, totalmente desprotegidos de sus derechos laborales y sociales.
- Los trabajadores y trabajadoras contratadas en las empresas productivas creadas por el Gobierno no están sujetos a contratos laborales sino a contratos bajo el Código de Comercio, es decir, la fuerza de trabajo y las necesidades de sus familias son consideradas como mercancías: cuanto menos pides y cuanto menos cuestes, te contrato, te compro.
- Se obliga en la nueva ley de pensiones el depósito de un porcentaje del salario de los trabajadores sin contratos laborales (denominados consultores), al denominado “fondo solidario”, convalidando de esta manera los contratos “por servicios” prohibidos por la Ley del Trabajo en vigencia.
- Las empresas de servicios y de producción han sido obligadas a través de la ley financiera a tercerizar varias actividades, desde la seguridad física hasta la educación en las universidades, contraviniendo flagrantemente la propia Constitución.
- El concepto que este Gobierno tiene de los derechos laborales y sociales es que los mismos son una “carga” y no una obligación de protección y de cuidado del trabajador, trabajadora y su familia.
- Los sindicatos tradicionales han sido cooptados a través de prebendas que van desde la compra de edificios a la dotación

de vehículos o viajes al exterior de sus dirigentes, salvo honrosas excepciones como la de algunos sectores de los maestros.

- Se ha establecido que más del 75 por ciento de la fuerza laboral en Bolivia trabaja en condiciones de **fraude laboral**, la mayoría jóvenes y mujeres.

VI.

El denominado “gasolinazo” de Navidad el 2010

El 26 de diciembre de 2010, el Gobierno de Morales y García, y a través de este último (ya es costumbre que Morales “desaparezca” cuando las papas queman), determinó la subida de los carburantes hasta en un 82 por ciento. Esta medida fue resistida por la población, los artículos básicos de la canasta familiar subieron en más del 100 por ciento y el costo del transporte de pasajeros y carga se fueron por las nubes. Todo esto ocasionó desesperación en la población ante el ocultamiento y acaparamiento de los alimentos por la especulación y la inseguridad.

El Gobierno de Morales y García justificaba el gasolinazo ante la población con los mismos términos y con el mismo desprecio que los neoliberales: “No podemos seguir subvencionando los costos internacionales de la gasolina, el diesel y el gas; no podemos seguir desangrando la economía del país, debemos vivir la realidad”. La realidad es que más de dos millones de bolivianos y bolivianas viven con apenas un dólar al día, y una medida como esa era inconcebible para la gente de los sectores populares.

La gente salió a las calles, resistió e hizo retroceder al Gobierno, como en la Guerra del Agua el 2000, como en octubre de 2003. Con el gasolinazo, Morales y García demostraron que nunca les interesó la gente; para ellos — como para los neoliberales— el pueblo no existe, y la economía y la política es un tema de “expertos”, no de la chusma, de la multitud, esa misma chusma y multitud que les dio el mandato para desmontar la economía capitalista y neoliberal que ignora a nuestros pueblos, que los castiga, que los explota.

VII.

La Marcha Indígena-Popular en defensa del TIPNIS

Quiero, finalmente, referirme a la Marcha en Defensa del TIPNIS, no con el deseo de suplantar a mis hermanos y hermanas indígenas de las tierras bajas, con quienes tuve el privilegio de marchar apenas 200 kilómetros en dos semanas de los 600 kilómetros y dos meses que duró la Marcha.

Jamás en las muchas marchas que participé con obreros, campesinos, indígenas del altiplano y los valles, mujeres y jóvenes, se habían colocado tantas trampas, tanta soberbia, tanta descalificación y al final tanta represión como lo que pasó en la zona de Yucumo, donde, centenares de hombres, mujeres, ancianos y ancianas, niños y niñas fueron brutalmente reprimidos. Reitero: como jamás se lo había hecho antes, ni en los regímenes fascistas militares, y todo por órdenes de Morales, algo que nadie lo puede negar, pero se niegan a asumir su verdad sólo por cobardía.

Lo grave de este Gobierno de impostores es que ha venido destruyendo durante seis años el tejido social de confianza,

reciprocidad y solidaridad que tan laboriosamente habíamos construido desde el año 2000. Sin embargo, su conducta durante la VIII Marcha Indígena, que tuvo repercusión internacional, ha repuesto la re-constitución de ese tejido social, donde gruesos sectores de la población, ciudadina en particular, han tomado como referente al y la indígena, noble, generosa, pacífica, clara, perseverante y real defensora de la Madre Tierra.

Si bien la Marcha se la conoce más por la oposición tenaz a que una carretera financiada por el Brasil a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y ejecutada por la constructora brasileña OAS, pase por el territorio indígena en cuestión, el contrato también está cuestionado por la falta de transparencia y de absoluto sometimiento a los intereses del gobierno brasileño, así como el pisoteo a la Constitución del Estado Purinacional.

En el fondo, esta Marcha, con todas sus características, guarda estrecha relación con el pensar, el sentir, el vivir y el actuar de la gente sencilla y trabajadora de nuestro pueblo, como ocurrió en la Guerra del Agua el 2000, en la Guerra del Gas el 2003 y la resistencia al gasolinazo en 2010.

La VIII Marcha Indígena ha sido y es un ¡BASTA! al avance de las transnacionales para sembrar luto, destrucción, saqueo; es un ¡BASTA! al modelo de “desarrollo” impuesto por los mismos intereses de siempre desde hace más de 500 años, con los nuevos colonizadores y colonizados gobiernos, es un ¡BASTA! a ese confuso discurso de “progresismo” estéril con el que nos siguen aturdiendo, lleno de cifras fabricadas y de mentiras veladas.

La Marcha ha sido y es un ¡BASTA! a la prepotencia, a la soberbia y el desprecio a la gente humilde e indígena por parte de los gobernantes y, con mayor razón, de un Gobierno que se dice ser indígena y de los movimientos sociales. Nada más falso.

La Marcha ha sido y es una convocatoria a resistir, una demostración de que no estamos dormidos, ni cansados ni vencidos, ni derrotados; es un ¡SI! a que estamos dispuestos a retomar el rumbo señalado colectivamente y desde abajo en el año 2000, el 2003 y el 2010, por la gente sencilla del campo y a ciudad; es un ¡SI! a que juntos y juntas podemos y construir un mundo nuevo que soñamos con nuestros padres y abuelos y que lo queremos para nuestros hijos e hijas, nietos y nietas.

Bolivia ya no es la misma desde las rebeliones de los años señalados. Con la Marcha Indígena del 2011 se ha abierto nuevamente el debate del modelo de desarrollo que queremos y la significación del verdadero “vivir bien”, pregonado por el Gobierno y demandado y luchado por nuestros pueblos de manera laboriosa.

La Marcha ha unido a una mayoría de la población otra vez, ha reconstituido la capacidad de indignación de nuestro pueblo, ha devuelto la autonomía a la sociedad en movimiento frente a los movimientos sociales cooptados por los gobiernos denominados progresistas; la Marcha nos ha devuelto la capacidad de soñar juntos, nos ha devuelto la capacidad de ser poder desde abajo, el único poder que puede transformar nuestras vidas frente a la muerte del capital.

Hoy nos sentimos orgullosos de lo que somos, de lo que hacemos y de lo que decimos; somos un pueblo en

permanente deliberación, predispuestos siempre para hablar entre nosotros, para re-conocernos una y otra vez frente al olvido y al desprecio de siempre; para decirles a los poderosos que sí existimos porque nos organizamos, nos movilizamos, por un mundo que seguimos soñando, el mundo de la alegría, de la justicia social, de la armonía. Para llegar a ese mundo, a esa sociedad, debemos ser como el agua: generosos, alegres, transparentes y en movimiento.

Para que no mueran más Carlos como en el 64; ni Victor Hugos como en el 2000, ni Juanes, ni Josés; no más Marlenes (la niña de 8 años que fue asesinada por los militares en septiembre del 2003, en Warisata, como preámbulo de la Guerra del Gas); para que no haya mas represión ni llanto de madres y niños como en Yucumo, en la marcha indígena en defensa del del TIPNIS del 2011. Para que no ocurran más todas estas acciones ejecutadas por los mismos gobiernos de mierda de siempre, llámense como se llamen. Para que mis hijos, mis hijas, mis nietos y nietas, no sientan la tristeza, los miedos, las impotencias y las broncas que yo sentí y siento aun en varias jornadas.

Diciembre del 2011, desde las secas tierras del hermoso valle de Cochabamba, la Llajta, en Bolivia,

LA AGENDA DEL AGUA EN EL PROCESO DE CAMBIO

por Omar Fernández

Nadie puede negar que nosotros, los regantes de Bolivia, organizados desde la Guerra del Agua del año 2000 como **Asociación Nacional de Regantes**, hemos sido protagonistas e impulsores de muchas propuestas importantes dentro del proceso de transformaciones democráticas que vive el país. Hemos sido protagonistas de primera línea en las luchas contra la privatización del agua en Bolivia y desde nuestras filas han nacido propuestas como la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y todo el capítulo referido a los recursos hídricos que se discutió en la Asamblea Constituyente. Los regantes hemos sido constructores de la **Agenda del Agua en Bolivia**, y por eso creemos que tenemos derecho a pronunciarnos sobre el curso actual del todavía denominado “proceso de cambio”.

2007: el fin y el principio

Para entender la problemática del agua dentro del proceso de transformaciones democráticas en Bolivia es necesario remitirse al año 2007, año en el que se aprueba la **Ley de Mancomunidades Sociales**. La aprobación de esta ley tiene la importancia de demarcar dos tiempos distintos en los temas del agua: es en 2007 cuando se puede decir que culmina el periodo de privatización del recurso agua en el país y comienza otro, el de la construcción y aplicación de la **Agenda del Agua** como parte del proceso de cambio.

Hasta el año 2007 el manejo de los sistemas de agua en Bolivia se encontraban bajo administración privada. Este sistema fue concebido por la llamada cooperación internacional: la GTZ alemana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. Estas instituciones, con el beneplácito del neoliberalismo, no solo entregaron la administración del agua a empresas transnacionales como Aguas del Illimani o Aguas del Tunari, sino que inclusive diseñaron toda una estrategia para eliminar los sistemas de agua potable de las organizaciones sociales y de las comunidades campesinas, a través de la organización de las llamadas “mancomunidades”, creadas e imaginadas en prácticamente todas las regiones del país, y que no eran otra cosa que sociedades anónimas mixtas cuyo objetivo era administrar el agua bajo un enfoque privatizador.

2007, como ya se ha dicho, es también el año de la construcción y materialización de la **Agenda del Agua**, aquella que había nacido siete años antes, en las masivas movilizaciones tanto de la Guerra del Agua en el 2000 como de las grandes movilizaciones de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto (FEJUVE). No es poco lo que se ha avanzado desde ese año. Tenemos la ya mencionada **Ley de Mancomunidades Sociales** y existe el Ministerio del Medio Ambiente y Agua; hay un capítulo en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) dedicado a los Recursos Hídricos, donde se define al agua como “un derecho fundamentalísimo para la vida” y se establece que “estos recursos no podrán ser objeto de apropiaciones privadas y tanto ellos como sus respectivos servicios no serán concesionados y estarán sujetos a un régimen de licencias, registros y autorizaciones conforme a ley”; está la Ley de

Riego, la Ley de Áridos y dos importantes resoluciones de la Superintendencia de Saneamiento Básico que ponen en vigencia las licencias y registros en el sector agua potable y saneamiento básico.

Los avances en la construcción de la **Agenda del Agua**, además, no solo están constituidos por ese conjunto de normas y disposiciones legales, lo más significativo e importante es el sentido, el contenido, los conceptos que se manejan en esa normativa. Aquí deben anotarse dos de esos conceptos centrales. En primer lugar, el respeto a los usos y costumbres, a la forma de manejar y de hacer gestión sobre el agua de los pueblos indígenas campesinos originarios. En segundo lugar, en esas normas se define claramente que la gestión del agua es una gestión completamente social, pública y comunitaria; se define igualmente un marco institucional donde lo trascendente es la participación social, una participación de carácter decisorio. Esto último es central porque no se trata de una participación que figura solo en los papeles, se trata de una participación social efectiva en la toma de decisiones en el Directorio del Servicio Nacional de Riego (SENARI), por ejemplo; se trata de una participación real en los Comités Técnicos de Registros y Licencias (CTRL) y en espacios institucionales como la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

Debemos destacar, en especial, la Ley de Áridos, no sólo porque se trata de la primera ley en Bolivia que obliga a los municipios a regular la explotación de áridos (arena) y agregados (piedras) que se encuentran en los lechos de los ríos, sino porque establece —a propósito de la participación

social y de la consulta a la gente— que las decisiones que tomen las comunidades serán vinculantes para el Concejo Municipal de cada municipio, es decir, que estos concejos están obligados a asumir las decisiones de la comunidad. Esto es, sin duda, un avance significativo, más aún ahora cuando se ha vuelto a discutir el tema de la consulta a pueblos y comunidades.

Parálisis y retroceso

Como se advierte, por todo lo señalado, hubo desde el año 2007 un importante y significativo avance en lo que los regantes, junto a los movimientos sociales, llamamos la **Agenda del Agua** de este proceso de cambio. Sin embargo, los regantes sentimos hoy, a fines de 2011, una enorme frustración y desaliento. Sentimos que ese notorio avance en la materialización y ejecución de esa Agenda no solo se ha paralizado, sino que se ha comenzado a producir un preocupante retroceso —y hasta podríamos hablar de un verdadero sabotaje— en el funcionamiento e implementación de esas grandes conquistas que se ha logrado. Y tenemos que señalar que la responsabilidad de ese retroceso es el propio Gobierno, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, y el propio Presidente del Estado Plurinacional. Existen hoy, en la actual gestión de gobierno, sectores y personas relacionadas con el viejo modelo privatizador de la gestión del agua en Bolivia, hasta el extremo que podemos afirmar claramente que hoy, a seis años de inaugurado el proceso de transformaciones democráticas, nuevamente la cooperación alemana, la GTZ, la principal impulsora de la privatización del agua en nuestro país, ha retomado el control del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Hay una serie de hechos concretos y específicos que nos permiten identificar la paralización y retroceso en la implementación de la **Agenda del Agua**, todos ellos documentados y presentados al Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta alguna de su parte. El primero de ellos, ocurrido ya en 2010, es la obstaculización por parte del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego a la creación de los Servicios Departamentales de Riego, tal como señala de manera prioritaria la Ley de Riego. Una acción directa de este Viceministerio sobre el Gobierno Departamental de Cochabamba, por ejemplo, ha impedido su concretización, a pesar de las muchas movilizaciones promovidas por la Federación Departamental de Regantes.

Otro hecho concreto que expresa claramente cómo ha quedado trunco el proceso de construcción del marco institucional de la gestión del agua en el país es la creación de los Comités Técnicos de Registros y Licencias (CTRL) en cada uno de los nueve departamentos. Hasta ahora, solo se ha constituido ese Comité en Cochabamba. Son estos Comités — una demanda surgida en la Guerra del Agua del 2000, fundamental para los regantes— las instancias que deberían jugar hoy un papel importante en el fortalecimiento de los sistemas de agua potable de las organizaciones sociales, ya sean urbanas o rurales. Y es la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), la que fuera Superintendencia de Saneamiento Básico, la que debería constituirlos.

Resulta muy difícil entender cómo es posible que en el actual “proceso de cambio” aquellas entidades que son precisamente

las que le dan sentido a ese proceso, las que nacen de la iniciativa de las organizaciones sociales y de las movilizaciones con el objetivo de crear una nueva institucionalidad de la gestión del agua en el país, no reciban el respaldo del Gobierno nacional para fortalecerse y entrar en pleno funcionamiento. No entendemos cómo es posible que, a pesar de seis años de gestión de gobierno, instituciones privatizadoras del agua como la GTZ y ProAgro tengan una capacidad institucional —en términos de presupuesto y capacidad profesional— mucho más fuerte y decisoria que el propio Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Loteadores del “cambio”

Debemos referirnos ahora a una vieja lucha que libramos desde hace muchos años los regantes en Cochabamba: la lucha por la conservación de las áreas agrícolas y de las áreas de recarga hídrica amenazadas permanentemente por los loteadores. Aunque se trata de un tema regional, creemos que tiene trascendencia nacional si se toma en cuenta, por ejemplo, que hasta la defensa del Territorio Indígenas y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) es una batalla en contra la depredación y la toma de tierras a cargo, en muchos casos, de los coccaleros del Chapare.

Los regantes de Cochabamba no solo tenemos agua, también que tenemos tierras y, por lo tanto, producimos y tenemos que ver con todo lo que es la gestión de la tierra y, en consecuencia, con todo lo que es la seguridad alimentaria. Desde el año 2007 hasta el año 2008 hemos realizado una serie de movilizaciones y gestiones para poder conservar importantes áreas de recargas hídricas y áreas agrícolas en nuestro Departamento. Estamos hablando de áreas situadas

en el Valle de Sacaba, en el sector del Valle Central, en lo que es Vinto; en lo que es Sipe Sipe y en el Valle Alto, es decir, Punata y San Benito. En el año 2009 logramos que gran parte de estas áreas, pretendidas desde hace mucho por los loteadores, sean declaradas tierras fiscales. Y lo hemos hecho con pruebas documentadas, señalando abiertamente, con nombre y apellido, a loteadores que se han introducido en las organizaciones sociales y campesinas con el único propósito de convertir a la tierra en mercancía. Sin embargo, hemos comprobado también que esta gente tiene el poder suficiente como para modificar —a través del tráfico de influencias— las resoluciones tanto del Tribunal Agrario Nacional como del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), pues solo así se puede entender que tierras fiscales como las de El Playón, López Rancho, Combujo o las tierras Comunitarias de Pandoja, hayan terminado en sus manos.

Hemos ocupado gran parte de nuestras gestiones como Asociación Nacional de Regantes para denunciar con documentos estos hechos; nos hemos dirigido al Presidente del Estado Plurinacional, al Vicepresidente, al Ministerio de Transparencia, a la ministra de Desarrollo y Tierras, al INRA nacional y departamental, y al Viceministerio de Tierras, y —aunque parezca increíble— no recibimos, después de casi dos años, respuesta alguna a esas denuncias, lo que no puede comprenderse sino como parcialización y hasta complicidad con los loteadores.

Es esta la actitud de parte del Gobierno la que nos causa desaliento y frustración a los regantes, es esa manera de actuar —no se hace lo que se dice— la que nos obliga a situarnos en una posición crítica frente a los conductores del

proceso de cambio. Nosotros comprobamos con hechos que hay una evidente contradicción entre el discurso y la práctica: ¿cómo puede ser posible que un Gobierno que se declara “revolucionario” y defensor de la Madre Tierra no sea capaz, siquiera, de proteger las áreas agrícolas y de recarga hídrica declaradas como tierras fiscales?

Pero además, cuando nosotros planteamos abierta y claramente nuestras observaciones, ¿cuál es la respuesta que recibimos del Gobierno? La única respuesta que recibimos es que las autoridades departamentales en Cochabamba, el Gobernador entre ellos, e incluso el propio Presidente, han logrado dividir a la Federación Departamental de Regantes, han avalado y propiciado la división de nuestra organización utilizando para ello, sin pudor alguno, a sectores de la derecha política vinculados al exprefecto Manfred Reyes Villa, sectores a los que nosotros nos enfrentamos en su debido momento. No pretendemos nosotros desmerecer, por supuesto, el actuar de los compañeros cocaleros ni de los hermanos de las juntas vecinales de El Alto y otras organizaciones que han jugado un papel decisivo en el actual proceso de cambio, tal como lo hemos hecho los regantes de Cochabamba, entonces, ¿por qué se nos divide?, ¿por qué tratan de debilitarnos como si fuéramos los “enemigos” del proceso?, ¿dónde están los que realmente están loteando el “proceso de cambio”?

Algo más: no solo son las actitudes políticas del Gobierno las que están desfigurando el proceso, sino sus políticas inmediatistas, surgidas de la improvisación y al margen de la **Agenda del Agua**. No otra cosa significa, por ejemplo, el denominado programa “Mi Agua”. Ya en el mismo nombre

de este programa se observa su inconsistencia. “Mi Agua” sugiere la idea de una gestión del agua completamente individual, individualista, cuando la propia Constitución Política señala que la gestión del agua tiene carácter social y comunitario. Se trata, además, de un programa que lo único que hace es construir sistemas de riego o mejoramiento de los sistemas de riego existentes sin que a nadie le interese si existe la capacidad real de administrar esos recursos, más aún cuando de lo que se trata es de que la gestión del agua potable y del riego estén en manos de las cooperativas, de los sistemas sociales y comunitarios y de los sistemas públicos municipales. ¿Para qué hemos creado entonces instancias como el Servicio Nacional de Riego (SENARI) y los Comités Técnicos de Registros y Licencias (CTRL)?

Es fácil advertir, entonces, que lo que hay actualmente como “políticas” en el tema del agua es un enfoque meramente coyunturalista, completamente desarrollista u “obrista”. Las “políticas” que ha asumido el Gobierno, abandonando la **Agenda del Agua**, consisten en mostrar obras, y en esto no hay política de cambio alguna que sea capaz de diferenciarse de la gestión neoliberal del agua. No se está desarrollando la capacidad de las entidades creadas desde la Guerra del Agua para la administración del agua. El Gobierno, a fin de cuentas, nos está demostrando que no se tiene claro de que el agua es un derecho fundamentalísimo de la vida, un derecho humano. Se ha hecho evidente, como en otros ámbitos de la vida nacional, que la actual gestión de gobierno ha defecionado cediendo la iniciativa a los intereses del mercado y del capital antes que a los intereses de los pueblos indígenas originarios y campesinos. Y la prueba de todo esto, de la opción desarrollista que se ha impuesto en el Gobierno,

y ya en el plano nacional, es la carretera que se pretende atravesase el TIPNIS. Por eso mismo no es casual que sea el actual Gobernador de Cochabamba su primer impulsor y propagandista. Y por todo esto, nosotros, los regantes, tenemos razones y fundamentos para preguntarnos: ¿qué diferencia existe entre Manfred Reyes Villa y Edmundo Novillo?

Las tareas del momento

Por todo esto, los regantes en Bolivia nos hemos propuesto dos tareas, una de carácter circunstancial y otra de largo aliento. La primera de esas tareas es resistir el embate del actual Gobierno desde las bases, manteniendo la unidad de nuestras organizaciones. La segunda tarea es articular a todas aquellas organizaciones que han sido parte del proceso de cambio y que hoy sienten que ese proceso se ha tergiversado. ¿En torno a qué vamos a articularnos? En términos concretos, en torno a la **Agenda de Octubre** y la **Agenda del Agua** como programas, como acta de nacimiento de los movimientos sociales. Y, en términos más generales, buscaremos una nueva articulación de organizaciones y movimientos sociales para luchar por una verdadera implementación de la nueva CPE donde los principios fundamentales sean el respeto a la Madre Tierra y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

CAMBIO DE CONSTITUCIÓN, ¿CAMBIO DE CIVILIZACIÓN?

El gobierno del MAS PERDIÓ LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA de iniciar el camino hacia un CAMBIO DE CIVILIZACIÓN en bien de todos y por la vida.

por Pablo Regalsky

Las propuestas elevadas por los pueblos indígenas originarios¹¹ a la Asamblea Constituyente en Agosto de 2006 presentan las ideas básicas para organizar nuestro país de acuerdo a un nuevo modelo de civilización. Aquí examinamos las propuestas de organización del Estado Plurinacional (plurinacional de verdad y no de discurso), tal cual fueron originalmente planteadas y en qué forma fueron no solo manipuladas y modificadas ilegalmente por el Parlamento en octubre de 2008, sino también distorsionadas en su aplicación por el gobierno del MAS.

Los indígenas no propusieron un cambio brusco y radical que les pudiera llevar a un enfrentamiento directo con quienes aún tienen el poder suficiente para oprimirnos y hacernos sufrir mucho daño. Tampoco propusieron una utopía irrealizable.

La propuesta indígena originaria del Pacto de Unidad (no la del MAS) es realista y al mismo tiempo tiene elementos

¹¹ Todas los Pueblos y Naciones Originarias y sus organizaciones, incluida la CSUTCB, Bartolinas, CIDOB, CONAMAQ, y regionales de Guaraníes, Afrobolivianos, etc. reunidos en el Pacto de Unidad donde NO estaban representados los cocaleros, presentaron una propuesta AL MARGEN del MAS o de cualquier otro partido político en Agosto de 2006. Para elaborar esa propuesta se comenzaron a reunir desde fines del año 2003 (ver "El Pacto de Unidad y el Proceso de Construcción de una Propuesta de Constitución Política del Estado" La Paz, 2010, publicación sistematizada por Fernando Garces con el apoyo de varias instituciones que formaban parte del equipo técnico del Pacto de Unidad,).

suficientes como para iniciar ese camino hacia una nueva civilización que nos aleje del capitalismo depredador. Ese capitalismo depredador domina hoy todo el planeta y, pese al dominio casi total que ejerce, hay muchos elementos que no solo muestran su inviabilidad, sino su próxima, muy próxima declinación catastrófica (lo cual no significa aún su destrucción).

Existen muchos elementos que nos muestran que ese sistema depredador ha entrado en su fase de declinación destructiva. Para evitar que esa autodestrucción nos arrastre en una colosal tragedia para la vida en el planeta, incluida por supuesto la vida humana, es urgente desarrollar una alternativa viable. La alternativa indígena es parte de esa búsqueda, es un elemento de la realidad actual, y tiene elementos notablemente adecuados para sacarnos de la miseria que nos amenaza. El caso del TIPNIS es una demostración de que hay alternativa y de que esa alternativa puede tener el apoyo de una numerosa población urbana.

En estas líneas rescatamos los rasgos básicos de la propuesta indígena de cambio y cómo el gobierno del MAS no solo la ha ignorado, sino que se opone frontalmente a la misma.

Presentamos a continuación, entonces, el análisis de aquellos principios de organización democrática del Estado Plurinacional incluidos en el texto constitucional, que son una base programática para orientar la construcción de una mejor forma de convivencia, hacia una nueva civilización humana. Esos principios lo que hacen es reconocer una realidad actual, la de las instituciones de autogobierno con las cuales los propios pueblos indígenas y originarios se rigen en la vida

cotidiana y manejan sus formas de convivencia. No la inventan, la reconocen.

Esas formas de convivencia existen pese a sufrir la continua presión y a veces también agresión del Estado boliviano a través de sus diferentes administraciones y gobiernos y al continuo ataque que viene de las multinacionales, oligarquías terratenientes, sectores racistas de la sociedad y al desconocimiento por parte de las instituciones académicas. Aún contra todo eso, las formas de convivencia indígena originaria campesina se mantienen vivas y constituyen una alternativa para todos los que buscamos solución a la crisis provocada por el capitalismo depredador, para evitar la catástrofe humana que ya parece inminente.

La Constitución Política del Estado aprobada por Referéndum de enero 2009

La Constitución vigente contiene 144 modificaciones ilegales efectuadas en el Parlamento (sin que tenga ninguna competencia legal para ello) en octubre de 2008. Esas modificaciones ilegales e ilegítimas son resultado del Pacto acordado entre el gobierno del MAS y los prefectos representantes de la “media luna” en sus negociaciones de Cochabamba. Negociaciones que fueron avaladas por todos los partidos políticos del sistema parlamentario.

Pese a que ese Pacto con la Derecha introdujo importantes arreglos muy favorables a los intereses capitalistas depredadores y contrarios al movimiento indígena y popular, manipulando indecentemente la voluntad de quienes ingenuamente apoyaban al MAS, aún se han salvado ciertos principios fundamentales que vienen de la propuesta original

del Pacto de Unidad. Esos principios fueron respetados en el texto aprobado en la sesión final de la Asamblea Constituyente del 9 de diciembre de 2007. Esos aportes están planteados en el Capítulo Primero de la Primera Parte de la Constitución (Bases Fundamentales del Estado).

Pasamos a analizar el actual texto constitucional en las partes que señalan lo que debería ser el camino hacia un Estado Plurinacional, para luego explicar en qué consisten los arreglos indecentes introducidos por el Pacto del MAS con la Derecha.

El artículo 1º vigente de la CPE discutido y aprobado en plenaria final y luego por el Parlamento y refrendado por el Referendum, dice:

“Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.”

Este artículo parecería reunir diferentes doctrinas y diferentes concepciones del estado, a veces contrapuestas, que luego van a ir tomando forma con el complemento de otros artículos. La propuesta del Pacto de Unidad plantea que el Estado boliviano es a la vez Unitario y es Plurinacional. Desde otras propuestas se han añadido términos como el de “Social de Derecho” que proviene del derecho constitucional alemán. La idea de que es descentralizado y con autonomías cualifica el término “Plurinacional”. Es que Plurinacional implica autogobiernos coasociados en una empresa común,

“descentralizado” implica un estado que deja caer unas monedas a los niveles bajos de gobierno. Nada que ver lo uno con lo otro.

El núcleo de la propuesta indígena originaria para hablar de Estado Plurinacional es que propone un Estado refundado, en cuya refundación ya no participarían solamente los descendientes criollos del colonizador, sino que están todas las naciones y pueblos que conforman el pueblo boliviano en la actualidad. Eso no ocurrió y las razones para que no ocurra las damos en el subsiguiente acápite de este artículo.

Un Estado Plurinacional ya no se trataría de aquel Estado Colonial aún vigente creado por la etnia castellana, que impone su modelo cultural y a la vez establece una estructura política uniforme donde solo existe una identidad con una sola cultura general. En cambio un Estado Plurinacional — aún por construir— reconoce la existencia actual de varias naciones y pueblos que vienen desde antes de la Colonia y de la República y que mantienen control sobre sus territorios a través de sus propias instituciones. Eso se explicita aún más en el artículo 2 vigente (vigente, pero no respetado por el gobierno del MAS):

“Artículo 2. Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.”

Este artículo de la Constitución es absolutamente categórico. *“SE GARANTIZA SU LIBRE DETERMINACION EN EL MARCO DE LA UNIDAD DEL ESTADO... que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, etc.”*

El texto del artículo mencionado no deja duda, sumando a lo que dice el texto del artículo 1º, sobre el estado “de Derecho Plurinacional”, que se funda en el pluralismo político, económico, jurídico, etc. Esto implica que existen hoy las naciones y pueblos (no necesariamente reducidas al ámbito rural) que tienen su propia institucionalidad política y jurídica, su sistema económico, sus sistemas legales y de autoridad los cuales deben ser respetados, en el marco de la consolidación de sus entidades territoriales.

El pluralismo jurídico, al cual se refieren los artículos primero y segundo, son detallados más adelante en el capítulo IV de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina (artículos 190 a 192). El pluralismo jurídico es la expresión de la existencia de una institucionalidad política y jurídica propia y separada de cada uno de los pueblos y naciones originarias.

El pluralismo jurídico implica que existen diversos sistemas legales, los cuales son amparados por la presente Constitución. Esto no se refiere simplemente a formas de arreglos internos sobre delitos menores. Se refiere a que en los territorios indígenas existe un ordenamiento jurídico y una institucionalidad política diferente y separada de aquella del Estado, y que se refiere a todos los órdenes de la vida humana, su reproducción, y a la relación entre la vida humana y la naturaleza, es decir, a la actividad productiva.

Según el texto constitucional hoy vigente, ya no tiene existencia legal (o ya no debería existir) un solo sistema judicial, una sola armazón jurídica bajo la cual están todos los ciudadanos. Pues hasta ahora la normativa constitucional solo reconocía como actores políticos a los ciudadanos y a los partidos políticos que los representan. Hoy la Constitución reconoce personería política con derecho al ejercicio de jurisdicción y legislación propia a los pueblos y naciones que conforman Bolivia. Esos sujetos colectivos que son los pueblos y naciones indígena originario campesinos tienen derecho a la libre determinación, y cada uno de los ellos es reconocido con su propio sistema de autoridad política, jurídica y sus propias instituciones.

Esto no significa que el Estado boliviano deja de ser unitario. El sentido que le quiso dar el movimiento indígena originario al término “unitario” es que preserva la unidad del Estado boliviano. Unidad no significa “homogeneidad”, no significa que a todos se nos educa en la misma escuela, pasamos por el mismo cuartel, vemos el mismo canal de tv, desfilamos con las mismas fiestas o por los mismos motivos. Podemos ser diferentes y estar unidos, interactuar, como se supone hace cualquier matrimonio (con gusto o sin gusto).

La puesta en marcha de este sistema de libre determinación a los pueblos permite la existencia de una plena democracia en diálogo. Ya no se puede imponer un criterio dominante desde el Gobierno Central del Estado sobre las partes. Cada una de las partes tiene derecho a su libre determinación y a tomar parte en el diálogo para definir las políticas comunes. Eso sería el caso de un Estado de Derecho Plurinacional.

Ahora bien, cómo se ha puesto en marcha el “estado plurinacional”? El sistema actual trata más bien de una “asamblea plurinacional” elegida por voto universal y secreto. Ninguno de los representantes es elegido por usos y costumbres, y todos han debido formar parte de listas o planchas presentadas por partidos políticos ante la Corte o “poder” Electoral.

El sistema de voto universal y secreto es la clave de un sistema de democracia liberal y neocolonial dominado por el monopolio de representación que ejercen los partidos políticos. Es el sistema que permite desintegrar la sociedad en individuos que solo son responsables ante sí mismos de su voto, todos dejamos de “pertenecer”, ya sea a una clase, a una comunidad, a un barrio, a una nación oprimida. Es el sistema que la burguesía logró perfeccionar para representar al “pueblo” de forma homogenizante y hegemónica con éxito durante el último siglo.

Este sistema de representación, en el cual el pueblo pierde el derecho de soberanía que pasa a ser depositado en los mecanismos de representación del Estado, es clave para el sistema de dominación colonial global en el cual sigue inserto y sometido Bolivia.

En cambio, en un Estado Plurinacional como el que propone la Constitución se declara muerto y extinguido el monopolio de los partidos políticos, cosa que obviamente no ha resultado ser ni la práctica ni la estrategia desplegada por el MAS en el Gobierno, ni es lo que ocurre en la Asamblea “plurinacional”.

No hay ninguna nación, ni pueblo, ni organización representada en dicha Asamblea. Solo están ahí los partidos

políticos que representan “la ciudadanía”, homogénea e indiferenciada de una “población”. Cuando los diputados indígenas pretenden separarse del MAS y organizar su propio bloque, son amenazados de que les aplicarán la ley del “transfugio”. La organización actual de la Asamblea Plurinacional desconoce olímpicamente el sentido fundamental de la Constitución y lo viola a través de la utilización de artículos y resoluciones secundarias, oscuras, reglamentarias.

El texto constitucional declara roto el monopolio de los partidos políticos sobre la representación y relativiza el voto universal y secreto como única expresión de la voluntad del pueblo, pues asume que el pueblo ejercerá soberanía en forma directa, asamblearia, tal cual dice la actual Constitución en el artículo 7º:

Artículo 7. La soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible.

El ejercicio **directo** de la soberanía por el pueblo es el principio revolucionario establecido en este artículo y que por supuesto el gobierno del MAS no cumple y no tiene ningún interés en ello. El ejercicio directo de soberanía implica que cuando el pueblo, el barrio, o la comunidad elijen una autoridad le están dando un mandato explícito que cumplir, no le dan una carta firmada en blanco como sucede en el actual sistema “representativo” y con duración fija de cargos. Cuando la asamblea del pueblo, el barrio, la comunidad o la ciudad entera ven que el mandato no se está cumpliendo, lisa y llanamente eso da lugar a la Revocatoria del Mandato, la

autoridad es destituida y se la cambia. Esa es la democracia directa, completamente viable en la medida que el pueblo está movilizado.

El gobierno del MAS se burla de la Constitución al impedir el ejercicio directo de la soberanía por el pueblo. Viola la constitución en forma directa al desconocer la libre determinación de naciones y pueblos indígenas.

Las leyes aprobadas por la mayoría abrumadora de dos tercios que dispone el MAS en la "Asamblea plurinacional" impiden la puesta en marcha del principio de ejercicio directo de la soberanía por el pueblo y el principio de libre determinación. Impiden en particular el ejercicio de la representación directa de los pueblos indígenas a través de sus propias instituciones políticas, en el ejercicio del pluralismo político y jurídico. Ese es el resultado del pacto nacional logrado entre el gobierno del MAS y los prefectos de la media luna, con el aval y bajo la presión del gobierno brasileño que utilizó la cobertura del UNASUR (Unión de Naciones de América del Sur) en octubre de 2008. El Pacto con la Derecha, un pacto exigido por el Brasil para asegurarse la provisión del gas barato necesario para su industria, es un pacto de gobernabilidad. Gobernabilidad significa hacer lo que sea necesario para gobernar, no importa cómo, y como dijo Gramsci, si no funciona el consenso entonces se gobierna a través de la corrupción.

El resultado de ese Pacto con la Derecha es que los principios fundamentales de la Constitución fueron vulnerados a través de múltiples modificaciones introducidas en las partes secundarias y reglamentarias que se añadieron en la Constitución, en la letra menuda. El pacto entre el gobierno

del MAS con la Derecha en Octubre de 2008 hizo que los fundamentos de la Constitución se vuelvan letra muerta¹².

Las leyes transitoria Electoral, del Poder Electoral, de la Descentralización y autonomías y la Ley de Deslinde Jurisdiccional desconocen totalmente esos nuevos principios constitucionales e impiden que se elijan las representaciones indígenas y originarias campesinas por medio de sus usos y costumbres y que las instituciones políticas indígena originarias tengan sus propias competencias. Impiden la organización de jurisdicciones electorales en los territorios indígenas (ahora denominados TIOC) y reduce el número de jurisdicciones electorales a una completa irrelevancia.

Pero hay más

El texto modificado ilegalmente mete gato por liebre de la manera más descarada, es una burla grotesca a los movimientos sociales y en particular al movimiento campesino, como vamos a ver sobre todo en el caso concreto de los artículos 146 inciso VII, 315, 399 y 409. Esto es parte del giro que Evo Morales autoritariamente hizo dar al Instrumento Político a partir de 1997 para dejar de luchar por la Tierra y el Territorio y cambiarlo por un discurso antiimperialista.

La CSTUCB formó en 1995 su Instrumento Político con el fin de luchar por la Tierra y el Territorio y le dio mandato para participar en el terreno electoral con el fin de dar una batalla táctica contra los partidos políticos de los patrones, los

¹² El presidente de la cámara de diputados "plurinacionales" Hector Arce, en un discurso pronunciado en el seminario sobre gobernabilidad organizado por Naciones Unidas el 8 y 9 de diciembre de 2011 elogió ese pacto entre el gobierno del MAS y la derecha, diciendo que gracias a ese Pacto se había garantizado la unidad nacional y el sistema democrático.

latifundistas, y los gobiernos neoliberales que expresaban los intereses del capitalismo depredador y que ignoraban los derechos territoriales de los pueblos indígenas y originarios.

¿Qué ocurrió con el MAS cuando Evo Morales aprovechó una disputa dirigencial ante las elecciones de 1999 para imponer un cambio programático en el Instrumento Político, utilizando para ello una sigla electoral que le cedió gentilmente un sector de la Falange Socialista Boliviana? A partir de allí se comenzó a dejar de lado la propuesta estratégica de Tierra Territorio, cambiándola por un programa de lenguaje nacionalista, con una retórica antiyanqui y de defensa de la hoja de coca. Podremos ver luego que esa retórica antiyanqui termina en una práctica de subordinación a las empresas extractivas multinacionales que alimentan (y se alimentan de) el expansionismo brasileño.

¿Qué dicen esos artículos modificados? El **inciso VII** agregado al artículo 146 dice:

“VII. Las circunscripciones especiales indígena originario campesinas, se regirán por el principio de densidad poblacional en cada departamento. No deberán trascender los límites departamentales. Se establecerán solamente en el área rural, y en aquellos departamentos en los que estos pueblos y naciones indígena originario campesinos constituyan una minoría poblacional. El Órgano Electoral determinará las circunscripciones especiales. Estas circunscripciones forman parte del número total de diputados.”

De esta manera, si quedaba alguna duda de la violación del principio de devolución de la soberanía al pueblo, aquí queda despejada. Las limitaciones para que se establezcan circunscripciones “especiales” indígenas son tales que, en los

departamentos donde hay mayoría indígena, es decir todos los departamentos de la región andina, no está permitida la elección de representantes por usos y costumbres. Aún allí donde los pueblos indígenas son minoritarios, es decir en las tierras bajas, la ley electoral también ha impedido que la elección de representantes sea por usos y costumbres y ha impuesto la elección a través de partidos políticos y por voto universal y secreto, impidiendo el ejercicio de las instituciones políticas propias indígenas. A esto se agrega el hecho de que se impide la constitución de circunscripciones indígenas que trasciendan los límites departamentales. Las disposiciones de carácter reglamentario de este inciso agregado ilegalmente vulneran los artículos fundamentales 1º, 2º, 7º, 276, 296 y otros.

El artículo 315, un artículo agregado de contrabando dentro del capítulo de Organización económica del Estado, es una burla aún más grotesca del mandato constitucional. Dice lo siguiente:

Artículo 315, de la propiedad de la tierra por personas jurídicas

I. El Estado reconoce la propiedad de tierra a todas aquellas personas jurídicas legalmente constituidas en territorio nacional siempre y cuando sea utilizada para el cumplimiento del objeto de la creación del agente económico, la generación de empleos y la producción y comercialización de bienes y/o servicios.

II. Las personas jurídicas señaladas en el párrafo anterior que se constituyan con posterioridad a la presente Constitución tendrán una estructura societaria con un número de socios no menor a la

división de la superficie total entre cinco mil hectáreas, redondeando el resultado hacia el inmediato número entero superior.

Este artículo invalida los efectos prácticos del Referéndum dirimitorio de enero de 2009 en el cual se estableció que el límite máximo de la propiedad rural era de cinco mil hectáreas. Lo que se está diciendo aquí, en un lenguaje incomprensible para los no iniciados, es que una sociedad anónima puede tener tantas veces cinco mil hectáreas como socios tiene esa sociedad. Viola la prohibición de latifundio contenida en la Constitución y los artículos 397 y 398. El artículo 399 completa la burla estableciendo que el límite de cinco mil hectáreas solo se aplica a las propiedades adquiridas con posterioridad a la puesta en vigencia de la Constitución.

Con lo cual las modificaciones ilegales realizadas a esta Constitución en virtud del Pacto de la Casa Campestre de octubre de 2008 con la Media Luna terminan por legalizar el latifundio en Bolivia.

¿Qué más?

A la legalización del latifundio se le agrega la legalización constitucional de los transgénicos

El artículo 408 fue modificado en forma totalmente contraria a lo que establecía el artículo original. ¿Qué decía el artículo original? Lo siguiente: “Se prohíbe la producción, importación y comercialización de transgénicos”. En cambio, el artículo aprobado por el Parlamento establece lo siguiente:

Art. 408

La producción, importación y comercialización de transgénicos será regulada por Ley.

La ley 144 del 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Agropecuaria, aprobada por la Asamblea Plurinacional confirma la legalización de los transgénicos y protege la obtención de patentes sobre semillas, sean nativas o no, a favor de las multinacionales, violando el derecho de las comunidades a proteger sus semillas propias resultado de un trabajo y un conocimiento en la selección de variedades que duró siglos de experimentación.

Estas modificaciones ilegales son el resultado del Pacto con la Derecha, entre el Gobierno del MAS y los prefectos de la media luna, un pacto que está al servicio de los intereses del latifundio, y que fue convalidado por el conjunto de los partidos políticos. En las reuniones y acuerdos secretos del Pacto no pudo participar oficialmente ningún representante de las organizaciones campesinas indígenas originarias, aunque sospechamos que algunos dirigentes si estaban muy comprometidos en el asunto. Se admitió la presencia de un técnico (Adolfo Mendoza) que había acompañado la redacción del proyecto de Constitución elaborado por el Pacto de Unidad. Ese técnico recibió en premio a los servicios que prestó a dicho Pacto con la Derecha firmado por el MAS al servicio del latifundio, el cargo de Senador por Cochabamba en las elecciones siguientes.

EN SINTESIS, ¿CUÁL ES EL AVANCE, CÓMO SE PLANTEA LA PROPUESTA HACIA UNA NUEVA CIVILIZACION?

Existen en la Constitución varias provisiones que se refieren a la buena vida en convivencia con la Madre Tierra, a los principios del Ama sua, ama qhilla, ama llulla. Sin embargo, no son estas referencias líricas las que pueden garantizar llegar a una buena vida. Es a través de una organización política, de una autoridad propia y democráticamente controlada la que se puede hacer cargo de la transformación de una vida que ahora está sometida a las necesidades de un capitalismo depredador y, en cambio, poder construir una sociedad más armónica.

¿Es el Estado nacional-colonial que conocemos el que puede asumir esa tarea? ¿Es ese Estado apoyado en la fuerza de coerción, en los aparatos de represión de la Policía y el Ejército, de los jueces corruptos y de los alcaldes? No es esa la idea de los pueblos reunidos en el Pacto de Unidad.

La idea es que podremos transformar la vida a través del autogobierno, del control territorial por la propia gente que vive allí, con la recuperación del ejercicio directo de la soberanía por el pueblo. La reconstrucción de la comunidad es posible ahí donde la gente misma puede ejercer su autogobierno. Es simplemente imposible esperar un cambio si son las empresas las que financian a los partidos políticos y son estos los que tienen el monopolio de la representación política.

Hay otras formas de organización y de campaña política. Cuando el MAS o, para ser más exactos, la ASP-IPSP inició su primera campaña electoral municipal en diciembre de 1995, no tenía absolutamente ningún recurso. Lo hizo simplemente

con la fuerza de la organización campesina y comunal. Y sorprendió ganando en un número importante de municipios. No hacía falta la propaganda política porque la gente sabía a quien votaba, habían elegido a sus candidatos en sus propias Asambleas de subcentrales y centrales campesinas, en sus Congresos provinciales. Cuando los dirigentes se pelearon, y agarraron la “manija”, recibieron financiamiento de la Corte Electoral y apareció el MAS como representando al IPSP, ya los candidatos que se elegían en las Asambleas no aparecían en la lista aprobada por la Corte Electoral, y en cambio aparecían otros puestos a dedo. Eso es resultado de que alguien maneja la plata y eso le permite controlar y corromper. Es la misma situación en las alcaldías que ganó el MAS. El poder tiene que salir de abajo y no de la plata.

El cambio viene de la propia gente, de su movilización, de su autogobierno, de su lucha. En eso consiste el núcleo de la propuesta campesina, indígena originaria. Ese es el tema que se debate en la cuestión de la carretera por el TIPNIS: ¿Es el Gobierno el que va a garantizar una buena vida a los habitantes del TIPNIS con una carretera?, ¿o el que va a permitir el desarrollo de Cochabamba y el Beni y mejorar nuestras vidas? O son las comunidades indígenas del TIPNIS las que pueden manejar bien su territorio y vivir de forma acorde a su cultura, si las dejan en libertad de hacerlo, sin la intrusión del narcotráfico, de las empresas petroleras, mineras y forestales. Lo que se aplica al TIPNIS también se puede aplicar a El Alto, también se puede aplicar a Kara Kara o a Jayhuayco. En eso el pueblo boliviano tiene suficiente experiencia.

¿El Gobierno Central y el Estado tienen que dejar de existir? No es así. El Gobierno del Estado tiene la función de administrar los bienes comunes del conjunto del país, y una cosa es administrar y atender el bien común y otra cosa es tener todo el poder de decisión reunido en unas cuantas personas. La administración del Estado, incluso la administración de los recursos estratégicos como el petróleo, la energía en todas sus formas, el comercio exterior, las finanzas se pueden racionalizar de acuerdo a las políticas que resultan de la participación de las diferentes estructuras políticas de autogobierno, una vez que cada una de las cuales tiene suficiente capacidad y autosuficiencia como para no depender de la estructura central de gobierno.

Una estructura basada en autonomías y autogobierno tiende a desarrollar sistemas productivos que armonicen con ese espacio social que se autogobierna. No hay duda que en este momento hay un desarrollo desigual muy marcado, una distancia cada vez mayor entre campo y ciudad y entre regiones. Ese es resultado de ese desarrollo desequilibrado, centrado en promover un desarrollo urbano exagerado e irracional basado en la continua expoliación de los recursos naturales y en la subordinación del campo a las necesidades de la ciudad. Es el resultado de la libertad que dispone el capital financiero para manejar los recursos sociales en su provecho. Es el resultado de promover una agroindustria con fines de exportación en vez de promover la seguridad y soberanía alimentaria del país. Es el resultado de ceder constantemente ante las presiones de las multinacionales petroleras, mineras, semilleristas, agroalimentarias y montar un modelo puramente extractivista y depredador. Desmontar ese sistema de acumulación de capital en manos privadas

basado en la depredación de los recursos naturales parece una tarea descomunal. No es una cosa tan difícil de resolver si hay un pueblo movilizadado y que sabe lo que quiere. El pueblo boliviano sabe lo que quiere.

Es difícil de resolver si las organizaciones dejan gobernar a unos cuantos, se le delegan los poderes a una camarilla que solo sirve a los intereses de los poderosos y a los suyos propios y trata de concentrar los recursos en un centro hegemónico. La tal hegemonía de la que se ufana García Linera no es real, no hay hegemonía, lo que sucede es que se cumple lo que decía Gramsci: “Hay tres formas de gobierno: por la violencia, por el consenso, o por la corrupción”. Y ahí está el asunto.

Difícil se ha vuelto la actual situación, porque organizaciones muy importantes que representaban a una mayoría de los pueblos originarios indígena campesinos, como es la CSUTCB, han decidido abandonar su camino independiente como representantes de naciones y pueblos indígenas y como parte de la clase trabajadora. Han decidido fusionarse con un Estado Colonial que no ha sido transformado, aunque ahora se llame Estado Plurinacional, y han perdido su carácter de autoridad propia de las comunidades indígenas que tienen control de su territorio ancestral. En cambio, han facilitado la expansión de la autoridad de ese Estado Colonial, aunque ahora tenga una administración cuya cabeza reclama ser indígena. Esas organizaciones, que una vez lucharon por un instrumento político Tierra-Territorio, hoy están posibilitando que se amenace a las comunidades indígenas que siguen ejerciendo control territorial, y que se use para ello la fuerza y la violencia por parte de la actual administración del Estado

Colonial boliviano. Una administración gubernativa que en realidad no tiene poder, y solo puede seguir gobernando por medio de la corrupción. Que por no tener ningún poder, gobierna ahora para las multinacionales, como es evidente en el caso del TIPNIS¹³. Ya lo anticipó el Ministro de Minas José Pimentel en su carta del 5 de octubre de 2010 dirigida al CONAMAQ con referencia al conflicto por la mina de cobre en Corocoro y donde dice:

“...el Estado Plurinacional no reconoce el autogobierno ni mucho menos la autodeterminación de los pueblos indígenas.”

Cuando Pimentel escribe en su carta las palabras “Estado Plurinacional”, obviamente se está refiriendo a la actual administración gubernativa del MAS dentro de un Estado Colonial construido históricamente al servicio de las empresas mineras transnacionales a las cuales él no tiene ningún inconveniente en servir personalmente.

Está claro que, limpiando la Constitución de las indecencias que le incorporó el Pacto con la Derecha de octubre de 2008, hay bases legales para reiniciar el camino que el pueblo boliviano puede seguir recorriendo. Es el mismo camino cuyos hitos son el año 2000, el año 2003, el año 2005, luchas triunfantes bajo la inspiración de los pueblos indígenas y originarios. El cambio no lo realizará ninguna administración pública que esté a cargo del actual Estado Colonial que hoy subsiste plenamente en Bolivia, sea la actual o una futura, sea quien sea el líder que encabece esa administración estatal

¹³ Hay muchísimos casos más, de los cuales mencionaremos solamente el de las represas sobre el Rio Madeira, el del avasallamiento del territorio de los Lipez por la empresa minera San Cristóbal, el del avasallamiento de los derechos de agua de Coro Coro por la empresa minera del cobre, el avasallamiento de las comunidades guaraníes, mosetenes, tacanas, etc por las empresas petroleras transnacionales, etc. etc.

colonial. El cambio lo realiza la gente. Es necesario retomar el camino de la organización independiente, del autogobierno y de la movilización amparada plenamente en los principios fundamentales de nuestra nueva Constitución, para salir en defensa del proyecto de una nueva civilización posible.

EL REACOMODO DEL PODER PETROLERO TRANSNACIONAL EN BOLIVIA

por Roberto Fernández Terán

El neocolonialismo se ha expresado en Bolivia fundamentalmente en torno a la extracción de materias primas, gas y minerales, la subordinación económica al poder de las transnacionales y de la banca internacional, y la aceptación política de las directrices extranjeras dentro del juego interno del poder nacional. El Movimiento Al Socialismo (MAS), con el Vicepresidente García al mando, ha sumado su gestión de Gobierno a esa vieja historia. En efecto, no se ha liquidado la base material del poder de las empresas petroleras que se quedaron operando en Bolivia, y las políticas de endeudamiento gubernamentales apuntan a reproducir el rol tradicional del país: exportador de materias primas.

El MAS, con García en el mando, no ha podido romper totalmente con las bases del poder petrolero extranjero en Bolivia; se controla, es cierto, las áreas de refinación y transporte, pero la operación de los campos más ricos en hidrocarburos está a cargo de las transnacionales petroleras. Lo que ha ocurrido, en sustancia, es un reacomodo empresarial petrolero al interior del bloque de poder dominante actual, con una gran influencia en la toma de decisiones sobre la política energética. Veamos cómo todo esto ha sido posible, a partir de una breve y puntual recapitulación de las políticas gubernamentales masistas sobre este tema.

I.

La economía y el fallido gasolinazo

El fallido intento del aumento del precio de la gasolina y el diesel en diciembre de 2010 ha demostrado claramente que la supuesta bonanza de la economía nacional basada en la “nacionalización” de los hidrocarburos sencillamente no existe. Si la economía boliviana marchara tal y como la pinta el aparato propagandístico gubernamental —y la megalomanía de García, en particular— una medida como esa no tendría sentido alguno. Más aún: ¿cuál puede ser la lógica de una economía boyante de un Gobierno “revolucionario” que necesita apropiarse de los dineros del pueblo para traspasarlos a las compañías petroleras y cubrir el enorme gasto gubernamental? Está claro que, con un valor medio ponderado del costo de producción de 5,77 dólares por barril de petróleo en Bolivia, no se justificaba la elevación del precio que actualmente se les paga a las empresas de 27 dólares a 59 dólares por barril, y ha quedado claro también que la elevación de los precios de los hidrocarburos no era para combatir precisamente el contrabando, sino que respondía a la necesidad de otorgarles mayores incentivos y beneficios a las petroleras y financiar el enorme gasto fiscal del Estado¹⁴.

Lo que el gobierno del MAS no dice cuando mantiene la amenaza de subir los precios del diesel y la gasolina, es que una elevación en el precio de los combustibles inmediatamente haría subir los precios de los alimentos y servicios que consume y usa el pueblo boliviano. En efecto, subirían el costo del transporte, los fletes de carga, los pasajes

¹⁴Cf. Carlos Arze Vargas et al. *Gasolinazo: subvención popular al Estado y a las petroleras*. CEDLA, La Paz, 2011, pp. 157 – 158.

del transporte urbano, con todo el efecto en la cadena de precios, lo que afectaría gravemente la economía de todos los bolivianos y bolivianas; perjudicaría a todos los sectores, pero mucho más a aquellos que no tienen relaciones laborales estables, pertenecientes al mundo de la denominada economía informal. Los beneficios redistributivos de los bonos se diluirían porque, al cargar la elevación de los combustibles a los ciudadanos, éstos se empobrecerían inevitablemente.

Y, también, se les olvida decir que el diesel y la gasolina importados son pagados en una parte por los propios consumidores bolivianos a través del precio y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) cuando compran diesel o gasolina. Es decir, que son los propios consumidores bolivianos los que pagan una parte importante del diesel y la gasolina importados cuando compran en las gasolineras, y también cuando pagan el IEHD. Entonces, el subsidio real sería mucho menor a las cifras que maneja el Gobierno para tratar de justificar la elevación del precio del combustible líquido¹⁵.

El MAS, siguiendo los pasos del “gonismo”, amenaza constantemente con transferir la crisis al conjunto de los ciudadanos elevando la alícuota del IEHD, en un país donde la precariedad del trabajo es una constante, y con sueldos bajos que no guardan relación con los países industrializados. Menos mal que el pueblo boliviano ha impedido la aplicación de una medida tan anti popular, cuyo único fin era beneficiar a las compañías petroleras.

¹⁵ Ibídem.

II.

La diferencia entre la nacionalización de 1969 y la actual

El Vicepresidente García afirma que en todo proceso de nacionalización se indemniza a las empresas petroleras por las inversiones pasadas; cita como ejemplo el caso de la Gulf Oil Company en 1969 y justifica así las críticas que se le hacen a su Gobierno por el pago de inversiones pasadas a Petrobras, Repsol, Total y otras empresas.

Efectivamente, es cierto que, en el caso de la Gulf, la reversión al Estado de los campos de hidrocarburos que estaban en sus manos fue acompañada con el pago de sus inversiones en activos e instalaciones, pero lo sustancial de esta nacionalización es el hecho de que la Gulf se fue del país y que YPF se hizo cargo de todo el negocio, quedándose, en consecuencia, con el 100 por ciento de la renta petrolera para el Estado boliviano.

Es obvio, por tanto, que no es lo mismo devolver inversiones cuando la empresa se va del país, como ha ocurrido en la nacionalización de 1969, que devolverlas a empresas como Petrobras y Repsol que no solo se beneficiaron de la explotación de campos previamente descubiertos por YPF entre 1997 y 2005, sino que se firmaron con ellas nuevos contratos para que se queden en Bolivia con el derecho de operar los principales campos por 20 y 30 años, extraer el gas con alto contenido energético para enviarlo como materia prima barata a Brasil y Argentina, y así obtener pingües ganancias.

García parece tener todas las facultades intelectuales para entender la diferencia entre una y otra nacionalización.

III.

Participación estatal en la renta petrolera

La frondosa palabrería que exhibe García respecto de la renta petrolera que percibe el país merece las siguientes tres precisiones:

1. Los actuales recursos dinerarios (Impuesto Directo a los Hidrocarburos, IDH) que reciben actualmente las municipalidades, gobernaciones y universidades no son resultado de la nacionalización del MAS, sino de la Ley de Hidrocarburos 3058, aprobada el año 2005, antes de la llegada del MAS al gobierno. La lucha por el incremento en la participación del Estado boliviano en la renta petrolera estuvo en los planteamientos de los movimientos sociales desde el año 2001, y fueron ellos los que impusieron el aumento de la participación estatal.

Dicho de otro modo: si con la Ley 1689 de Sánchez de Lozada se obtenía un 18% de la renta petrolera por regalías hidrocarburíferas, fue la lucha del pueblo boliviano la que impuso a los políticos de aquel tiempo que se aumentase ese porcentaje al 32% adicional —el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, IDH— que se calculaba para todos los efectos como una regalía. La suma de regalías (18%) e IDH (32%), por tanto, hacía un total del 50%. Este incremento, sustancial para las arcas del Estado, se realizó en contra de la voluntad del aquel entonces presidente Carlos Mesa, de muchos parlamentarios y, en particular, del propio Álvaro García Linera, que, con mucha vehemencia y desde las pantallas de televisión, defendía la propuesta de simplemente aumentar el impuesto a las utilidades petroleras.

2. Con el Decreto de Nacionalización número 28701 del 1 de mayo de 2006 (esta vez sí del Gobierno del MAS y mérito, en gran medida, del entonces ministro de hidrocarburos Andrés Solís Rada), se estableció que al referido 50% determinado en la Ley 3058 se le añade una otra participación adicional **transitoria** del 32% aplicable a los megacampos de hidrocarburos, con el fin de crear un fondo de arranque para que la empresa estatal boliviana refundada (YPFB) pueda comenzar a funcionar por sí misma.

Es cierto, como afirma el Vicepresidente García, que con esta medida la renta petrolera que recibía el Estado llegaba al 82% y algo más (si se le añadía el pago del impuesto a las utilidades), pero **se trataba de una medida de aplicación transitoria que solo estuvo en vigencia entre mayo de 2006 a mayo de 2007, durante solo un año.**

En mayo de 2007, cuando se protocolizaron los nuevos contratos firmados entre el Gobierno del MAS y las compañías petroleras, la participación del Estado boliviano del 82% volvió a ser la establecida en la Ley 3058, es decir, una participación del 50% (18 % regalías + 32% IDH). ¿Por qué, entonces, el Gobierno insiste en seguir hablando del 82% cuando esto ya no es aplicable a los campos grandes operados por las petroleras extranjeras?¹⁶, ¿por qué no se le dice claramente al pueblo boliviano que el artículo transitorio ya no está vigente desde mayo del 2007?

3. Los nuevos **Contratos de Operación** (eufemismo que disfraza lo que esos contratos son en realidad: **Contratos de Producción Compartida**) contemplan una participación para

¹⁶ Cf. El Nacional (Tarija). *“YPFB aclara que sólo ingresaron \$us1.510 millones en 5 años por la nacionalización”*, Tarija, 08/05/2011

el Estado de regalías e IDH, más un **coeficiente beta (B)** para YPFB —desconocido por el país—, más las patentes y los impuestos *upstream*¹⁷ que incluyen el Impuesto a las Utilidades. No se pueden incluir en los impuestos *upstream* — el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT), menos el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), porque estos son impuestos que se transfieren al consumidor en el precio final de venta del producto (son impuestos que, a fin de cuentas, los paga el ciudadano).

Por otra parte, y como no se conoce exactamente cuánto significa el mencionado **coeficiente beta (B)**, no es posible calcular con precisión, en el caso de los campos grandes, los megacampos, cuál es el nivel del *government take*¹⁸ —dato del que también se pavonea García, señalando que es uno de los más altos del mundo—. Por esto resulta legítimo desconfiar de las afirmaciones gubernamentales en las que se dice que el referido *government take* llega al 82%, o incluso al 90% en los Contratos de Operación.

IV.

Reservas probadas y control material de Petrobras, Repsol y Total

La experiencia boliviana nos enseña que no es suficiente que la ley establezca en el papel que los hidrocarburos son de propiedad inalienable del Estado o del pueblo boliviano. En efecto, si recordamos la historia, el Código Davenport, que se aprobó a mediados de los años 50 con rango de ley, decía que la propiedad pertenecía a los bolivianos, pero en los hechos

¹⁷ *Upstream* es el término que refiere la exploración y producción de hidrocarburos.

¹⁸ El *government take* es la participación total del gobierno en los ingresos o beneficios petroleros.

quien verdaderamente se benefició de esa ley fue la Gulf Oil Company, que llegó a controlar más del 70% de los hidrocarburos a fines de la década del 60. YPFB, en ese tiempo, era una empresa sin capacidad de emprendimientos mayores y con deudas que tenía que pagar a la Gulf.

De igual modo, en la Ley de Hidrocarburos 1689 de Sánchez de Lozada, se afirmaba que los hidrocarburos, cualesquiera sea su estado, eran de “dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado boliviano”, pero eso no fue un obstáculo para que las transnacionales petroleras terminasen efectivamente controlando la producción, la refinación, el transporte y la comercialización de los hidrocarburos.

De todo esto se puede deducir —confiamos nuevamente en las capacidades intelectuales de García— que no basta lo que diga una ley, sino que es de capital importancia **el control físico y material, operativamente hablando, de toda la cadena productiva de los hidrocarburos**. Hoy, en Bolivia, a casi seis años de la “nacionalización” del Gobierno de Morales y García, el control material operativo de los campos con reservas probadas está en manos de Petrobras, Repsol y Total. Pero si García no puede creerlo e insiste en que el Estado Plurinacional es quién controla efectivamente los campos ricos en hidrocarburos, lo único que se puede hacer es remitirlo a los datos de su propio Gobierno.

Según el Ministerio de Energía e Hidrocarburos¹⁹, durante la gestión 2010, la participación de las empresas operadoras extranjeras en la producción de gas natural sería la siguiente: Petrobras Bolivia: 63%; Petrobras Energía: 2%; Repsol: 7%; British Gas: 5%; Vintage Petroleum: 2%; Andina (YPFB-

¹⁹ Cf. Ministerio de Hidrocarburos y Energía. **Anuario Estadístico**, gestión Ing. José Luis Gutiérrez, 2010

Repsol): 6%; y YPFB-Chaco: 13%. Salta a la vista que las operadoras extranjeras producen el 79% del gas natural, sin tomar en cuenta la participación de Repsol en la empresa mixta Andina.

Según el mismo Ministerio, en la producción de petróleo, condensado y gasolina natural, las empresas petroleras tienen la siguiente participación: Petrobras Bolivia: 58%; Petrobras Energía: 2%; Repsol: 18%; British Gas: 3%; Vintage Petroleum: 1%; Andina (YPFB-Repsol): 6%; y Chaco: 12%. Nuevamente se ratifica que las empresas extranjeras producen el 82% de los líquidos señalados, sin tomar en cuenta, otra vez, la participación de Repsol en Andina²⁰. Así queda demostrado que la larga lista de campos hidrocarburíferos publicada por García, asignados a YPFB, o producen muy poco, por los muchos años de explotación, o simplemente están sin actividad productiva importante.

Un dato más al respecto. Por las noticias de prensa sabemos que una excepción de lo dicho sería el campo Sararenda, en el que se estiman interesantes reservas de gas. Si esto es así, y dado que el campo pertenece a YPFB, debería ser la empresa boliviana el único operador de dicho campo. Existen denuncias de cívicos camireños, sin embargo, de que, de manera ilegal, y sin aprobación del poder legislativo, se estaría entregando la operación de dicho campo a la empresa extranjera Repsol. Estaremos a la espera de que el Gobierno haga la aclaración respectiva sobre Sararenda.

Para mayor abundancia sobre este tema, presentamos una síntesis de un estudio de indudable seriedad publicado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario

²⁰ Cf. Ministerio de Hidrocarburos y Energía. **Anuario Estadístico**, gestión Ing. José Luis Gutiérrez, 2010

(CEDLA) en agosto de 2011, el mismo que ha establecido lo siguiente:

- En el año 2009, las reservas probadas de gas y petróleo con alto valor comercial se encuentran en cuatro mega campos que representan el 85% del total;
- Esas reservas están bajo control de cinco empresas: Petrobras (brasileña), Repsol (española), Total E&P (francesa), British Petroleum (BP) y British Gas (BG) (británicas);
- Los campos convencionales representaban el 15 % restante;
- YPFB Chaco y YPFB Andina (YPFB-Repsol) controlan únicamente el 11% de las reservas probadas de gas y petróleo²¹.

El mismo estudio señala que las reservas en los megacampos, al margen del enunciado jurídico que dice que ellas son de propiedad del Estado, son en los hechos controladas por las siguientes empresas de acuerdo con su participación en la sociedad constituida²²:

- **San Alberto** (Petrobras);
- **San Antonio** [Petrobras: 35 %; Andina: 50% (YPFB: 25% y Repsol: 25%); y Total E&P Bolívia: 15 %];
- **Margarita** (Repsol: 37%, BG: 37,5%, Pan American y British Petroleum: 25%);
- **Itaú** (Petrobras: 30%, Total E&P Bolívia: 41%, YPFB-Chaco: 4% y BG: 25%).

Conclusiones: en los megacampos donde existen reservas probadas, las empresas transnacionales operan casi el 80% de la producción de gas y petróleo. Existe una vinculación

²¹ Cf. Carlos Arze Vargas et. al. **Gasolinazo: subvención popular al Estado y a las petroleras**, CEDLA, La Paz, 2011, pp. 52 - 53

²² *Ibidem*, p. 56

orgánica entre las petroleras y el Estado con una evidente participación minoritaria de YPFB en el proceso de explotación; YPFB no es la empresa que produce más de la mitad del gas natural en Bolivia, como afirma García²³.

V.

Sobre la indemnización a Transredes

El Gobierno de Morales y García ha demostrado tener abundantes argumentos para indemnizar a empresas delincuenciales como Transredes, pero en ningún momento utilizó los informes que establecían una serie de violaciones e incumplimientos por dicha empresa para sancionarla como correspondía.

Ha dicho García que por el pago de 240 millones de dólares a Transredes, el Estado boliviano ha obtenido un patrimonio neto de 1.000 millones de dólares a través de YPFB. De manera simple, parecería que el Estado ha hecho el gran negocio del siglo, pero el hecho es que la mayor parte de la inversión fuerte del negocio del transporte (inversiones en gasoductos, oleoductos, poliductos) fue hecha por YPFB antes del año 1997, cuando Enron y Shell se convierten en “socios” mayoritarios de Transredes.

Dicho de otro modo: si Enron, de manera delincencial, se hizo cargo de los ductos bolivianos sin invertir un centavo y a cambio de promesas de “asesoramiento”, y luego, cuando se formó Transredes en sociedad con la Shell, empezó a cobrar por el transporte de hidrocarburos construido por YPFB, lo

²³ Cf. Alvaro García. *El “Oenegismo” Enfermedad Infantil del Derechismo*, 2011, Vicepresidencia del Estado, La Paz, pp. 41

mínimo que se le debió haber pedido a Transredes es el cumplimiento riguroso del contrato, pero no fue así.

El Gobierno del MAS, por otra parte, tiene en su poder el documento de Juan Carlos Virreira (exdelegado para la revisión de la Capitalización) que demuestra expresamente cómo Transredes incumplió el Contrato de Suscripción firmado con el Estado boliviano²⁴:

1. Transredes realizó “préstamos puente” para capital de operaciones a sus afiliadas: Empresa Productora de Energía Ltda. (10.41 millones de dólares); Gas Oriente Bolivia Ltda. (28.39 millones de dólares); y Gas Occidente Matto Grosso (3.48 millones de dólares). Se trata de un monto total de 42.28 millones de dólares por transacciones claramente prohibidas en el mencionado Contrato de Suscripción que a la letra dice así: *“De acuerdo al Contrato de Suscripción se expone que entre las inversiones prohibidas está la inversión en empresas relacionadas y no se podrán realizar inversiones en acciones, participaciones de capital y demás títulos o valores emitidos por entidades asociadas o vinculadas a acciones de la sociedad suscriptora ni colocarse en depósitos en las mismas”*.²⁵

2. Transredes violó el referido contrato cuando suscribió un acuerdo de administración de inversiones a través de Shell International Ltda., es decir, de un fondo para el establecimiento de un mercado de dinero de corto plazo por 210 millones de dólares. La empresa comenzó a administrar los fondos traspasados del Citibank por el monto señalado

²⁴ Cf. Juan Carlos Virreira. *Estado y Cumplimiento de los Contratos de Capitalización, Administración y Suscripción. Empresa TRANSREDES S.A. Informe Final*, Oficina del Delegado Presidencial, La Paz, 2003.

²⁵ Cf. Juan Carlos Virreira. *Estado y Cumplimiento de los Contratos de Capitalización, Administración y Suscripción. Empresa TRANSREDES S.A. Informe Final*, Oficina del Delegado Presidencial, La Paz, 2003, p. 24.

desde el inicio de la administración hasta su cierre en noviembre de 1999.

3. Enron y Shell, como los mayores accionistas de Transredes, no realizaron el mantenimiento adecuado de los ductos que les fueron entregados provocando grandes derrames de petróleo. Un ejemplo de ello es el caso de los 29.000 barriles de petróleo derramados en el Río Desaguadero, entre Calacoto y el Lago Poopó, a lo largo de 175 kilómetros, que afectó a más de 14 pueblos y por el que apenas pagaron una pequeña multa de un millón de dólares. La empresa, además, no limpió adecuadamente las riveras del río y los terrenos afectados, dejando gravemente dañadas las tierras de cultivo, los sistemas de riego y el propio lago Poopó. Era tal la ineficiencia de Transredes en el mantenimiento de ductos que el año 2000 tuvo tres derrames de hidrocarburos de importancia: Desaguadero, Parotani y Chorety.

4. Según los informes de auditoría realizados por el Ministerio de Hidrocarburos entre los años 2006 y 2007²⁶, Transredes no cumplió con las normativas medioambientales bolivianas en el caso de la Estación de Chorety; no renovó cada cinco años sus licencias medioambientales; su empresa contratista, que manejaba residuos peligrosos, no contaba con la licencia respectiva, y no dio cumplimiento a las recomendaciones de Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental para el sistema de ductos y oleoductos. Por esta razón, y en virtud de que su contrato no fue aprobado por el Congreso boliviano, el Gobierno del MAS tenía sobrados argumentos para exigir no solo su nacionalización, sino el

²⁶Cf. Enrique Mariaca Bilbao. *Informe Final. Unidad de Fiscalización, Seguimiento y Control. Auditorías Realizadas a las Empresas Petroleras*, Julio 2006 – Marzo 2007.

resarcimiento por los delitos y daños contra el Estado boliviano en que esta empresa incurrió.

5. Los 240 millones de dólares que el Estado boliviano pagó a Transredes no contemplaron otros pasivos o deudas que la empresa no había pagado a Impuestos Nacionales por cerca de 10 millones de dólares (según el exministro Soliz Rada, además, la empresa tenía deudas de algunos cientos de millones de dólares con otros acreedores de los cuales tuvo que hacerse cargo la flamante empresa nacionalizada).

Lo menos que se puede decir aquí, para ilustración de García, es que es una verdadera paradoja que los directores ejecutivos de ENRON, la empresa que “capitalizó” los ductos bolivianos con el nombre de Transredes, estén presos en las cárceles de los Estados Unidos por haber violado las leyes norteamericanas y mentido sobre sus activos, mientras que en Bolivia se indemniza a una empresa que cometió numerosos delitos contra el Estado y contra los pueblos que habitan en las márgenes del Río Desaguadero.

VI.

La caída de las reservas de los hidrocarburos

El Gobierno del MAS ha firmado acuerdos de venta de gas a la Argentina sin una adecuada certificación de las reservas. Si a ello se suman las venta ya acordadas con Brasil, no es difícil advertir cuán próxima está la actual administración de aquella máxima de “exportar o perecer” tan habitual en los gobiernos neoliberales.

La realidad de la situación de los hidrocarburos en Bolivia no parece ajustarse al supuesto “éxito de la nacionalización”. A

Petrobras y Repsol, las empresas que tienen en sus manos el control de la producción de gas, no les interesa industrializarlo en Bolivia, prefieren hacerlo en Brasil y Argentina. Por ello, cualquier Gobierno responsable tendría que haber planificado, primero, la satisfacción del consumo interno y la industrialización de los hidrocarburos y de otros sectores productivos bolivianos, cosa que no ha hecho hasta ahora el Gobierno de Morales y García.

Ahora bien, no conocemos en detalle el informe de la empresa Ryder Scott sobre las reservas de gas en Bolivia porque el presidente de YPFB se niega a hacerlo público. Cuando la prensa le preguntó al ministro Villegas, a principios del año 2011, sobre la publicación del informe completo de Ryder Scott, este dijo textualmente lo siguiente: “Nunca pensamos publicar de forma completa. No tenemos ninguna obligación”²⁷. ¿Por qué se oculta dicha información a los ciudadanos del país?, ¿por qué no existe una actitud transparente del Gobierno sobre esta materia?

De lo poco que se conoce sobre el volumen real de las reservas de gas natural en Bolivia, puede afirmarse que dichas reservas han caído a 9,9 trillones de pies cúbicos (TCF) (declaraciones del Ministro de Hidrocarburos José Luis Gutiérrez en fecha 9 de abril de 2011). Esto quiere decir que las reservas bolivianas de gas se redujeron en casi dos tercios de lo certificado hace apenas cuatro años (26,7 TCF), en 2007. ¿Dónde están, entonces, las reservas de hidrocarburos a las que el Vicepresidente García alude, aquellas que son fruto de las inversiones pasadas realizadas por las compañías y que fueron el justificativo para

²⁷ Cf. Mensuario “DIA D”. “*Dramática Situación de YPFB*”, Tarija, 30/07/2011

devolverles dichas inversiones?²⁸ La verdad salta a la vista, pues fue el propio García quien declaró que las compañías petroleras mintieron e inflaron las reservas, engañando al pueblo boliviano para poder exportar y mejorar sus cotizaciones en la bolsa²⁹. Por lo tanto, uno de los principales argumentos de García cuando defiende la “nacionalización” de los hidrocarburos, ese que sostiene que se les pagaron a las transnacionales las inversiones pasadas porque estas sirvieron para descubrir las enormes reservas de gas, se cae por su propio peso.

De otro lado, los informes de auditoría realizados por el equipo del ingeniero Enrique Mariaca señalan que Chaco, Andina, Petrobras y Repsol se beneficiaron de las reservas de petróleo descubiertas previamente por YPF antes de 1996. Entonces, ¿porqué defiende García la inversión de estas empresas cuando ese informe de auditoría dice que sus inversiones se limitaron a explotar simplemente lo existente, sin realizar prospecciones y exploraciones significativas, y que son visibles en las bajas inversiones en esta materia por parte de las petroleras? ¿Por qué no se las sancionó por incumplimiento de contratos? El pueblo boliviano no puede pagar los daños que se le ocasionan al erario nacional y a YPF por la importación de combustible debido al incumplimiento de las empresas extranjeras. Las compañías extranjeras son responsables de esta situación, y son ellas las que tienen que asumir su responsabilidad por no haber realizado las inversiones comprometidas y por haber mentido sobre las reservas.

²⁸ Cf. Alvaro García. *El “Oenegismo” Enfermedad Infantil del Derechismo*, 2011, Vicepresidencia del Estado, La Paz, pp. 51 – 52.

²⁹ Cf. El Nacional (Tarija). *“El Gobierno no Duda: Las Empresas Petroleras Inflaron Reservas de Gas”*, reproducido en <http://www.plataformaenergetica.org>, La Paz, 22/11,2010.

A continuación presentamos un cuadro elaborado por Christian Inchauste, funcionario actual de YPF, que muestra el volumen de gas que se necesita para el consumo interno, para cumplir con los contratos firmados con Brasil y Argentina y para la puesta en marcha de una supuesta “primera fase de industrialización”.

Actividad	Reserva demandada (TCF)
Mercado interno ajustado	3
GSA Brasil	7,8
GSA Argentina	7
Sub total mercado básico actual	17,8
Acero Mutún	2,1
Generación eléctrica adicional (1000 MW)	1,05
Amoniaco urea	0,6
GTL	1,05
Sub total industrialización 1ra fase	4,8
Total	22,6

Fuente: “Hacia una política de industrialización en Bolivia”. C. Inchauste. Plataforma Energética.

Las cifras que exhibe Inchauste —22,6 TCF frente al nivel actual de reservas de 9,9 TCF— explican la desesperación del Gobierno de Morales y García para dar mayores beneficios a

Petrobras, Repsol y Total, intentando elevar los precios de los hidrocarburos en el mercado interno, así como devolverles el 100% de sus inversiones en cinco años, todo con el principal propósito de de cumplir los compromisos de exportación.

Por noticias de prensa, sabemos que, con las nuevas reservas descubiertas en Margarita, campo operado por Repsol, se espera poder abastecer a la Argentina. Este dato ratifica nuevamente la exportación como el destino más importante del gas boliviano. Incluso con la producción de este megacampo no se vislumbra un plan serio de industrialización del gas en Bolivia, exceptuando la planta de urea que hace años se viene anunciando, y que ahora tiene la competencia de Brasil que piensa construir, en Matto Grosso, en la frontera con nuestro país, una industria similar más grande, para extraer dicho producto, nos imaginamos que con gas boliviano.

VII.

Sobre los contratos con “albañiles” y “pintores”

Como dijimos líneas arriba, la diferencia de la “nacionalización” del actual Gobierno con la nacionalización de la Gulf en 1969 es que esta empresa se fue de Bolivia y que el 100% de la renta petrolera y el control de toda la cadena productiva se quedaron en manos del Estado. Debe decirse, además, que a las dos principales compañías petroleras que operan en Bolivia, Petrobras y Repsol —aquellas a las que la imaginería infantil de García llama “albañiles” y “pintores” que trabajan para el Estado—, no sólo se les está devolviendo sus inversiones pasadas, sino que también se les devuelven

los llamados “costos de recuperación” a pesar de que no invirtieron tal y como se habían comprometido.

Es más, estas dos empresas se benefician del gas rico que se envían a sus filiales de Brasil y Argentina para allí industrializarlo, y se quedan operando los campos más grandes de Bolivia. YPFB, que paga las inversiones, recuperará el manejo operativo de dichos campos efectivamente después de que se cumplan los 20 o 30 años, como se establece en los nuevos contratos, dependiendo del caso. Esto significa que YPFB recuperará esos campos cuando estén agotados, porque ese es el tiempo de vida útil que tiene un campo en plena producción.

En otras palabras, lo que sucedió es que las compañías se reacomodaron a los nuevos contratos, y el destino final del gas boliviano como materia prima no puede sino aumentar enormemente sus ganancias. ¿Qué clase de “nacionalización” es esta?, ¿en qué parte del mundo se les devuelve a las empresas las inversiones pasadas a pesar de que no cumplieron con las inversiones y mintieron sobre las reservas de gas? Encima, se les devuelve costos de recuperación que en el caso de Petrobras oscilan entre el 60 y el 100%³⁰, pero siguen controlando la explotación por 20 y 30 años, que es el tiempo que duran los nuevos contratos.

VIII.

Se reafirma la neocolonialidad con el remozamiento del poder petrolero

A seis años del Gobierno del MAS encontramos dos empresas que han fortalecido su presencia en el escenario

³⁰ Cf. Contratos de Operación entre Petrobras y Petrobras Energía con YPFB, 2007.

hidrocarburífero nacional, Petrobras y Repsol, ambas vinculadas a los intereses energéticos de Brasil y Argentina. Su presencia, su permanencia y su capacidad operativa han remozando los dispositivos de la relación de subordinación de los hidrocarburos bolivianos a las necesidades de dichos países, postergando la industrialización del gas y de la diversificación productiva boliviana. Así, la participación boliviana en la renta petrolera se destina mayoritaria y abrumadoramente a pagar los gastos del Estado, y las actividades de YPFB se concentran en el control de los campos marginales y en el transporte del gas con destino fundamentalmente a Brasil y Argentina.

Hemos visto que las operadoras extranjeras (Petrobras, Repsol, Total, British) controlan cerca del 80 % de la producción de gas y petróleo, mientras YPFB se limita a explotar el resto. También existe una asociación orgánica en la empresa Andina entre YPFB y Repsol, donde la empresa nacional controla el 51% de las acciones y Repsol el resto. En suma, es una “nacionalización” *sui generis* cuando se ahoga a YPFB con deudas mediante el pago de las inversiones pasadas y las indemnizaciones, así como con su obligación de garantizar el pago de la Renta Dignidad y los pagos por el diesel venezolano.

Es una extraña “nacionalización”, la del MAS, con transnacionales que se quedan operando megacampos con reservas probadas, con Repsol que se vincula íntimamente con el Estado mediante su asociación con YPFB. Y es una extraña “nacionalización” cuando el 80% de la producción de gas se destina a la exportación y no a la industrialización del país. Los gasoductos están construidos para servir el consumo

doméstico e industrial de Brasil y Argentina, lugares donde el gas boliviano multiplica su valor agregado en sus refinerías, termoeléctricas y fábricas. En Bolivia, la diversificación productiva, los desarrollos tecnológicos propios y los emprendimientos comunitarios tendrán que esperar quién sabe cuántos años más.

Dado que los contratos asumidos por este Gobierno con las empresas petroleras son por 20 y 30 años, no se vislumbra una política que dé prelación a la independencia económica de Bolivia, y lo que sí se constata fehacientemente es la reafirmación del patrón primario exportador y la situación de dependencia que se tiene respecto a los intereses de Petrobras y Repsol, y, de manera específica, de Brasil y Argentina. En consecuencia, uno de los mecanismos más importantes de la dominación neocolonial, que es la subordinación boliviana a los intereses energéticos extranjeros, ha sido renovado bajo el Gobierno del MAS.

Entre tanto, la idea de la construcción del gasoducto al altiplano (GABO), que podría ser la clave para generar emprendimientos productivos con energía barata en el salar de Uyuni, y las industrias grandes y pequeñas en ciudades y poblados intermedios de varios departamentos, seguirá siendo un sueño.

Hoy como ayer, pero esta vez con un “Gobierno de los movimientos sociales”, como proclama García, se ha revitalizado la dominación del capitalismo extractivo, depredador y enemigo del medioambiente, manteniendo los moldes coloniales de la situación de dependencia y servidumbre del pueblo boliviano.